

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA



P R E S U P U E S T O 2 0 2 0

ORGANISMO AUTÓNOMO

**Instituto Municipal para la
Formación y el Empleo**

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

INFORME ECONÓMICO FINANCIERO



INFORME ECONÓMICO - FINANCIERO

En el Presupuesto del Instituto Municipal para la Formación y el Empleo para el año 2020 los **Ingresos previstos** ascienden a **7.381.093,86 €** procedentes, en su mayoría de:

- Transferencias corrientes, 2.891.120,28 €, Transferencias de Capital, 159.000,00 € y subvenciones, 1.717.657,41 €, **del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.**

- Subvenciones de la **Junta de Andalucía** por 417.675,79, con la siguiente distribución:

- Programa Andalucía Orienta por la cantidad de 224.634,21 €.
- Programa Experiencias Profesionales para el Empleo por una cuantía de 193.041,58 €.

- Subvención del **Ministerio de Política Territorial y Función Pública**, para la ejecución del Programa AQUILEO, destinado a la inserción de las personas más vulnerables, por importe de 2.171.480,38 €

Se acompaña copia de las respectivas Resoluciones al presente Informe.

Dichos ingresos se distribuyen de la siguiente forma:

INGRESOS		
CAP.	PARTIDA Y CONCEPTO	EUROS
IV	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES	7.197.933,86
40000	SUBVENCIONES CORRIENTES DEL AYTO. DE MALAGA AL IMFE	1.717.657,41
40001	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL AYTO. DE MALAGA AL IMFE	2.891.120,28
42190	SUBVENCIONES CORRIENTES DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y AGENCIAS DEL ESTADO	2.171.480,38
45100	SUBVENCIONES CORRIENTES DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	417.675,79
V	INGRESOS PATRIMONIALES	160,00
52000	INTERESES DE DEPÓSITOS EN CUENTAS DE BANCOS Y CAJAS DE AHORROS	160,00
TOTAL INGRESOS DE OPERACIONES CORRIENTES		7.198.093,86
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	159.000,00
70000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL AYTO. DE MALAGA AL IMFE	159.000,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	24.000,00
82001	REINTEGROS DE ANTICIPOS Y PRESTAMOS CONCEDIDOS A LA SEGURIDAD SOCIAL-CORTO PLAZO-	15.000,00
83003	REINTEGRO DE ANTICIPOS DE PAGAS AL PERSONAL	9.000,00
TOTAL INGRESOS DE OPERACIONES DE CAPITAL Y FINANCIERAS		183.000,00
Total Presupuesto de Ingresos		7.381.093,86

Código Seguro De Verificación	PVP1oL5cRwqeX4eupapX5Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Verde Godoy	Firmado	27/11/2019 15:02:02	
Observaciones	Enrique Nadales Rodríguez	Firmado	27/11/2019 14:29:31	
Url De Verificación	Página		1/2	
https://valida.malaga.eu/verifirma/				



Por su parte los **Gastos previstos** ascienden, igualmente, a **7.381.093,86 €**. Estos se destinarán mayoritariamente para atender Gastos de Personal, de Bienes Corrientes y Servicios, Transferencias Corrientes y subvenciones y Transferencias de Capital, según la siguiente distribución:

GASTOS		
CAP.	PARTIDA Y CONCEPTO	EUROS
I	GASTOS DE PERSONAL	2.855.715,06
II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.603.365,07
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.739.013,73
TOTAL GASTOS DE OPERACIONES CORRIENTES		7.198.093,86
VI	INVERSIONES REALES	159.000,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	24.000,00
TOTAL GASTOS DE OPERACIONES DE CAPITAL Y FINANCIERAS		183.000,00
Total Presupuesto de Gastos		7.381.093,86

En consecuencia de lo anterior, el presupuesto se presenta nivelado.

En cuanto al **Estado de Previsión de los movimientos y situación de la deuda** comprensiva del detalle de operaciones de créditos o de endeudamiento, esta Agencia no tiene ninguna operación financiera firmada y ningún capital vivo pendiente.

VºBº
EL CONCEJAL DELEGADO DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO Y
VICEPRESIDENTE DEL IMFE

FDO: LUIS VERDE GODOY

Málaga, a la fecha de la firma electrónica
EL DIRECTOR,

FDO: ENRIQUE NADALES RODRÍGUEZ

Código Seguro De Verificación	PVP1oL5cRwqeX4eupapX5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Verde Godoy	Firmado	27/11/2019 15:02:02
	Enrique Nadales Rodríguez	Firmado	27/11/2019 14:29:31
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





INFORME DE ESTABILIDAD PRESUPUESTO 2020

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera establece en su art. 11 que la elaboración, aprobación y ejecución de los presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos e ingresos de las Administraciones Públicas se someterán al principio de estabilidad presupuestaria especificando que las Corporaciones Locales deberán mantener una posición de equilibrio o superávit presupuestario.

El objetivo de estabilidad presupuestaria y, en general, la situación de déficit o superávit de las Cuentas Públicas, está expresado en términos de contabilidad nacional, es decir, aplicando los criterios metodológicos del Sistema Europeo de Cuentas (SEC 95), que es el que permite la comparación homogénea entre los distintos países europeos y es el utilizado a efectos de la aplicación del Procedimiento de Déficit Excesivo y del Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

Estos criterios del SEC 95 difieren de la metodología presupuestaria en diversos aspectos, que afectan a la valoración de los gastos y de los ingresos no financieros. Las diferencias más significativas se encuentran en el registro de los gastos, debido a que en contabilidad nacional éstos se imputan, con carácter general, de acuerdo con el principio de devengo, mientras que en el presupuesto rige el criterio de caja y, por tanto, el gasto se contabiliza en el ejercicio en que se realiza el pago.

Por ello, para determinar el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria en el Presupuesto del **Instituto Municipal para la Formación y el Empleo** es necesario establecer la equivalencia entre el saldo del Presupuesto por operaciones no financieras y el saldo de contabilidad nacional.

Es necesario advertir que el SEC 95 es una norma que se apoya en datos referentes a sucesos ya acaecidos (y no previstos, como es el caso de los presupuestos iniciales), por lo que toda especulación a priori sobre derechos recaudados o gastos devengados a final de ejercicio no deja de ser arriesgada. Ante las dudas surgidas a la hora de elaborar el presente informe en cuanto a los ajustes a realizar en los créditos iniciales del presupuesto se ha optado por seguir los criterios que se aplicaron durante el ejercicio anterior.

En base a lo anterior, dado que, con carácter general, el grado de ejecución presupuestaria final se sitúa por debajo del 100 % de los créditos aprobados es necesario realizar un ajuste que supone un menor gasto y un menor déficit que en años anteriores y que se ha estimado considerando la media de los distintos conceptos de los dos últimos ejercicios liquidados (2017 y 2018) debiéndose aplicar 13,91 % para el Capítulo I, - 13,07 % al Capítulo II del Estado de Gastos y para el Capítulo IV el 12,07%.

Por último, en el caso del Capítulo VI, dado que esta Agencia en los últimos ejercicios liquidados no tiene referencia de la inejecución debido a que no ha realizado gastos en este capítulo y se estima que la adjudicación del expediente de contratación para realizar las inversiones previstas se pueda dilatar unos seis meses, se ha estimado un grado de inejecución del 50%.

Código Seguro De Verificación	hrwBx+j1A/vqn63U3CIo7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rosa Pérez Burgos	Firmado	27/11/2019 14:19:15
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





En los porcentajes obtenidos no se han tenido en cuenta los Créditos Iniciales, del Presupuesto 2018, de los proyectos de Escuelas Taller/Talleres de Empleo que presentaron una situación totalmente atípica, ya que se contemplaron los del año completo y estos no se iniciaron en todo el año, por causas imputables al Servicio Andaluz de Empleo y aquellos créditos no ejecutados del Proyecto ADRIZA-T, dado que la gran envergadura del proyecto hizo que el Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales, mediante resolución de fecha 5 de 2018 de la Dirección General de Relaciones con las Comunidades Autónomas y Entes Locales, ampliase el plazo de ejecución del proyecto hasta el 30 de junio de 2019.

AJUSTES PRACTICADOS

A continuación, se relaciona el procedimiento seguido para cada uno de los conceptos de Ingresos y Gastos, en cuanto a los ajustes realizados en el Presupuesto del Instituto Municipal para la Formación y el Empleo para el año 2020:

* INGRESOS:

Dado que las previsiones equivalen al total a recaudar no se ha practicado ajuste.

* GASTOS:

- **Operaciones de leasing:** Esta Agencia Pública no tiene contratada, ni prevé contratar ninguna operación de este tipo, en base a ello no se ha practicado ningún tipo de ajuste por dicho concepto.
- **Inejecución:**
 - **Capítulo I,** En el Capítulo I, Gastos de Personal, se ha estimado, con un criterio de máxima prudencia, un grado de inejecución en los presupuestos del 2020 de un 13,91 %.
 - **Capítulo II,** Para el Capítulo II, Gastos en Bienes Corrientes y Servicios, al igual que en el caso anterior, basado en criterios de máxima prudencia, se establece un - 13,07%.
 - **Capítulo IV,** En el Capítulo IV, Transferencias Corrientes, se ha procedido igualmente a practicar un ajuste de un 12,07 % de inejecución.
 - **Capítulo VI,** El Capítulo VI, de Inversiones Reales, se ha ajustado según las consideraciones anteriores en un 50%.
- Expresamente se deja constancia de que no hay inversiones realizadas por otras unidades por cuenta del Instituto Municipal para la Formación y el Empleo.
- El resto de ajustes contemplados en el SEC 95 consideramos que no proceden al tratarse de previsiones iniciales del Presupuesto.

Código Seguro De Verificación	hrwBx+ j1A/vqn63U3CIo7g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rosa Pérez Burgos	Firmado	27/11/2019 14:19:15	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/			



Resultado de ello es el siguiente cuadro resumen del presupuesto 2020 ajustado.

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO (I.M.F.E)		
CAP.	ESTADO DE INGRESOS	PPTO. 2020
1	IMPUESTOS DIRECTOS	
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.197.933,86
5	INGRESOS PATRIMONIALES	160,00
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	7.198.093,86
6	ENAJENACION INVERSIONES	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	159.000,00
	TOTAL INGRESOS DE CAPITAL	159.000,00
	TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS	7.198.093,86
8	VAR. ACTIVOS FINANCIEROS	24.000,00
9	VAR. PASIVOS FINANCIEROS	
	TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	24.000,00
	TOTAL INGRESOS	7.381.093,86
CAP.	ESTADO DE GASTOS	PPTO. 2020
1	REMUNERACIONES DE PERSONAL	2.458.485,10
2	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	2.943.624,88
3	INTERESES	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.529.114,77
	TOTAL GASTOS CORRIENTES	6.931.224,75
6	INVERSIONES REALES	79.500,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
	TOTAL GASTOS DE CAPITAL	79.500,00
	TOTAL GASTOS NO FINANCIEROS	7.010.724,75
8	VAR. ACTIVOS FINANCIEROS	24.000,00
9	VAR. PASIVOS FINANCIEROS	
	TOTAL GASTOS FINANCIEROS	24.000,00
	TOTAL GASTOS	7.034.724,75
	Equilibrio No Financiero ppto inicial (Estabilidad Presupuestaria)	346.369,11

Deducidos de los datos anteriormente expuestos, la capacidad de financiación del Instituto Municipal para la Formación y el Empleo asciende a 346.369,11 €.

Málaga, a la fecha de la firma electrónica
LA JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE REGIMEN INTERIOR

Fdo. Rosa Pérez Burgos

Código Seguro De Verificación	hrwBx+j1A/vqn63U3CIo7g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rosa Pérez Burgos	Firmado	27/11/2019 14:19:15	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/			



En relación con las previsiones presupuestarias correspondientes al Instituto Municipal para la Formación y el Empleo (IMFE), recogidas en el Proyecto de Presupuesto de esta Agencia Pública Local para el ejercicio 2020, y a tenor de lo dispuesto en el art. 168.1 e) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se acredita que las cuantías de los créditos contenidas en dichas previsiones son suficientes para atender el cumplimiento de las obligaciones que le son exigibles para el normal funcionamiento de los servicios del IMFE.


Así mismo, se **acredita** que está consignado y garantizado el cumplimiento de las obligaciones exigibles contractualmente derivadas de acuerdos, contratos administrativos y convenios procedentes de ejercicios anteriores o del actual y, en especial, en lo referido a los gastos plurianuales y aquellos contratos adjudicados al amparo del art. 117, de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que adoptado acuerdo corporativo en ejercicio anterior o actual, tenga incidencia obligatoria en 2020.

En Málaga a la fecha de la firma electrónica
EL DIRECTOR

Fdo: Enrique Nadales Rodríguez

SR. INTERVENTOR ADJUNTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MALAGA

Código Seguro De Verificación	ihFGAPe8LqHNSR/LYtd3iQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Nadales Rodríguez	Firmado	27/11/2019 14:54:53
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





INFORME JUSTIFICATIVO CÁLCULO REGLA DEL GASTO PRESUPUESTO 2020

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera establece en su art. 12 que la variación del gasto computable de las Administraciones Públicas, no podrá superar la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española, especificando que esta será la referencia para dichas administraciones a la hora de la elaboración de su presupuesto.

Dicha tasa de referencia se ha establecido, por el Gobierno de España, para el ejercicio 2020 y para la Administración Local, en un 2,9 %.

El mismo artículo continúa diciendo que *“se entenderá por gasto computable a los efectos previstos en el apartado anterior, los empleos no financieros definidos en términos del Sistema Europeo de Cuentas, excluidos los intereses de la deuda, el gasto no discrecional en prestaciones por desempleo, la parte del gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones públicas y las transferencias a las Comunidades Autónomas y a las Corporaciones Locales vinculadas a los sistemas de financiación”*.

Por ello, para determinar el cumplimiento de la variación del gasto computable del Presupuesto para el ejercicio 2020 del Instituto Municipal para la Formación y el Empleo, se han seguido las indicaciones de las Guías elaboradas al respecto, recogiendo a continuación los pasos y las magnitudes que se han tenido en cuenta.

El gasto computable del año 2020 se ha obtenido de las previsiones contenidas en el Proyecto de Presupuestos para este ejercicio.

Para obtener una aproximación inicial al concepto de “empleos no financieros en términos del Sistema Europeo de Cuentas excluidos los intereses de la deuda” se ha aplicado al Proyecto de Presupuesto de gastos del ejercicio 2020 el “ajuste por grado de ejecución del gasto”. El cual se ha obtenido como resultado de aplicar el porcentaje estimado del grado de ejecución del Presupuesto de 2020, al importe de los créditos por operaciones no financieras (Capítulos 1 a 7) del presupuesto de gastos.

Dicho porcentaje se ha calculado como la suma de las Obligaciones reconocidas netas de la liquidación de los ejercicios 2017 y 2018 de cada uno de los capítulos del I al VII menos los Créditos iniciales de los presupuestos de los ejercicios 2017 y 2018 divididos por dichos Créditos iniciales, según se recoge en el cuadro adjunto.

Al respecto hay que aclarar que en el caso del Capítulo VI, dado que esta Agencia en los últimos ejercicios liquidados no tiene referencia de la inejecución debido a que no ha realizado gastos en este capítulo y se estima que la adjudicación del expediente de contratación para realizar las inversiones previstas se pueda dilatar unos seis meses, se ha estimado un grado de inejecución del 50%:

Código Seguro De Verificación	bY2/OWnLVTZ8sqw+rkhUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rosa Pérez Burgos	Firmado	04/12/2019 10:52:24
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





Obligaciones reconocidas	2017	2018	Totales por Capítulo	Porcentaje a aplicar a cada capítulo (a)	Presupuesto 2020 (b)	Ajustes por inejecución Prto inicial c=(a)X(b)	Importe ppto. 2020 ajustado (b)- (c)
CAP I	1.852.881,32 €	2.782.191,71 €	4.635.073,03 €	13,91	2.855.715,06 €	397.229,96 €	2.458.485,10 €
CAP II	1.348.326,69 €	1.813.317,02 €	3.161.643,71 €	-13,07	2.603.365,07 €	-340.259,81 €	2.943.624,88 €
CAP III	0,00 €	0,00 €	0,00 €		0,00 €	0,00 €	0,00 €
CAP IV	1.574.391,98 €	1.795.444,40 €	3.369.836,38 €	12,07	1.739.013,73 €	209.898,96 €	1.529.114,77 €
CAP V	0,00 €	0,00 €	0,00 €		0,00 €	0,00 €	0,00 €
CAP VI	0,00 €	0,00 €	0,00 €	50,00	159.000,00 €	79.500,00 €	79.500,00 €
CAP VII	0,00 €	0,00 €	0,00 €		24.000,00 €		24.000,00 €
Totales	4.775.599,99 €	6.390.953,13 €	11.166.553,12 €		7.381.093,86 €	346.369,11 €	7.034.724,75 €

Creditos iniciales	2017	2018 (eliminando situación atípica)	Totales por Capítulo
CAP I	1.657.987,00 €	2.411.079,64 €	4.069.066,64 €
CAP II	1.241.342,00 €	2.395.708,52 €	3.637.050,52 €
CAP III	0,00 €	0,00 €	0,00 €
CAP IV	1.429.869,00 €	1.577.032,01 €	3.006.901,01 €
CAP V	0,00 €	0,00 €	0,00 €
CAP VI	0,00 €	0,00 €	0,00 €
CAP VII	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Totales	4.329.198,00 €	6.383.820,17 €	10.713.018,17 €

Como la media aritmética obtenida en su conjunto es positiva, debido a que en los ejercicios 2017 y 2018 se ha producido una ejecución superior a los créditos iniciales, el ajuste realizado ha aumentado los empleos no financieros en el importe resultante de aplicar el porcentaje estimado a los créditos por operaciones financieras de cada uno de los capítulos del I al VII del Proyecto de Presupuestos de esta agencia para el ejercicio 2020.

En los porcentajes obtenidos no se han tenido en cuenta los Créditos Iniciales, del Presupuesto 2018, de los proyectos de Escuelas Taller/Talleres de Empleo que presentaron *una situación totalmente atípica*, ya que se contemplaron los del año completo y estos no se iniciaron en todo el año, por causas imputables al Servicio Andaluz de Empleo y aquellos créditos no ejecutados del Proyecto ADRIZA-T, dado que la gran envergadura del proyecto ha hecho que el Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales, mediante resolución de fecha 5 de 2018 de la Dirección General de Relaciones con las Comunidades Autónomas y Entes Locales, amplíe el plazo de ejecución del proyecto hasta el 30 de junio de 2019.

Además, al resultado obtenido se le han descontado "los Pagos previstos por transferencias y otras operaciones internas a otras entidades que integran la Corporación Local" (15.061,20 €).

De esta forma la tasa de variación del gasto computable para el ejercicio 2020, la cual se ha obtenido realizando el cociente entre el gasto computable de dicho ejercicio (4.838.987,76 €) y el gasto computable del Avance de la Liquidación del ejercicio 2019 (4.714.717,56 €), asciende a 2,64 %, como se desprende del siguiente cuadro.

Código Seguro De Verificación	bY2/OWnLVTZ8sqw++rkhUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rosa Pérez Burgos	Firmado	04/12/2019 10:52:24
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





CONCEPTO	Avance Liquidación 2019	Presupuesto 2020	Observaciones
Suma de los capítulos 1 a 7 de gastos deducida parte del capítulo 3 (2)	7.260.467,02	7.357.093,86	
AJUSTES Calculo de empleos no financieros según SEC		-346.369,11	
(-) Enajenación de terrenos y demás inversiones reales			
(+/-) Inversiones realizadas por cuenta de la Corporación Local (6)			
(+/-) Ejecución de avales			
(+) Aportaciones de capital			
(+/-) Asunción y cancelación de deudas			
(+/-) Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto	6.454,93		
(+/-) Pagos a socios privados realizados en el marco de las asociaciones público privadas			
(+/-) Adquisiciones con pago aplazado			
(+/-) Arrendamiento financiero			
(+) Préstamos			
(-) Mecanismo extraordinario de pago a proveedores			
(-) Inversiones realizadas por la Corporación Local por cuenta de otra Administración Pública (7)			
(+/-) Ajuste por grado de ejecución del gasto		-346.369,11	
(+/-) Otros a especificar (5)			
Empleos no financieros términos SEC excepto intereses de deuda	7.266.921,95	7.010.724,75	
(-) Pagos por transferencias (y otras operaciones internas) a otras entidades que integran la Corporación Local (3)	-13.899,80	-15.061,20	
(-) Gastos financiados con fondos finalistas procedentes de la Unión europea o de otras Administraciones Públicas	-2.538.304,59	-2.589.156,17	
Unión Europea			
Estado	-878.818,10	-2.171.480,38	
Comunidad Autónoma	-1.656.488,36	-417.675,79	
Diputaciones			
Otras Administraciones Públicas	-2.998,13		
TOTAL DE GASTO COMPUTABLE DEL EJERCICIO	4.714.717,56	4.406.507,38	-6,54%

Dado que la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto a medio plazo de la economía española es del 2,9 %, las previsiones del Presupuesto del ejercicio de 2020 del Instituto Municipal para la Formación y el Empleo están por debajo del mínimo permitido.

Málaga, a la fecha de la firma electrónica
LA JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE REGIMEN INTERIOR
Fdo: Rosa Pérez Burgos

Código Seguro De Verificación	bY2/OWnLVTZ8sqw++rkhUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rosa Pérez Burgos	Firmado	04/12/2019 10:52:24
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		





RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL EN MÁLAGA DE LA AGENCIA SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO, POR LA QUE SE APRUEBA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, RELATIVA AL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA 2018

Vistos los expedientes de ámbito provincial iniciados en virtud de solicitud formulada por las entidades y, demás documentación complementaria, para la ejecución de actuaciones en materia de Inserción Laboral subvencionadas con cargo a los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, al amparo de la Orden de 18 de octubre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras en régimen de concurrencia competitiva de las subvenciones concedidas en el marco de estos Programas, aprobados por el Decreto 85/2003, de 1 de abril, por el que se establecen los Programas para la Inserción Laboral de la Junta de Andalucía, las citadas bases están integradas por el texto articulado aprobado por la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y formularios tipo para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva y, efectuada la convocatoria para el año 2018 mediante Resolución de 30 de octubre de 2018 (BOJA núm. 212 de 2 de noviembre de 2018), se contemplan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Las entidades solicitantes tienen prevista la realización de acciones dirigidas a la orientación, asesoramiento y/o acompañamiento a la inserción que se ajustan a las recogidas en el artículo 4.2 de la Orden de 26 de septiembre de 2014, por la que se desarrollan los Programas de Orientación Profesional, Itinerarios de Inserción y Acompañamiento a la Inserción, aprobados por el Decreto 85/2003, de 1 de abril.

SEGUNDO.- Presentadas las solicitudes en tiempo y forma, se procedió a su análisis y valoración de acuerdo a lo establecido en el artículo 14 de las bases reguladoras tipo anteriormente citadas, obteniéndose una relación provisional priorizada por orden de puntuación.

TERCERO.- Con fecha 20 de noviembre de 2018, se publica la Propuesta Provisional de Resolución, por la que se aprueba la relación provisional de entidades beneficiarias y suplentes del procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva relativa al Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, correspondiente a la convocatoria 2018.

CUARTO.- Conforme al artículo 17 de las bases reguladoras tipo, se publica diligencia para conceder un plazo de cinco días a las entidades beneficiarias provisionales y suplentes para que puedan alegar, reformular, comunicar su aceptación, optar entre las subvenciones y presentar la documentación acreditativa de los datos que hayan consignado en la solicitud, tanto de los requisitos para obtener la condición de beneficiaria como de los criterios de valoración.

FIRMADO POR	MARIANO RUIZ ARAUJO	15/01/2019	PÁGINA 1/55
VERIFICACIÓN	Pk2jm732PFIRMAA1D1--JSbiiydcqB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- La Ley 4/2002, de 16 de diciembre, de creación del Servicio Andaluz de Empleo, modificada por el Decreto-Ley 4/2013, de 2 de abril, establece en su artículo 3 como objetivos específicos el ejercicio de las competencias en materia de empleo y, en particular, las siguientes: fomento de empleo, orientación e información, prospección, registro de demanda e intermediación en el mercado de trabajo. Entre sus funciones, en concreto en la 3ª, se le encomienda la resolución de las convocatorias de ayudas y subvenciones y la suscripción de convenios de colaboración, referentes a las competencias gestionadas.

SEGUNDO.- El Decreto 210/2015, de 14 de julio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, establece en el artículo 15, que corresponde a la Dirección General de Políticas Activas de Empleo la puesta en marcha de los Itinerarios Personalizados de Inserción y las actuaciones de orientación profesional de las personas demandantes de empleo.

TERCERO.- La persona titular de la Dirección Provincial en Málaga de la Agencia Servicio Andaluz de Empleo es competente, por delegación de la persona titular de la Presidencia de dicha Agencia, para resolver cuando los proyectos afecten a una sola provincia, conforme a lo establecido en el artículo 15 de las Bases Reguladoras Tipo (apartado 13 Cuadro Resumen de la Orden de 18 de octubre de 2016).

CUARTO.- El procedimiento de concesión de la línea de ayuda para el Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, se efectuará en régimen de concurrencia competitiva, según se establece en el artículo 9 de las bases reguladoras tipo y, conforme a lo establecido en el artículo 22.1 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

QUINTO.- El desarrollo de las acciones contempladas en el Programa se llevará a cabo de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias existentes con cargo a los créditos del presupuesto de la Agencia Servicio Andaluz de Empleo, y en particular, para la convocatoria 2018, como se establece en el Resuelve segundo de la Resolución de 30 de octubre de 2018, con cargo a la partida presupuestaria:

1539180000 G/32L/44207/29 S0574

1539180000 G/32L/46005/29 S0574

1539180000 G/32L/48007/29 S0574

SEXTO.- Para el estudio técnico y cuantificación económica de la ayuda solicitada se han observado todas las normas de obligado cumplimiento, en concreto la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como el artículo 4 de las bases reguladoras tipo (apartado 5 del Cuadro Resumen), por la que se detallan los límites y conceptos subvencionables.

SÉPTIMO.- Las acciones llevadas a cabo desde las unidades de orientación subvencionadas se encuadrarán en el marco de procedimiento de itinerario personalizado de inserción y, se realizarán en función de los objetivos determinados para cada Unidad según se establece en el artículo 16 de la Orden de 26 de septiembre de 2014, por la que se desarrollan los programas de orientación profesional, itinerarios de inserción y acompañamiento a la inserción regulados por el Decreto 85/2003, de 1 de abril. Las unidades de orientación forman parte de la Red Andalucía Orienta y por tanto están sujetas a los procedimientos y pautas de actuación de la misma.

OCTAVO.- La presente resolución se ajusta a lo establecido en la Orden de 18 de octubre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras en régimen de concurrencia competitiva de las subvenciones concedidas en el marco de los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción regulados por el Decreto 85/2003, de 1 de abril. Estas bases reguladoras están integradas por el texto articulado de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva (BOJA núm. 215, de 5 de noviembre) y, por el cuadro resumen.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación, esta Dirección Provincial en Málaga de la Agencia Servicio Andaluz de Empleo,

RESUELVE

PRIMERO.- Conceder una subvención a las entidades que han obtenido la puntuación suficiente y, acreditado el cumplimiento de los requisitos y las circunstancias necesarias para obtener la condición de beneficiarias, en la cuantía indicada en el **Anexo I**.

En los citados Anexos III se recogen: fecha de inicio y fin del proyecto, el colectivo, la zona de cobertura, los objetivos a cumplir, el equipo técnico que desarrollará las acciones, el desglose presupuestario de la ayuda concedida, la forma de pago y las partidas presupuestarias.

SEGUNDO.- Aprobar el listado de solicitudes desestimadas, expuestas en el **Anexo II** de la presente resolución.

TERCERO.- Las condiciones y compromisos de la ejecución de la actividad a desarrollar por las entidades beneficiarias se detallan en el **Anexo III y III bis**.

En los citados Anexos III y III bis se recogen: fecha de inicio y fin del proyecto, el colectivo a atender, la zona de cobertura, los objetivos a cumplir, el equipo técnico que desarrollará las acciones, el desglose presupuestario de la ayuda concedida, la forma de pago y las partidas presupuestarias.

CUARTO.- Según lo dispuesto en el artículo 25 de las bases reguladoras tipo (apartado 24 del Cuadro Resumen de la Orden 18 de octubre de 2016), se realizarán pagos anticipados de hasta el 75% del importe total de la ayuda concedida, una vez haya recaído la Resolución correspondiente, con la siguiente secuencia de pago:

- Hasta un máximo del 50 por ciento, a la firma de la resolución de concesión.
- Hasta un máximo del 25 por ciento, una vez transcurrido el 50 por ciento de la ejecución del proyecto y verificado el cumplimiento del 40 por ciento de los objetivos establecidos.
- El 25 por ciento restante, una vez presentada y validada la justificación de la totalidad de los gastos realizados, deduciéndose, en su caso, los importes cubiertos por la ayuda y no invertidos correctamente.

FIRMADO POR	MARIANO RUIZ ARAUJO	15/01/2019	PÁGINA 3/55
VERIFICACIÓN	Pk2jm732PFIRMAA1D1--JSbiydcqB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

El plazo máximo para iniciar la actividad en las unidades subvencionadas es de 45 días desde la fecha de inicio del proyecto establecida en la presente resolución. El inicio de las acciones y su desarrollo no estarán condicionados al cobro de los citados pagos por parte de las entidades beneficiarias.

En relación con la estructura de costes, las entidades se comprometen a cumplir con las condiciones que aparecen en sus correspondientes Anexo III de esta Resolución.

QUINTO.- Las entidades beneficiarias deberán justificar ante la Dirección Provincial en Málaga de la Agencia Servicio Andaluz de Empleo, el cumplimiento de la finalidad para la que se concede la subvención, la correcta aplicación de los fondos recibidos y de los objetivos establecidos en esta Resolución. Conforme al artículo 27 de las bases reguladoras tipo (apartado 26.b del Cuadro Resumen de la Orden 18 de octubre de 2016), los plazos máximos para la presentación de la justificación son:

- Primera justificación, 1 mes a partir del día siguiente del cumplimiento del 50 por ciento del periodo de ejecución del proyecto subvencionado.
- Segunda justificación, 3 meses a partir del día siguiente de la fecha de finalización del periodo de ejecución de proyecto subvencionado.

SEXO.- La justificación de la subvención, que revestirá la modalidad de cuenta justificativa con aportación de justificantes de gasto, conforme a lo dispuesto en el artículo 27.2 a) 1ª de las Bases Reguladoras Tipo aprobadas por la Orden de 5 octubre de 2015 (apartado 26.f.1º del Cuadro Resumen de la Orden de 18 de octubre de 2016), constituye un acto obligatorio de la entidad beneficiaria en la que se deben incluir todos los justificantes de gasto. Dichos gastos se justificarán con facturas y demás documentos de valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa, en original o fotocopia compulsada. La cuenta justificativa estará integrada por:

- Una memoria final de actuación, justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos (en segunda justificación).
- Certificado, expedido por el órgano competente de la entidad, de liquidación final de las acciones según modelo del **Anexo IV**.
- Una relación clasificada de los gastos e inversiones de la actividad, con identificación del acreedor y del documento, su importe, fecha de emisión y fecha de pago, según modelo **Anexo V**. En caso de que la subvención se otorgue con arreglo a un presupuesto, se indicarán las desviaciones acaecidas.
- Certificado que acredite la correcta aplicación de la subvención concedida al fin previsto (en segunda justificación).
- Certificado de ejecución de las acciones subvencionadas, indicando fecha de inicio y fin de las actuaciones.
- Certificado que acredite la incorporación de los pagos efectuados a su presupuesto o contabilidad con expresión del asiento contable practicado, siempre que la entidad reciba anticipo o fracción de la ayuda concedida, en el plazo de un mes.
- Certificado bancario del incremento del importe de la subvención concedida con los rendimientos financieros generados por los fondos librados, desde la fecha de pago hasta la finalización del proyecto (en segunda justificación).

- Todas las facturas o documentos de valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa registrados en la relación de gastos y la documentación acreditativa del pago. Todas las facturas o documentos de valor probatorio se marcarán con una estampilla, indicando el programa subvencionado con el importe y porcentaje que se imputa a dicho programa.

GASTOS COFINANCIADOS POR LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO EN EL MARCO DE LA ORDEN DE 18 DE OCTUBRE DE 2016. Expte: MA/OCA/00XX/2018 (_____ EUROS, _____% IMPUTADO)

- En el caso de que en la relación de gastos se haya imputado impuestos indirectos (como el IVA) que no sean susceptibles de recuperación o compensación, se deberá aportar certificado emitido por la Agencia Tributaria, en el que haga constar que no se ha presentado la Declaración Resumen Anual del Impuesto sobre el Valor Añadido correspondiente al ejercicio o ejercicios del pago de los gastos.
- En su caso, aportar los tres presupuestos que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31.3 de la Ley 38/2003, modificado por la Disposición final quinta de la Ley 14/2011, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, deba de haber solicitado la entidad beneficiaria con carácter previo a la contratación del compromiso.
- Certificado explicativo de los criterios de imputación de aquellos gastos imputados al proyecto por importe inferior al 100%, debiendo estar calculados matemáticamente mediante un método justo y equitativo.
- Muestra de todo el material publicitario con la autorización previa del Servicio Andaluz de Empleo.
- En su caso, la carta de pago de reintegro en el supuesto de remanentes no aplicados, así como los intereses derivados de los mismos.

No se admitirá como gasto subvencionable ninguna cantidad ni porcentaje imputado de difícil justificación, ni adquisición de bienes inventariables. Únicamente serán subvencionables aquellos gastos que de manera indubitada respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada, resulten estrictamente necesarios y se realicen en el plazo de ejecución establecido en la presente resolución y dentro de los conceptos que se detallan en el apartado 5.c)1º del Cuadro Resumen de la Orden de 18 de octubre de 2016 (artículo 4 de las Bases Reguladoras Tipo).

Los Anexos **IV y V** deberán ser cumplimentados a través de la aplicación Sistema de Justificación Genérico (<https://ws109.juntadeandalucia.es/justificaciones>)

SÉPTIMO.- Las entidades beneficiarias quedan obligadas a cumplir con las condiciones establecidas en el artículo 24 de la Orden de 5 de octubre de 2015 y con cualquier otra condición u obligación específica establecida en el apartado 23.b)3º del Cuadro Resumen, así como con toda la normativa nacional y comunitaria. Asimismo, deberán conservar los documentos justificativos de la aplicación de los fondos recibidos, en tanto puedan ser objeto de las actuaciones de comprobación y control.

OCTAVO.- La entidades beneficiarias deberán mantener un sistema de contabilidad separado o un código contable adecuado en relación con todas las transacciones relacionadas con la operación, sin perjuicio de las normas de contabilidad nacional. Y garantizar que se dispone de un sistema informatizado de registro y almacenamiento de datos contables.

FIRMADO POR	MARIANO RUIZ ARAUJO	15/01/2019	PÁGINA 5/55
VERIFICACIÓN	Pk2jm732PFIRMAA1D1--JSbiidydcqB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

NOVENO.- Para la validación final de la justificación total de la actividad subvencionada, se atenderá a lo establecido en el artículo 28.3 de las Bases Reguladoras Tipo, según el cual se establecerá una reducción de la cantidad total a percibir por la entidad beneficiaria en el caso de que no cumpla los objetivos establecidos en la Resolución de Concesión. La cantidad a reducir será directamente proporcional al porcentaje de los objetivos establecidos y no alcanzados. No se considerará alcanzados aquellos objetivos que, aun estando registrados en el sistema de información, el Servicio Telemático de Orientación (STO), no superen el proceso de verificación que de los mismos pudiese realizarse.

DÉCIMO.- Procederá el reintegro de las cantidades percibidas y la exigencia del interés de demora correspondiente desde el momento del pago de la subvención hasta la fecha en que se acuerde la procedencia del reintegro, en los casos previstos en el artículo 125 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, así como en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones y de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de la Orden de 5 octubre de 2015 (apartado 27 del Cuadro Resumen, Orden de 18 octubre 2016).

DÉCIMO PRIMERO.- Conforme al artículo 121 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de esta subvención y, en todo caso, la obtención concurrente de subvenciones o ayudas otorgadas por otras Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, podrá dar lugar a la modificación de esta resolución.

Asimismo, como se establece en el artículo 23 de la Orden de 5 de octubre de 2015, cualquier modificación de lo establecido en la presente resolución, en ningún caso podrá afectar al destino o finalidad de la subvención, ni alterar la actividad, programa, actuación o comportamiento para los que se concedió la subvención, ni elevar la cuantía de la subvención obtenida. La variación tampoco podrá afectar a aquellos aspectos propuestos u ofertados por la entidad beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento.

DÉCIMO SEGUNDO.- En cumplimiento de lo establecido en el apartado 23 del Cuadro Resumen de la Orden 18 de octubre de 2016 (artículo 24 de las Bases Reguladoras Tipo), las entidades beneficiarias deberán obtener autorización previa de la Agencia Servicio Andaluz de Empleo para la realización de cualquier actividad que conlleve divulgación, difusión o, en su caso, para la publicación de cualquier tipo de material elaborado con cargo a la presente subvención. Asimismo, deben hacer constar en toda información, material elaborado o editado y la publicidad que se efectúa de la actividad objeto de la subvención, que la misma está financiada por la Junta de Andalucía.

DÉCIMO TERCERO.- Las entidades beneficiarias deberán disponer de instalaciones y medios adecuados para el desarrollo del proyecto subvencionado, conforme con las condiciones especificadas en el Anexo de la Orden de 26 de septiembre de 2014, por la que se desarrollan los programas de orientación profesional, itinerarios de inserción y acompañamiento a la inserción aprobados por el Decreto 85/2003, de 1 de abril. Con carácter previo al inicio de la actividad, estas instalaciones y medios deberán contar con el visto bueno de la correspondiente Dirección Provincial de la Agencia Servicio Andaluz de Empleo.

DÉCIMO CUARTO.- Previo al inicio de la prestación del servicio en las unidades de orientación, las entidades beneficiarias deberán presentar en la correspondiente Dirección Provincial de la Agencia Servicio Andaluz de Empleo, la ficha técnica de la unidad junto con los currículos acreditados del equipo de trabajo de la misma y contar con la validación de dicha ficha técnica de acuerdo a lo establecido en el artículo 8 de la Orden de 26 de septiembre de 2014.

DÉCIMO QUINTO.- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, y en relación a los datos contenidos en los ficheros automatizados de la Agencia Servicio Andaluz de Empleo a los que tenga acceso, las entidades beneficiarias se comprometen a:

- Tratarlos de conformidad con lo establecido en la mencionada norma, no pudiendo aplicar o utilizar los mismos con un fin distinto al de favorecer la inserción laboral de las personas usuarias del servicio, ni comunicarlos a otras personas, ni siquiera para su conservación.
- Guardar secreto profesional respecto de los mismos, obligación que subsistirá incluso después de finalizar su relación con el titular del fichero o, en su caso, con el responsable del mismo, fijados a través del correspondiente sistema informático y otros que a tal efecto puedan solicitarse.

Las entidades beneficiarias deberán ser responsables del estricto cumplimiento de la citada normativa y atenerse a las instrucciones precisas dadas por la Agencia Servicio Andaluz de Empleo en materia de protección de datos de carácter personal, disponibles en la plataforma del Servicio Telemático de Orientación (STO).

DÉCIMO SEXTO.- Las entidades beneficiarias comunicarán, siempre que la figura contractual lo permita, las nuevas contrataciones del personal técnico, cuyos costes salariales se financien con cargo a la presente resolución, a través del procedimiento telemático establecido para ello por la Agencia Servicio Andaluz de Empleo, actualmente de las aplicaciones GESCONTRAT@ o CONTRAT@, accesible desde la propia web de la Agencia Servicio Andaluz de Empleo.

NOTIFÍQUESE esta Resolución a los interesados en la forma establecida en los artículos 40 y 41 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas, con la advertencia expresa de que contra la misma, que agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso potestativo de Reposición ante el mismo órgano que lo hubiera dictado en el plazo de un mes a contar desde su notificación, en virtud de lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley antes citada, o directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a la notificación de la presente resolución, ante el juzgado correspondiente de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo establecido en los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo

EL DIRECTOR PROVINCIAL

Mariano Ruiz Araújo

FIRMADO POR	MARIANO RUIZ ARAUJO	15/01/2019	PÁGINA 7/55
VERIFICACIÓN	Pk2jm732PFIRMAA1D1--JSbiiydcqB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ANEXO I

**PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS CONVOCATORIA 2018
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE: MÁLAGA**

EXPEDIENTE	ÁMBITO OFICINA / COLECTIVO	CIF	ENTIDAD	PUNTUACIÓN PROGRAMA ORIENTACIÓN	PUNTUACIÓN PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO	SUBVENCIÓN A OTORGAR
MA/OCA/0001/2018	O.E. TORREMOLINOS	P2900013J	AMPDT TORREMOLINOS	30,64		341.661,94
MA/OCA/0002/2018	C.E. COÍN	P2904200I	AYTO. COÍN	25,52		248.803,22
MA/OCA/0004/2018	O.E. BENALMÁDENA	P2902500D	AYTO. BENALMÁDENA	23,84		249.289,54
MA/OCA/0005/2018	C.E. MÁLAGA – EL PALO	P2900015E	APAL DELPHOS	23,14		306.381,67
MA/OCA/0007/2018	C.E. VÉLEZ-MÁLAGA	P2900016C	OALDIN VÉLEZ-MÁLAGA	27,34		446.552,97
MA/OCA/0008/2018	DISCAPACIDAD SENSORIAL	G2904652I	SOC. FEDERADA PERSONAS SORDAS MÁLAGA	30,14	33,29	144.166,25
MA/OCA/0009/2018	O.E. ESTEPONA	P2905100J	AYTO. ESTEPONA	35,47		301.005,58
MA/OCA/0010/2018	C.E. MÁLAGA – AVDA. ANDALUCÍA	Q2918001E	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	16,98		130.860,53
MA/OCA/0011/2018	O.E. TORREMOLINOS	P2900700B	AYTO. ALHAURÍN DE LA TORRE	29,42		140.781,46
MA/OCA/0012/2018	C.E. RONDA	P2908400A	AYTO. RONDA	33,72		337.868,64
MA/OCA/0013/2018	O.E. ARCHIDONA	G29759834	ADR NORORMA	59,87		285.082,70
MA/OCA/0014/2018	O.E. ÁLORA	P2903800G	AYTO. CÁRTAMA	35,64		345.659,49
MA/OCA/0015/2018	C.E. MÁLAGA – LA PAZ	G28659308	YMCA	10,00		219.691,12
MA/OCA/0016/2018	DISCAPACIDAD FÍSICA U ORGÁNICA	G93556793	MÁLAGA INCLUSIVA	0,00	0,00	149.399,05
MA/OCA/0017/2018	C.E. FUENGIROLA	P2905400D	AYTO. FUENGIROLA	22,34		240.273,05
MA/OCA/0018/2018	C.E. MÁLAGA – EL PALO	P7903901B	CONSORCIO MONTES-ALTA AXARQUÍA	20,17		143.764,94
MA/OCA/0021/2018	C.E. ANTEQUERA	P7901502J	OAL PROMOCIÓN Y DESARROLLO ANTEQUERA	41,69		341.768,93
MA/OCA/0022/2018	C.E. MÁLAGA – AVDA. ANDALUCÍA C.E. MÁLAGA – GAMARRA	P2900021C	IMFE-AYTO. MÁLAGA	28,54		449.268,27
MA/OCA/0023/2018	O.E. TORROX	P2909100F	AYTO. TORROX	26,89		143.778,37
MA/OCA/0025/2018	C.E. FUENGIROLA	P2907000J	AYTO. MIJAS	26,69		319.485,74
MA/OCA/0028/2018	O.E. CAMPILLOS	P2903200J	AYTO. CAMPILLOS	25,68		143.699,38
MA/OCA/0029/2018	DISCAPACIDAD FÍSICA U ORGÁNICA	G92113810	FUNDACIÓN HÉROES	22,47	20,00	100.495,13



ANEXO II

**PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
RELACIÓN DE ENTIDADES O UNIDADES DESESTIMADAS CONVOCATORIA 2018
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE: MÁLAGA**

EXPEDIENTE	ÁMBITO OFICINA / COLECTIVO	CIF	ENTIDAD	PUNTUACIÓN PROGRAMA ORIENTACIÓN	CAUSA DE LA DESESTIMACIÓN
MA/OCA/0006/2018	O.E. NERJA	P2907500I	AYTO. NERJA	21,29	FALTA DE CRÉDITO EN LA APLICACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE (CC. LL.: G/32L/46005/29), AL NO HABERSE PRODUCIDO LA REDISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS PREVISTA EN EL PUNTO 3 DEL RESUELVO SEGUNDO DE LA RESOLUCIÓN DE 30 DE OCTUBRE DE 2018 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL S.A.E., POR LA QUE SE EFECTÚA LA CONVOCATORIA PARA 2018
MA/OCA/0017/2018	C.E. FUENGIROLA	P2905400D	AYTO. FUENGIROLA	22,34	NO SE CONCEDEN 15.338,64 € PARA GASTOS GENERALES POR FALTA DE CRÉDITO EN LA APLICACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE (CC. LL.: G/32L/46005/29), AL NO HABERSE PRODUCIDO LA REDISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS PREVISTA EN EL PUNTO 3 DEL RESUELVO SEGUNDO DE LA RESOLUCIÓN DE 30 DE OCTUBRE DE 2018 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL S.A.E., POR LA QUE SE EFECTÚA LA CONVOCATORIA PARA 2018
MA/OCA/0018/2018	C.E. VÉLEZ-MÁLAGA	P7903901B	CONSORCIO MONTES – ALTA AXARQUÍA (Viñuela)	20,17	PUNTUACIÓN INSUFICIENTE EN EL ÁMBITO SOLICITADO.
MA/OCA/0020/2018	O.E. TORROX	P2900500F	AYTO. ALGARROBO	4,00	PUNTUACIÓN INSUFICIENTE EN EL ÁMBITO SOLICITADO.
MA/OCA/0022/2018	C.E. MÁLAGA – LA UNIÓN	P2900021C	IMFE – AYTO. MÁLAGA (Roger de Flor)	28,54	ADJUDICACIÓN PRIORITARIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO A LAS ENTIDADES SOLICITANTES EN EL ÁMBITO MULTIPROVINCIAL, DE ACUERDO AL RESUELVO SEGUNDO PUNTO 3 DE LA RESOLUCIÓN DE 30 DE OCTUBRE DE 2018, DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL S.A.E. POR LA QUE SE EFECTÚA LA CONVOCATORIA PARA 2018.
MA/OCA/0024/2018	O.E. ÁLORA	P2901200B	AYTO. ÁLORA	29,96	PUNTUACIÓN INSUFICIENTE EN EL ÁMBITO SOLICITADO.
MA/OCA/0026/2018	C.E. COÍN	P7906101F	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA SIERRA DE LAS NIEVES	0,00	PUNTUACIÓN INSUFICIENTE EN EL ÁMBITO SOLICITADO.
MA/OCA/0027/2018	C.E. MARBELLA – LAS PALOMAS O.E. MARBELLA – SAN PEDRO	P2906900B	AYTO. MARBELLA	10,00	FALTA DE CRÉDITO EN LA APLICACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE (CC. LL.: G/32L/46005/29), AL NO HABERSE PRODUCIDO LA REDISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS PREVISTA EN EL PUNTO 3 DEL RESUELVO SEGUNDO DE LA RESOLUCIÓN DE 30 DE OCTUBRE DE 2018 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL S.A.E., POR LA QUE SE EFECTÚA LA CONVOCATORIA PARA 2018

ENTIDAD: AMPDT TORREMOLINOS

CIF: P2900013J

EXPEDIENTE: MA/OCA/0001/2018

FECHA INICIO: 16/01/2019

FECHA FIN: 26/12/2020

DURACION:

711 DÍAS

DATOS UNIDAD	ZONA DE COBERTURA		UNIDAD 1			UNIDAD 2			UNIDAD 3			TOTAL UNIDADES					
	LOCALIDAD(PROVINCIA)	DIRECCIÓN	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS			
	TORREMOLINOS																
	TORREMOLINOS																
	CAMINO DE LOS PINARES, 8																
	29620																
	NO																
	NO																
	SI																
	DEMANDANTES DE EMPLEO EN GENERAL																
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	TEMPORALIZACIÓN																
			DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS			
			16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711			
		Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES		
	PERSONAL	PERSONAL TÉCNICO	4	250.049,38 €			0	0,00 €			0	0,00 €			4	250.049,38 €	
	TOTAL P. TÉCNICO	4	250.049,38 €			0	0,00 €			0	0,00 €			4	250.049,38 €		
	PERSONAL APOYO	1	43.758,66 €			0	0,00 €			0	0,00 €			1	43.758,66 €		
	TOTAL	5	293.808,04 €			0	0,00 €			0	0,00 €			5	293.808,04 €		
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN	OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA		6.711			0			0			6.711					
	TEMPORALIZACIÓN																
			DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS			
			16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711			
		Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES		
	PERSONAL TÉCNICO	TITULADO F.PROF.															
		TITULADO UNIV.															
		TOTAL															
	OBJ. MÁXIMO DE PERSONAS A ATENDER (ESTIMADO)																
	OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA																
		COSTE TOTAL		IMPORTE SUBVENCIÓN		COSTE TOTAL		IMPORTE SUBVENCIÓN		COSTE TOTAL		IMPORTE SUBVENCIÓN		IMPORTE SUBVENCIÓN			
	TOTAL COSTES SALARIALES	293.808,04 €								293.808,04 €							
	GASTOS GENERALES	43.963,34 €								43.963,34 €							
	MÓDULO DE AUTOORIENTACIÓN	3.890,56 €								3.890,56 €							
	TOTAL GASTOS	341.661,94 €		341.661,94 €						341.661,94 €				341.661,94 €			



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

AMPDT TORREMOLINOS

ANEXO III BIS

ENTIDAD: AMPDT TORREMOLINOS
CIF: P2900013J
DIRECCIÓN: PLAZA BLAS INFANTE, 1. 29620 TORREMOLINOS
N.º DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0001/2018
COSTE TOTAL DEL PROYECTO SOLICITADO: 351.272,68 €
IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 341.661,94 €
% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00
COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 341.661,94 €
CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2018	1539180000 G/32L/46005/29 S0574	170.830,96 €
2019	1539180000 G/32L/46005/29 S0574	85.415,49 €
2020	1539180000 G/32L/46005/29 S0574	85.415,49 €

PRIMER PAGO: 170.830,96 €
SEGUNDO PAGO: 85.415,49 €
TERCER PAGO: 85.415,49 €

ENTIDAD: AYTO. COÍN

CIF: P29042001

EXPEDIENTE: MA/OCA/0002/2018

FECHA INICIO: 16/01/2019

FECHA FIN: 26/12/2020

DURACION:

711 DÍAS

DATOS UNIDAD	ZONA DE COBERTURA		UNIDAD 1			UNIDAD 2			UNIDAD 3			TOTAL UNIDADES		
	LOCALIDAD(PROVINCIA)	DIRECCIÓN	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS
	COÍN	POLIG. CANTARRANAS S/N	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711
	C.P.		Nº COSTES SALARIALES			Nº COSTES SALARIALES			Nº COSTES SALARIALES			Nº COSTES SALARIALES		
	ITINERANCIA		3	187.537,04 €		0,00 €			3	187.537,04 €				
	PRIORIZADA		3	187.537,04 €	0			0	3	187.537,04 €				
	MODULO AUTORIZACIÓN		1	43.758,66 €		0,00 €			1	43.758,66 €				
	COLECTIVO	DEMANDANTES DE EMPLEO EN GENERAL	4	231.295,70 €	0	0,00 €		0	4	231.295,70 €				
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	TEMPORALIZACIÓN		6.711			0			0			6.711		
			DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS
			16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711
			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES		
				187.537,04 €			0,00 €			0,00 €			231.295,70 €	
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN	PERSONAL TÉCNICO	TITULADO F.PROF.												
		TITULADO UNIV.												
		TOTAL												
		OBJ. MÁXIMO DE PERSONAS A ATENDER (ESTIMADO)												
		OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA												
			COSTE TOTAL		IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL		IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL		IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL		IMPORTE SUBVENCIÓN
	TOTAL COSTES SALARIALES		231.295,70 €									231.295,70 €		
	GASTOS GENERALES		17.507,52 €									17.507,52 €		
	MÓDULO DE AUTOORIENTACIÓN		0,00 €									0,00 €		
	TOTAL GASTOS		248.803,22 €		248.803,22 €							248.803,22 €		248.803,22 €



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

AYTO. COÍN

ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYTO. COÍN

CIF: P2904200I

DIRECCIÓN: PLAZA ALAMEDA, 28. 29100. COIN

N.º DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0002/2018

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SOLICITADO: 255.801,90 €

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 248.803,22 €

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 248.803,22 €

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2018	1539180000 G/32L/46005/29 S0574	124.401,60 €
2019	1539180000 G/32L/46005/29 S0574	62.200,81 €
2020	1539180000 G/32L/46005/29 S0574	62.200,81 €

PRIMER PAGO: 124.401,60 €

SEGUNDO PAGO: 62.200,81 €

TERCER PAGO: 62.200,81 €

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

MARIANO RUIZ ARAUJO
Pk2.jm732PFIRMAA1D1--J5bi.iydcb

15/01/2019
<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

PÁGINA 13/55

ENTIDAD: AYTO. BENALMÁDENA

CIF: P2902500D

EXPEDIENTE: MA/OCA/0004/2018

FECHA INICIO: 16/01/2019

FECHA FIN: 26/12/2020

DURACION:

711 DÍAS

DATOS UNIDAD	ZONA DE COBERTURA		UNIDAD 1			UNIDAD 2			UNIDAD 3			TOTAL UNIDADES					
	BENALMÁDENA		DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS			
	LOCALIDAD(PROVINCIA)		BENALMÁDENA														
	DIRECCIÓN		PASEO DEL GENERALIFE, 6														
	C.P.		29631														
	ITINERANCIA		NO														
	PRIORIZADA		NO														
	MODULO AUTORIZACIÓN		NO														
	COLECTIVO		DEMANDANTES DE EMPLEO EN GENERAL														
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	TEMPORALIZACIÓN		DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS			
			16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711			
			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES					
	PERSONAL	PERSONAL TÉCNICO	3	187.537,04 €				0,00 €				0,00 €					
		TOTAL P. TÉCNICO	3	187.537,04 €			0				0						
PERSONAL APOYO		1	43.758,66 €				0,00 €				0,00 €						
TOTAL		4	231.295,70 €			0	0,00 €			0	0,00 €			4	231.295,70 €		
OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA		6.711			0			0			6.711						
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN	TEMPORALIZACIÓN		DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS			
			16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711			
			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES					
	PERSONAL TÉCNICO	TITULADO F.PROF.															
		TITULADO UNIV.															
TOTAL																	
OBJ. MÁXIMO DE PERSONAS A ATENDER (ESTIMADO)																	
OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA																	
		COSTE TOTAL		IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL		IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL		IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL		IMPORTE SUBVENCIÓN				
TOTAL COSTES SALARIALES		231.295,70 €									231.295,70 €						
GASTOS GENERALES		17.993,84 €									17.993,84 €						
MÓDULO DE AUTOORIENTACIÓN		0,00 €									0,00 €						
TOTAL GASTOS		249.289,54 €		249.289,54 €							249.289,54 €		249.289,54 €				

AYTO. BENALMADENA



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYTO. BENALMADENA
CIF: P2902500D
DIRECCIÓN: AV. JUAN LUIS PERALTA, 6. 29639. BENALMADENA
N.º DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0004/2018
COSTE TOTAL DEL PROYECTO SOLICITADO: 256.301,90 €
IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 249.289,54 €
% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00
COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 249.289,54 €
CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2018	1539180000 G/32L/46005/29 S0574	124.644,76 €
2019	1539180000 G/32L/46005/29 S0574	62.322,39 €
2020	1539180000 G/32L/46005/29 S0574	62.322,39 €

PRIMER PAGO: 124.644,76 €
SEGUNDO PAGO: 62.322,39 €
TERCER PAGO: 62.322,39 €

ENTIDAD: APAL DELPHOS

CIF: P2900015E

EXPEDIENTE: MA/OCA/0005/2018

FECHA INICIO: 16/01/2019

FECHA FIN: 26/12/2020

DURACION:

711 DÍAS

DATOS UNIDAD	ZONA DE COBERTURA		UNIDAD 1			UNIDAD 2			UNIDAD 3			TOTAL UNIDADES					
	MALAGA-EL PALO																
	LOCALIDAD(PROVINCIA)		RINCÓN DE LA VICTORIA-CALA DEL MORAL														
	DIRECCIÓN		C/ ARROYO TOTALÁN S/N														
	C.P.		29720														
	ITINERANCIA		NO														
	PRIORIZADA		NO														
	MODULO AUTORIENTACIÓN		NO														
	COLECTIVO		DEMANDANTES DE EMPLEO EN GENERAL														
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	TEMPORALIZACIÓN		DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS			
			16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711			
			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES					
	PERSONAL	PERSONAL TÉCNICO	4	250.049,38 €				0,00 €				0,00 €					
		TOTAL P. TÉCNICO	4	250.049,38 €			0				0						
PERSONAL APOYO		1	43.758,66 €				0,00 €				0,00 €						
TOTAL		5	293.808,04 €			0	0,00 €			0	0,00 €			5	293.808,04 €		
OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA		8.948			0			0			8.948						
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN	TEMPORALIZACIÓN		DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS			
			16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711			
			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES					
	PERSONAL TÉCNICO	TITULADO F.PROF.															
		TITULADO UNIV.															
TOTAL																	
OBJ. MÁXIMO DE PERSONAS A ATENDER (ESTIMADO)																	
OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA																	
		COSTE TOTAL		IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL		IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL		IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL		IMPORTE SUBVENCIÓN				
TOTAL COSTES SALARIALES		293.808,04 €									293.808,04 €						
GASTOS GENERALES		12.573,63 €									12.573,63 €						
MÓDULO DE AUTOORIENTACIÓN		0,00 €									0,00 €						
TOTAL GASTOS		306.381,67 €		306.381,67 €							306.381,67 €		306.381,67 €				



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

APAL DELPHOS

ANEXO III BIS

ENTIDAD: APAL DELPHOS
CIF: P2900015E
DIRECCIÓN: C/ ARROYO TOTALÁN S/N. 29720. RINCÓN DE LA VICTORIA
N.º DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0005/2018
COSTE TOTAL DEL PROYECTO SOLICITADO: 315.000,00 €
IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 306.381,67 €
% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00
COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 306.381,67 €
CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2018	1539180000 G/32L/46005/29 S0574	153.190,83 €
2019	1539180000 G/32L/46005/29 S0574	76.595,42 €
2020	1539180000 G/32L/46005/29 S0574	76.595,42 €

PRIMER PAGO: 153.190,83 €
SEGUNDO PAGO: 76.595,42 €
TERCER PAGO: 76.595,42 €

ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN

CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD: OALDIN. VÉLEZ MÁLAGA

CIF: P2900016C

EXPEDIENTE: MA/OCA/0007/2018

FECHA INICIO: 16/01/2019

FECHA FIN: 26/12/2020

DURACION:

711 DÍAS

DATOS UNIDAD	ZONA DE COBERTURA		UNIDAD 1			UNIDAD 2			UNIDAD 3			TOTAL UNIDADES						
	VÉLEZ-MÁLAGA		DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS				
	LOCALIDAD(PROVINCIA)		VÉLEZ-MÁLAGA															
	DIRECCIÓN		C/ JOSÉ DE RIBERA, 5															
	C.P.		29700															
	ITINERANCIA		NO															
	PRIORIZADA		NO															
	MODULO AUTORIZACIÓN		SI															
	COLECTIVO		DEMANDANTES DE EMPLEO EN GENERAL															
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	TEMPORALIZACIÓN		DESDE 16/01/2019 HASTA 26/12/2020 DIAS 711			DESDE 16/01/2019 HASTA 26/12/2020 DIAS 711			DESDE 16/01/2019 HASTA 26/12/2020 DIAS 711			DESDE 16/01/2019 HASTA 26/12/2020 DIAS 711						
		Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES			
	PERSONAL	PERSONAL TÉCNICO	6	375.074,07 €				0,00 €				0,00 €			6	375.074,07 €		
		TOTAL P. TÉCNICO	6	375.074,07 €			0				0				6	375.074,07 €		
		PERSONAL APOYO	1	43.758,66 €				0,00 €				0,00 €			1	43.758,66 €		
	TOTAL	7	418.832,73 €			0	0,00 €			0	0,00 €			7	418.832,73 €			
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN	OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA		11.185			0			0			11.185						
	TEMPORALIZACIÓN		DESDE 16/01/2019 HASTA 26/12/2020 DIAS 711			DESDE 16/01/2019 HASTA 26/12/2020 DIAS 711			DESDE 16/01/2019 HASTA 26/12/2020 DIAS 711			DESDE 16/01/2019 HASTA 26/12/2020 DIAS 711						
		Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES			
	PERSONAL TÉCNICO	TITULADO F.PROF.																
		TITULADO UNIV.																
	TOTAL																	
OBJ. MÁXIMO DE PERSONAS A ATENDER (ESTIMADO)																		
OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA																		
		COSTE TOTAL		IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL		IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL		IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL		IMPORTE SUBVENCIÓN					
TOTAL COSTES SALARIALES		418.832,73 €									418.832,73 €							
GASTOS GENERALES		24.802,32 €									24.802,32 €							
MÓDULO DE AUTOORIENTACIÓN		2.917,92 €									2.917,92 €							
TOTAL GASTOS		446.552,97 €		446.552,97 €							446.552,97 €		446.552,97 €					



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

OALDIN VÉLEZ-MÁLAGA

ANEXO III BIS

ENTIDAD: OALDIN VELEZ-MÁLAGA
CIF: P2900016C
DIRECCIÓN: C/ JOSÉ DE RIBERA, 5. 29700. VÉLEZ MÁLAGA
N.º DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0007/2018
COSTE TOTAL DEL PROYECTO SOLICITADO: 459.114,24 €
IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 446.552,97 €
% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00
COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 446.552,97 €
CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2018	1539180000 G/32L/46005/29 S0574	223.276,47 €
2019	1539180000 G/32L/46005/29 S0574	111.638,25 €
2020	1539180000 G/32L/46005/29 S0574	111.638,25 €

PRIMER PAGO: 223.276,47 €
SEGUNDO PAGO: 111.638,25 €
TERCER PAGO: 111.638,25 €

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

MARIANO RUIZ ARAUJO
PK2.jm732PFIRMAA1D1--J5bi.iydcb

15/01/2019
<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

PÁGINA 19/55

CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD: SOCIEDAD FEDERADA DE PERSONAS SORDAS DE MÁLAGA

CIF: G29046521

EXPEDIENTE: MA/OCA/0008/2018

FECHA INICIO: 16/01/2019

FECHA FIN: 26/12/2020

DURACION:

711 DÍAS

DATOS UNIDAD	ZONA DE COBERTURA		UNIDAD 1			UNIDAD 2			UNIDAD 3			TOTAL UNIDADES						
	LOCALIDAD(PROVINCIA)	DIRECCIÓN	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS				
	PROVINCIAL	C/ RAYITO, 3	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711				
	C.P.		DISCAPACIDAD SENSORIAL															
	ITINERANCIA																	
	PRIORIZADA																	
	MODULO AUTORIZACIÓN																	
	COLECTIVO																	
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	TEMPORALIZACIÓN		DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS				
			16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711				
		Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES			
	PERSONAL	PERSONAL TÉCNICO	1	62.512,35 €			0	0,00 €			0	0,00 €			1	62.512,35 €		
		TOTAL P. TÉCNICO	1	62.512,35 €			0	0,00 €			0	0,00 €			1	62.512,35 €		
	PERSONAL APOYO		0,00 €				0,00 €				0,00 €			0	0,00 €			
	TOTAL	1	62.512,35 €			0	0,00 €			0	0,00 €			1	62.512,35 €			
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN	OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA		2.237			0			0			2.237						
	TEMPORALIZACIÓN		DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS				
			16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711				
		Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES			
	PERSONAL TÉCNICO	TITULADO F.PROF.																
	TITULADO UNIV.	1	62.512,35 €											1	62.512,35 €			
	TOTAL	1	62.512,35 €											1	62.512,35 €			
	OBJ. MÁXIMO DE PERSONAS A ATENDER (ESTIMADO)																	
	OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA		1.459									1.459						
			COSTE TOTAL		IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL		IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL		IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL		IMPORTE SUBVENCIÓN				
	TOTAL COSTES SALARIALES		125.024,70 €									125.024,70 €						
	GASTOS GENERALES		19.141,55 €									19.141,55 €						
	MÓDULO DE AUTOORIENTACIÓN		0,00 €									0,00 €						
	TOTAL GASTOS		144.166,25 €		144.166,25 €							144.166,25 €		144.166,25 €				

SOC. FED. SORDOS



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

ANEXO III BIS

ENTIDAD: SOCIEDAD FEDERADA DE PERSONAS SORDAS DE MÁLAGA
CIF: G29046521
DIRECCIÓN: C/ LAGUNILLAS, 59. 29012. MÁLAGA
N.º DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0008/2018
COSTE TOTAL DEL PROYECTO SOLICITADO: 148.221,56 €
IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 144.166,25 €
% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00
COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 144.166,25 €
CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2018	1539180000 G/32L/48007/29 S0574	72.083,13 €
2019	1539180000 G/32L/48007/29 S0574	36.041,56 €
2020	1539180000 G/32L/48007/29 S0574	36.041,56 €

PRIMER PAGO: 72.083,13 €
SEGUNDO PAGO: 36.041,56 €
TERCER PAGO: 36.041,56 €

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

MARIANO RUIZ ARAUJO
Pk2.jm732PFIRMA1D1--J5bi.iydcb

15/01/2019
<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

PÁGINA 21/55

ENTIDAD: AYTO. ESTEPONA

CIF: P2905100J

EXPEDIENTE: MA/OCA/0009/2018

FECHA INICIO: 16/01/2019

FECHA FIN: 26/12/2020

DURACION:

711 DÍAS

DATOS UNIDAD	ZONA DE COBERTURA		UNIDAD 1			UNIDAD 2			UNIDAD 3			TOTAL UNIDADES					
	ESTEPONA																
	LOCALIDAD(PROVINCIA)		ESTEPONA														
	DIRECCIÓN		AV. ANDALUCIA, 45														
	C.P.		29680														
	ITINERANCIA		NO														
	PRIORIZADA		NO														
	MODULO AUTORIENTACIÓN		SI														
	COLECTIVO		DEMANDANTES DE EMPLEO EN GENERAL														
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	TEMPORALIZACIÓN		DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS			
			16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711			
			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES					
	PERSONAL	PERSONAL TÉCNICO	4	250.049,38 €				0,00 €				0,00 €					
		TOTAL P. TÉCNICO	4	250.049,38 €			0				0	250.049,38 €					
PERSONAL APOYO		1	43.758,66 €				0,00 €				0,00 €						
TOTAL		5	293.808,04 €			0	0,00 €			0	0,00 €			5	293.808,04 €		
OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA		6.711			0			0			6.711						
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN	TEMPORALIZACIÓN		DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS			
			16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711			
			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES					
	PERSONAL TÉCNICO	TITULADO F.PROF.															
		TITULADO UNIV.															
TOTAL																	
OBJ. MÁXIMO DE PERSONAS A ATENDER (ESTIMADO)																	
OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA																	
COSTE TOTAL					IMPORTE SUBVENCIÓN			COSTE TOTAL			IMPORTE SUBVENCIÓN						
TOTAL COSTES SALARIALES		293.808,04 €						COSTE TOTAL			293.808,04 €						
GASTOS GENERALES		7.197,54 €						COSTE TOTAL			7.197,54 €						
MÓDULO DE AUTOORIENTACIÓN		0,00 €						COSTE TOTAL			0,00 €						
TOTAL GASTOS		301.005,58 €			301.005,58 €			COSTE TOTAL			301.005,58 €						



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

AYTO. ESTEPONA

ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYTO. ESTEPONA
CIF: P2905100J
DIRECCIÓN: C/ DEL PUERTO. EDIF. PUERTO SOL, 2. 29680. ESTEPONA
N.º DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0009/2018
COSTE TOTAL DEL PROYECTO SOLICITADO: 309.472,68 €
IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 301.005,58 €
% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00
COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 301.005,58 €
CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2018	1539180000 G/32L/46005/29 S0574	150.502,78 €
2019	1539180000 G/32L/46005/29 S0574	75.251,40 €
2020	1539180000 G/32L/46005/29 S0574	75.251,40 €

PRIMER PAGO: 150.502,78 €
SEGUNDO PAGO: 75.251,40 €
TERCER PAGO: 75.251,40 €

ENTIDAD: UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

CIF: Q2918001E

EXPEDIENTE: MA/OCA/0010/2018

FECHA INICIO: 16/01/2019

FECHA FIN: 26/12/2020

DURACION:

711 DÍAS

DATOS UNIDAD	ZONA DE COBERTURA		UNIDAD 1			UNIDAD 2			UNIDAD 3			TOTAL UNIDADES					
	MÁLAGA-AV. ANDALUCIA																
	LOCALIDAD(PROVINCIA)		MÁLAGA														
	DIRECCIÓN		AV. LOUIS PASTEUR, 47														
	C.P.		29010														
	ITINERANCIA		NO														
	PRIORIZADA		NO														
	MODULO AUTORIENTACIÓN		NO														
	COLECTIVO		DEMANDANTES DE EMPLEO EN GENERAL														
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	TEMPORALIZACIÓN		DESDE HASTA DIAS			DESDE HASTA DIAS			DESDE HASTA DIAS			DESDE HASTA DIAS					
			16/01/2019 26/12/2020 711			16/01/2019 26/12/2020 711			16/01/2019 26/12/2020 711			16/01/2019 26/12/2020 711					
	Nº		COSTES SALARIALES			Nº			COSTES SALARIALES			Nº			COSTES SALARIALES		
	PERSONAL	PERSONAL TÉCNICO		2 125.024,69 €			0 0,00 €			0 0,00 €			2 125.024,69 €				
		TOTAL P. TÉCNICO		2 125.024,69 €			0 0,00 €			0 0,00 €			2 125.024,69 €				
		PERSONAL APOYO		0 0,00 €			0 0,00 €			0 0,00 €			0 0,00 €				
TOTAL		2 125.024,69 €			0 0,00 €			0 0,00 €			2 125.024,69 €						
OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA		4.474			0			0			4.474						
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN	TEMPORALIZACIÓN		DESDE HASTA DIAS			DESDE HASTA DIAS			DESDE HASTA DIAS			DESDE HASTA DIAS					
			16/01/2019 26/12/2020 711			16/01/2019 26/12/2020 711			16/01/2019 26/12/2020 711			16/01/2019 26/12/2020 711					
	Nº		COSTES SALARIALES			Nº			COSTES SALARIALES			Nº			COSTES SALARIALES		
	PERSONAL TÉCNICO	TITULADO F.PROF.															
		TITULADO UNIV.															
		TOTAL															
OBJ. MÁXIMO DE PERSONAS A ATENDER (ESTIMADO)																	
OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA																	
COSTE TOTAL					COSTE TOTAL				COSTE TOTAL				COSTE TOTAL				
IMPORTE SUBVENCIÓN					IMPORTE SUBVENCIÓN				IMPORTE SUBVENCIÓN				IMPORTE SUBVENCIÓN				
TOTAL COSTES SALARIALES		125.024,69 €											125.024,69 €				
GASTOS GENERALES		5.835,84 €											5.835,84 €				
MÓDULO DE AUTOORIENTACIÓN		0,00 €											0,00 €				
TOTAL GASTOS		130.860,53 €			130.860,53 €								130.860,53 €		130.860,53 €		

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

ANEXO III BIS

ENTIDAD: UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
 CIF: Q2918001E
 DIRECCIÓN: AV. CERVANTES, 2. 29010. MÁLAGA
 N.º DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0010/2018
 COSTE TOTAL DEL PROYECTO SOLICITADO: 372.343,46 €
 IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 130.860,53 €
 % DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00
 COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 130.860,53 €
 CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2018	1539180000 G/32L/44207/29 S0574	65.430,27 €
2019	1539180000 G/32L/44207/29 S0574	32.715,13 €
2020	1539180000 G/32L/44207/29 S0574	32.715,13 €

PRIMER PAGO: 65.430,27 €
 SEGUNDO PAGO: 32.715,13 €
 TERCER PAGO: 32.715,13 €

ENTIDAD: AYTO. ALHAURÍN DE LA TORRE

CIF: P2900700B

EXPEDIENTE: MA/OCA/0011/2018

FECHA INICIO: 16/01/2019

FECHA FIN: 26/12/2020

DURACION:

711 DÍAS

DATOS UNIDAD	ZONA DE COBERTURA		UNIDAD 1			UNIDAD 2			UNIDAD 3			TOTAL UNIDADES					
	TORREMOLINOS		DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS			
	LOCALIDAD(PROVINCIA)		ALHAURÍN DE LA TORRE														
	DIRECCIÓN		C/ CALDERA S/N														
	C.P.		29130														
	ITINERANCIA		NO														
	PRIORIZADA		NO														
	MODULO AUTORIENTACIÓN		NO														
	COLECTIVO		DEMANDANTES DE EMPLEO EN GENERAL														
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	TEMPORALIZACIÓN		DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS			
			16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711			
			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES					
	PERSONAL	PERSONAL TÉCNICO	2	125.024,69 €				0,00 €				0,00 €					
		TOTAL P. TÉCNICO	2	125.024,69 €			0				0	125.024,69 €					
		PERSONAL APOYO		0,00 €				0,00 €				0,00 €					
TOTAL		2	125.024,69 €			0	0,00 €			0	0,00 €			2	125.024,69 €		
OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA		4.474			0			0			4.474						
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN	TEMPORALIZACIÓN		DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS			
			16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711			
			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES					
	PERSONAL TÉCNICO	TITULADO F.PROF.															
		TITULADO UNIV.															
		TOTAL															
OBJ. MÁXIMO DE PERSONAS A ATENDER (ESTIMADO)																	
OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA																	
		COSTE TOTAL		IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL		IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL		IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL		IMPORTE SUBVENCIÓN				
TOTAL COSTES SALARIALES		125.024,69 €									125.024,69 €						
GASTOS GENERALES		15.756,77 €									15.756,77 €						
MÓDULO DE AUTOORIENTACIÓN											0,00 €						
TOTAL GASTOS		140.781,46 €		140.781,46 €							140.781,46 €		140.781,46 €				



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYTO. ALHAURÍN DE LA TORRE
 CIF: P2900700B
 DIRECCIÓN: PLAZA DE LA JUVENTUD S/N. 29130. ALHAURÍN DE LA TORRE
 N.º DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0011/2018
 COSTE TOTAL DEL PROYECTO SOLICITADO: 326.272,68 €
 IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 140.781,46 €
 % DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00
 COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 140.781,46 €
 CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2018	1539180000 G/32L/46005/29 S0574	70.390,72 €
2019	1539180000 G/32L/46005/29 S0574	35.195,37 €
2020	1539180000 G/32L/46005/29 S0574	35.195,37 €

PRIMER PAGO: 70.390,72 €
 SEGUNDO PAGO: 35.195,37 €
 TERCER PAGO: 35.195,37 €

ENTIDAD: AYTO. RONDA

CIF: P2908400A

EXPEDIENTE: MA/OCA/0012/2018

FECHA INICIO: 16/01/2019

FECHA FIN: 26/12/2020

DURACION:

711 DÍAS

DATOS UNIDAD	ZONA DE COBERTURA		UNIDAD 1			UNIDAD 2			UNIDAD 3			TOTAL UNIDADES					
	RONDA		DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS			
	LOCALIDAD(PROVINCIA)		RONDA														
	DIRECCIÓN		C/ DEPORTES S/N														
	C.P.		29400														
	ITINERANCIA		NO														
	PRIORIZADA		NO														
	MODULO AUTORIENTACIÓN		NO														
	COLECTIVO		DEMANDANTES DE EMPLEO EN GENERAL														
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	TEMPORALIZACIÓN		DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS			
			16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711			
			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES					
	PERSONAL	PERSONAL TÉCNICO	4	250.049,38 €				0,00 €				0,00 €					
		TOTAL P. TÉCNICO	4	250.049,38 €			0				0	250.049,38 €					
PERSONAL APOYO		1	43.758,66 €				0,00 €				43.758,66 €						
TOTAL		5	293.808,04 €			0	0,00 €			0	0,00 €			5	293.808,04 €		
OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA		8.948			0			0			8.948						
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN	TEMPORALIZACIÓN		DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS			
			16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711			
			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES					
	PERSONAL TÉCNICO	TITULADO F.PROF.															
		TITULADO UNIV.															
TOTAL																	
OBJ. MÁXIMO DE PERSONAS A ATENDER (ESTIMADO)																	
OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA																	
		COSTE TOTAL		IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL		IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL		IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL		IMPORTE SUBVENCIÓN				
TOTAL COSTES SALARIALES		293.808,04 €									293.808,04 €						
GASTOS GENERALES		44.060,60 €									44.060,60 €						
MÓDULO DE AUTOORIENTACIÓN		0,00 €									0,00 €						
TOTAL GASTOS		337.868,64 €		337.868,64 €							337.868,64 €		337.868,64 €				



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

AYTO. RONDA

ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYTO. RONDA

CIF: P2908400A

DIRECCIÓN: PLAZA DUQUESA DE PARCENT,3. 29400. RONDA

N.º DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0012/2018

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SOLICITADO: 347.372,68 €

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 337.868,64 €

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 337.868,64 €

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2018	1539180000 G/32L/46005/29 S0574	168.934,32 €
2019	1539180000 G/32L/46005/29 S0574	84.467,16 €
2020	1539180000 G/32L/46005/29 S0574	84.467,16 €

PRIMER PAGO: 168.934,32 €

SEGUNDO PAGO: 84.467,16 €

TERCER PAGO: 84.467,16 €

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

MARIANO RUIZ ARAUJO
Pk2.jm732PFIRMAA1D1--J5bi.iydcb

15/01/2019
<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

PÁGINA 29/55

ENTIDAD: ADR NORORMA

CIF: G29759834

EXPEDIENTE: MA/OCA/0013/2018

FECHA INICIO: 16/01/2019

FECHA FIN: 26/12/2020

DURACION:

711 DÍAS

DATOS UNIDAD	ZONA DE COBERTURA		UNIDAD 1			UNIDAD 2			UNIDAD 3			TOTAL UNIDADES		
	LOCALIDAD(PROVINCIA)	DIRECCIÓN	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS
	ARCHIDONA	C/ SANTO DOMINGO, 49	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711
	C.P.		Nº COSTES SALARIALES			Nº COSTES SALARIALES			Nº COSTES SALARIALES			Nº COSTES SALARIALES		
	ITINERANCIA		3	187.537,04 €		0	0,00 €		0	0,00 €		3	187.537,04 €	
	PRIORIZADA		3	187.537,04 €		0	0,00 €		0	0,00 €		3	187.537,04 €	
	MODULO AUTORIENTACIÓN		1	43.758,66 €		0	0,00 €		0	0,00 €		1	43.758,66 €	
	COLECTIVO		4	231.295,70 €		0	0,00 €		0	0,00 €		4	231.295,70 €	
	OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA		6.711			0			0			6.711		
	TEMPORALIZACIÓN		DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS
			16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711
	PERSONAL		Nº COSTES SALARIALES			Nº COSTES SALARIALES			Nº COSTES SALARIALES			Nº COSTES SALARIALES		
	PERSONAL TÉCNICO													
	TOTAL P. TÉCNICO													
	PERSONAL APOYO													
	TOTAL													
	TEMPORALIZACIÓN		DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS
			16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711
	PERSONAL TÉCNICO		Nº COSTES SALARIALES			Nº COSTES SALARIALES			Nº COSTES SALARIALES			Nº COSTES SALARIALES		
	TITULADO F.PROF.													
	TITULADO UNIV.													
	TOTAL													
	OBJ. MÁXIMO DE PERSONAS A ATENDER (ESTIMADO)													
	OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA													
	COSTE TOTAL													
	IMPORTE SUBVENCIÓN													
	TOTAL COSTES SALARIALES		231.295,70 €									231.295,70 €		
	GASTOS GENERALES		53.787,00 €									53.787,00 €		
	MÓDULO DE AUTOORIENTACIÓN		0,00 €									0,00 €		
	TOTAL GASTOS		285.082,70 €									285.082,70 €		



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

ADR NORORMA

ANEXO III BIS

ENTIDAD: ADR NORORMA
CIF: G29759834
DIRECCIÓN: C/ SANTO DOMINGO, 49. 29300. ARCHIDONA
N.º DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0013/2018
COSTE TOTAL DEL PROYECTO SOLICITADO: 293.101,90 €
IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 285.082,70 €
% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00
COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 285.082,70 €
CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2018	1539180000 G/32L/48007/29 S0574	142.541,34 €
2019	1539180000 G/32L/48007/29 S0574	71.270,68 €
2020	1539180000 G/32L/48007/29 S0574	71.270,68 €

PRIMER PAGO: 142.541,34 €
SEGUNDO PAGO: 71.270,68 €
TERCER PAGO: 71.270,68 €

ENTIDAD: AYTO. CARTAMA

CIF: P2903800G

EXPEDIENTE: MA/OCA/0014/2018

FECHA INICIO: 16/01/2019

FECHA FIN: 26/12/2020

DURACION:

711 DÍAS

DATOS UNIDAD	ZONA DE COBERTURA		UNIDAD 1			UNIDAD 2			UNIDAD 3			TOTAL UNIDADES					
	ALORA																
	LOCALIDAD(PROVINCIA)		ESTACACIÓN DE CARTAMA														
	DIRECCIÓN		C/ BRUSELAS S/N														
	C.P.		29580														
	ITINERANCIA		NO														
	PRIORIZADA		NO														
	MODULO AUTORIENTACIÓN		SI														
	COLECTIVO		DEMANDANTES DE EMPLEO EN GENERAL														
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	TEMPORALIZACIÓN		DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS			
			16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711			
			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES					
	PERSONAL	PERSONAL TÉCNICO	4	250.049,38 €				0,00 €				0,00 €					
		TOTAL P. TÉCNICO	4	250.049,38 €			0				0						
PERSONAL APOYO		1	43.758,66 €				0,00 €				0,00 €						
TOTAL		5	293.808,04 €			0	0,00 €			0	0,00 €			5	293.808,04 €		
OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA		6.711			0			0			6.711						
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN	TEMPORALIZACIÓN		DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS			
			16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711			
			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES					
	PERSONAL TÉCNICO	TITULADO F.PROF.															
		TITULADO UNIV.															
TOTAL																	
OBJ. MÁXIMO DE PERSONAS A ATENDER (ESTIMADO)																	
OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA																	
		COSTE TOTAL		IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL		IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL		IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL		IMPORTE SUBVENCIÓN				
TOTAL COSTES SALARIALES		293.808,04 €									293.808,04 €						
GASTOS GENERALES		44.070,33 €									44.070,33 €						
MÓDULO DE AUTOORIENTACIÓN		7.781,12 €									7.781,12 €						
TOTAL GASTOS		345.659,49 €		345.659,49 €							345.659,49 €		345.659,49 €				



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

AYTO. CARTAMA

ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYTO. CÁRTAMA

CIF: P2903800G

DIRECCIÓN: C/ REY JUAN CARLOS I, 62. 29570. CÁRTAMA

N.º DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0014/2018

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SOLICITADO: 355.382,68 €

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 345.659,49 €

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 345.659,49 €

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2018	1539180000 G/32L/46005/29 S0574	172.829,75 €
2019	1539180000 G/32L/46005/29 S0574	86.414,87 €
2020	1539180000 G/32L/46005/29 S0574	86.414,87 €

PRIMER PAGO: 172.829,75 €

SEGUNDO PAGO: 86.414,87 €

TERCER PAGO: 86.414,87 €

ENTIDAD: YMCA

CIF: G28659308

EXPEDIENTE: MA/OCA/0015/2018

FECHA INICIO: 16/01/2019

FECHA FIN: 26/12/2020

DURACION:

711 DÍAS

DATOS UNIDAD	ZONA DE COBERTURA		UNIDAD 1			UNIDAD 2			UNIDAD 3			TOTAL UNIDADES					
	MÁLAGA-LA PAZ		DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS			
	LOCALIDAD(PROVINCIA)		MÁLAGA														
	DIRECCIÓN		C/ CARRIL DE LA CORDOBESA, 29														
	C.P.		29003														
	ITINERANCIA		NO														
	PRIORIZADA		NO														
	MODULO AUTORIENTACIÓN		NO														
	COLECTIVO		DEMANDANTES DE EMPLEO EN GENERAL														
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	TEMPORALIZACIÓN																
			DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS			
			16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711			
		Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES		
	PERSONAL	PERSONAL TÉCNICO	3	147.836,10 €			0	0,00 €			0	0,00 €			3	147.836,10 €	
	TOTAL P. TÉCNICO	3	147.836,10 €			0	0,00 €			0	0,00 €			3	147.836,10 €		
	PERSONAL APOYO	1	43.199,66 €			0	0,00 €			0	0,00 €			1	43.199,66 €		
	TOTAL	4	191.035,76 €			0	0,00 €			0	0,00 €			4	191.035,76 €		
	OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA		6.711			0			0			6.711					
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN	TEMPORALIZACIÓN																
			DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS			
			16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711			
		Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES		
	PERSONAL TÉCNICO	TITULADO F.PROF.															
	TITULADO UNIV.																
	TOTAL																
	OBJ. MÁXIMO DE PERSONAS A ATENDER (ESTIMADO)																
	OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA																
	COSTE TOTAL																
	IMPORTE SUBVENCIÓN																
	TOTAL COSTES SALARIALES		191.035,76 €									191.035,76 €					
	GASTOS GENERALES		28.655,36 €									28.655,36 €					
	MÓDULO DE AUTOORIENTACIÓN		0,00 €									0,00 €					
	TOTAL GASTOS		219.691,12 €			219.691,12 €						219.691,12 €					



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

YMCA

ANEXO III BIS

ENTIDAD: YMCA
CIF: G28659308
DIRECCIÓN: C/ CASTILLO, 24. 29003. MÁLAGA
N.º DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0015/2018
COSTE TOTAL DEL PROYECTO SOLICITADO: 225.870,90 €
IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 219.691,12 €
% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00
COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 219.691,12 €
CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2018	1539180000 G/32L/48007/29 S0574	109.845,56 €
2019	1539180000 G/32L/48007/29 S0574	54.922,78 €
2020	1539180000 G/32L/48007/29 S0574	54.922,78 €

PRIMER PAGO: 109.845,56 €
SEGUNDO PAGO: 54.922,78 €
TERCER PAGO: 54.922,78 €

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

MARIANO RUIZ ARAUJO
PK2.jm732PFIRMAA1D1--J5bi.iydcb

15/01/2019
<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

PÁGINA 35/55

ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD: MÁLAGA INCLUSIVA

CIF: G93556793

EXPEDIENTE: MA/OCA/0016/2018

FECHA INICIO: 16/01/2019

FECHA FIN: 26/12/2020

DURACION:

711 DÍAS

DATOS UNIDAD	ZONA DE COBERTURA		UNIDAD 1			UNIDAD 2			UNIDAD 3			TOTAL UNIDADES					
	PROVINCIAL		DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS			
	LOCALIDAD(PROVINCIA)		MÁLAGA														
	DIRECCIÓN		C/ LINAJE, 2. 3º IZQ														
	C.P.		29001														
	ITINERANCIA		SI														
	PRIORIZADA		NO														
	MODULO AUTORIENTACIÓN		NO														
	COLECTIVO		DISCAPACIDAD FÍSICA U ORGÁNICA														
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	TEMPORALIZACIÓN		DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS			
			16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711			
			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES					
	PERSONAL	PERSONAL TÉCNICO	1	62.512,35 €				0,00 €			1	62.512,35 €					
		TOTAL P. TÉCNICO	1	62.512,35 €			0	0,00 €			0	62.512,35 €					
		PERSONAL APOYO		0,00 €				0,00 €			0	0,00 €					
TOTAL		1	62.512,35 €			0	0,00 €			0	0,00 €			1	62.512,35 €		
OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA		2.237			0			0			2.237						
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN	TEMPORALIZACIÓN		DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS			
			16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711			
			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES					
	PERSONAL TÉCNICO	TITULADO F.PROF.															
		TITULADO UNIV.	1	62.512,35 €							1	62.512,35 €					
		TOTAL	1	62.512,35 €							1	62.512,35 €					
OBJ. MÁXIMO DE PERSONAS A ATENDER (ESTIMADO)																	
OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA		1.459									1.459						
COSTE TOTAL					IMPORTE SUBVENCIÓN						COSTE TOTAL			IMPORTE SUBVENCIÓN			
TOTAL COSTES SALARIALES		125.024,70 €									125.024,70 €						
GASTOS GENERALES		24.374,35 €									24.374,35 €						
MÓDULO DE AUTOORIENTACIÓN		0,00 €									0,00 €						
TOTAL GASTOS		149.399,05 €			149.399,05 €						149.399,05 €			149.399,05 €			



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

MALAGA INCLUSIVA

ANEXO III BIS

ENTIDAD: MALAGA INCLUSIVA

CIF: G93556793

DIRECCIÓN: C/ LINAJE, 2. 3º IZQ. 29001. MÁLAGA

N.º DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0016/2018

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SOLICITADO: 153.601,56 €

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 149.399,05 €

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 149.399,05 €

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2018	1539180000 G/32L/48007/29 S0574	74.699,53 €
2019	1539180000 G/32L/48007/29 S0574	37.349,76 €
2020	1539180000 G/32L/48007/29 S0574	37.349,76 €

PRIMER PAGO: 74.699,53 €

SEGUNDO PAGO: 37.349,76 €

TERCER PAGO: 37.349,76 €

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

MARIANO RUIZ ARAUJO
Pk2.jm732PFIRMAA1D1--J5bi.iydcb

15/01/2019
<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

PÁGINA 37/55

ENTIDAD: AYTO. FUENGIROLA

CIF: P2905400D

EXPEDIENTE: MA/OCA/0017/2018

FECHA INICIO: 16/01/2019

FECHA FIN: 26/12/2020

DURACION:

711 DÍAS

DATOS UNIDAD	ZONA DE COBERTURA		UNIDAD 1			UNIDAD 2			UNIDAD 3			TOTAL UNIDADES					
	LOCALIDAD(PROVINCIA)	DIRECCIÓN	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS			
	FUENGIROLA																
	FUENGIROLA																
	C/ PÁRROCO ILDEFONSO JIMÉNEZ LOZANO, 1																
	29640																
	NO																
	NO																
	NO																
	DEMANDANTES DE EMPLEO EN GENERAL																
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	TEMPORALIZACIÓN																
			DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS			
			16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711			
	Nº		COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES		
	PERSONAL	PERSONAL TÉCNICO	3	187.537,04 €			0	0,00 €			0	0,00 €			3	187.537,04 €	
	TOTAL P. TÉCNICO	3	187.537,04 €			0	0,00 €			0	0,00 €			3	187.537,04 €		
	PERSONAL APOYO	1	43.758,66 €			0	0,00 €			0	0,00 €			1	43.758,66 €		
	TOTAL	4	231.295,70 €			0	0,00 €			0	0,00 €			4	231.295,70 €		
	OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA		6.711			0			0			6.711					
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN	TEMPORALIZACIÓN																
			DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS			
			16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711			
	Nº		COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES		
	PERSONAL TÉCNICO	TITULADO F.PROF.															
	TITULADO UNIV.																
	TOTAL																
	OBJ. MÁXIMO DE PERSONAS A ATENDER (ESTIMADO)																
	OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA																
	COSTE TOTAL																
	IMPORTE SUBVENCIÓN																
	TOTAL COSTES SALARIALES		231.295,70 €									231.295,70 €					
	GASTOS GENERALES		8.977,35 €									8.977,35 €					
	MÓDULO DE AUTOORIENTACIÓN		0,00 €									0,00 €					
	TOTAL GASTOS		240.273,05 €			240.273,05 €						240.273,05 €					



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

AYTO. FUENGIROLA

ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYTO. FUENGIROLA
CIF: G93556793
DIRECCIÓN: PLAZA DE ESPAÑA, 1. 29640, FUENGIROLA
N.º DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0017/2018
COSTE TOTAL DEL PROYECTO SOLICITADO: 262.801,90 €
IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 240.273,05 €
% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00
COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 240.273,05 €
CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2018	1539180000 G/32L/46005/29 S0574	120.136,51 €
2019	1539180000 G/32L/46005/29 S0574	60.068,27 €
2020	1539180000 G/32L/46005/29 S0574	60.068,27 €

PRIMER PAGO: 120.136,51 €
SEGUNDO PAGO: 60.068,27 €
TERCER PAGO: 60.068,27 €

ENTIDAD: CONSORCIO MONTES ALTA AXARQUÍA

CIF: P7903901B

EXPEDIENTE: MA/OCA/0018/2018

FECHA INICIO: 16/01/2019

FECHA FIN: 26/12/2020

DURACION:

711 DÍAS

DATOS UNIDAD	ZONA DE COBERTURA	UNIDAD 1			UNIDAD 2			UNIDAD 3			TOTAL UNIDADES						
	LOCALIDAD(PROVINCIA)	MÁLAGA-EL PALO															
	DIRECCIÓN	C/ ALCALDE PEREZ MUÑOZ, 1															
	C.P.	29170															
	ITINERANCIA	NO															
	PRIORIZADA	NO															
	MODULO AUTORIENTACIÓN	NO															
	COLECTIVO	DEMANDANTES DE EMPLEO EN GENERAL															
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS				
		16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711				
	Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES			
	PERSONAL TÉCNICO	2	125.013,02 €				0,00 €				0,00 €			2	125.013,02 €		
	TOTAL P. TÉCNICO	2	125.013,02 €			0				0				2	125.013,02 €		
	PERSONAL APOYO		0,00 €				0,00 €				0,00 €			0	0,00 €		
TOTAL	2	125.013,02 €			0	0,00 €			0	0,00 €			2	125.013,02 €			
OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA	4.474			0			0			4.474							
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN	TEMPORALIZACIÓN	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS				
		16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711				
	Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES			
	PERSONAL TÉCNICO																
	TITULADO F.PROF.																
	TITULADO UNIV.																
TOTAL																	
OBJ. MÁXIMO DE PERSONAS A ATENDER (ESTIMADO)																	
OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA																	
	COSTE TOTAL		IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL		IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL		IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL		IMPORTE SUBVENCIÓN					
TOTAL COSTES SALARIALES	125.013,02 €									125.013,02 €							
GASTOS GENERALES	18.751,92 €									18.751,92 €							
MÓDULO DE AUTOORIENTACIÓN	0,00 €									0,00 €							
TOTAL GASTOS	143.764,94 €		143.764,94 €							143.764,94 €		143.764,94 €					

CONS. MONT. ALTA AXARQUÍA



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

ANEXO III BIS

ENTIDAD: CONSORCIO MONTES ALTA AXARQUÍA

CIF: P7903901B

DIRECCIÓN: C/ ALCALDE PEREZ MUÑOZ, 1. 29170. COLMENAR

N.º DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0018/2018

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SOLICITADO: 295.617,92 €

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 143.764,94 €

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 143.764,94 €

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2018	1539180000 G/32L/44207/29 S0574	71.882,46 €
2019	1539180000 G/32L/44207/29 S0574	35.941,24 €
2020	1539180000 G/32L/44207/29 S0574	35.941,24 €

PRIMER PAGO: 71.882,46 €

SEGUNDO PAGO: 35.941,24 €

TERCER PAGO: 35.941,24 €

ENTIDAD: OAL PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE ANTEQUERA

CIF: P7901502J

EXPEDIENTE: MA/OCA/0021/2018

FECHA INICIO: 16/01/2019

FECHA FIN: 26/12/2020

DURACION:

711 DÍAS

DATOS UNIDAD	ZONA DE COBERTURA		UNIDAD 1			UNIDAD 2			UNIDAD 3			TOTAL UNIDADES		
	ANTEQUERA													
	LOCALIDAD(PROVINCIA)		ANTEQUERA											
	DIRECCIÓN		C/ INFANTE D. FERNANDO, 90											
	C.P.		29200											
	ITINERANCIA		NO											
	PRIORIZADA		NO											
	MODULO AUTORIENTACIÓN		SI											
	COLECTIVO		DEMANDANTES DE EMPLEO EN GENERAL											
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	TEMPORALIZACIÓN		DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS
			16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711
			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES		
	PERSONAL	PERSONAL TÉCNICO	4	250.049,38 €			0	0,00 €			0	0,00 €		
		TOTAL P. TÉCNICO	4	250.049,38 €			0	0,00 €			0	0,00 €		
PERSONAL APOYO		1	43.758,66 €			0	0,00 €			0	0,00 €			
TOTAL		5	293.808,04 €			0	0,00 €			0	0,00 €			
OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA		6.711			0			0			6.711			
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN	TEMPORALIZACIÓN		DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS
			16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711
			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES		
	PERSONAL TÉCNICO	TITULADO F.PROF.												
		TITULADO UNIV.												
TOTAL														
OBJ. MÁXIMO DE PERSONAS A ATENDER (ESTIMADO)														
OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA														
		COSTE TOTAL		IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL		IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL		IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL		IMPORTE SUBVENCIÓN	
TOTAL COSTES SALARIALES		293.808,04 €						293.808,04 €						
GASTOS GENERALES		44.070,33 €						44.070,33 €						
MÓDULO DE AUTOORIENTACIÓN		3.890,56 €						3.890,56 €						
TOTAL GASTOS		341.768,93 €		341.768,93 €				341.768,93 €					341.768,93 €	



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

OAL. ANTEQUERA

ANEXO III BIS

ENTIDAD: OAL PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE ANTEQUERA
CIF: P7901502J
DIRECCIÓN: C/ INFANTE D. FERNANDO, 90. 29200. ANTEQUERA
N.º DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0021/2018
COSTE TOTAL DEL PROYECTO SOLICITADO: 351.382,68 €
IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 341.768,93 €
% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00
COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 341.768,93 €
CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2018	1539180000 G/32L/46005/29 S0574	170.884,47 €
2019	1539180000 G/32L/46005/29 S0574	85.442,23 €
2020	1539180000 G/32L/46005/29 S0574	85.442,23 €

PRIMER PAGO: 170.884,47 €
SEGUNDO PAGO: 85.442,23 €
TERCER PAGO: 85.442,23 €



ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD: IMFE AYTO. MÁLAGA

CIF: P2900021C

EXPEDIENTE: MA/OCA/0022/2018

FECHA INICIO: 16/01/2019

FECHA FIN: 26/12/2020

FECHA FIN: 711 DÍAS

DURACION:

24 MESES

DATOS UNIDAD	UNIDAD 1			UNIDAD 2			UNIDAD 3			TOTAL UNIDADES				
	ZONA DE COBERTURA	MÁLAGA-GAMARRA			MÁLAGA-GAMARRA			MÁLAGA-AV. ANDALUCIA						
LOCALIDAD(PROVINCIA)	MÁLAGA			MÁLAGA			MÁLAGA							
DIRECCIÓN	C/ GALVEZ MOLL, 11			C/ PALESTINA, 7			C/ DIEGO LOPEZ ZUÑIGA, 12							
C.P.	29011			29007			29010							
ITINERANCIA	NO			NO			NO							
PRIORIZADA	NO			NO			NO							
MODULO AUTORIENTACIÓN	NO			NO			NO							
COLECTIVO	DEMANDANTES DE EMPLEO EN GENERAL			DEMANDANTES DE EMPLEO EN GENERAL			DEMANDANTES DE EMPLEO EN GENERAL							
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	
		16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	
PERSONAL	PERSONAL	Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES			
		PERSONAL TÉCNICO	2	125.024,69 €			2	125.024,69 €			2	125.024,69 €		
		TOTAL P. TÉCNICO	2	125.024,69 €			2	125.024,69 €			2	125.024,69 €		
		PERSONAL APOYO		0,00 €				0,00 €				0,00 €		
TOTAL	2	125.024,69 €			2	125.024,69 €			2	125.024,69 €				
OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA	4.474			4.474			4.474			13.422				
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN	TEMPORALIZACIÓN	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	
		16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	
PERSONAL TÉCNICO	PERSONAL TÉCNICO	Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES			
		TITULADO F.PROF.												
		TITULADO UNIV.												
TOTAL														
OBJ. MÁXIMO DE PERSONAS A ATENDER (ESTIMADO)														
OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA														
	COSTE TOTAL		IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL		IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL		IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL		IMPORTE SUBVENCIÓN		
TOTAL COSTES SALARIALES	125.024,69 €			125.024,69 €			125.024,69 €			375.074,07 €				
GASTOS GENERALES	18.674,69 €			18.091,12 €			18.674,69 €			55.440,50 €				
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN										18.753,70 €				
MÓDULO DE AUTOORIENTACIÓN				0,00 €										
TOTAL GASTOS	143.699,38 €		143.699,38 €	143.115,81 €		143.115,81 €	143.699,38 €		143.699,38 €	449.268,27 €		449.268,27 €		



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

IMFE-AYTO. MÁLAGA

ANEXO III BIS

ENTIDAD: IMFE-AYTO. MÁLAGA
CIF: P2900021C
DIRECCIÓN: C/ MARIE CURIE, 20. 29590. MÁLAGA
N.º DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0022/2018
COSTE TOTAL DEL PROYECTO SOLICITADO: 747.196,58 €
IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 449.268,27 €
% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00
COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 449.268,27 €
CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2018	1539180000 G/32L/46005/29 S0574	224.634,13 €
2019	1539180000 G/32L/46005/29 S0574	112.317,07 €
2020	1539180000 G/32L/46005/29 S0574	112.317,07 €

PRIMER PAGO: 224.634,13 €
SEGUNDO PAGO: 112.317,07 €
TERCER PAGO: 112.317,07 €

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

MARIANO RUIZ ARAUJO
PK2.jm732PFIRMAA1D1--J5bi.iydcb

15/01/2019
<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

PÁGINA 45/55

ENTIDAD: AYTO. TORROX

CIF: P2909100F

EXPEDIENTE: MA/OCA/0023/2018

FECHA INICIO: 16/01/2019

FECHA FIN: 26/12/2020

DURACION:

711 DÍAS

DATOS UNIDAD	ZONA DE COBERTURA		UNIDAD 1			UNIDAD 2			UNIDAD 3			TOTAL UNIDADES					
	TORROX																
	LOCALIDAD(PROVINCIA)		TORROX														
	DIRECCIÓN		C/ ISAAC ALBENIZ,1														
	C.P.		29770														
	ITINERANCIA		NO														
	PRIORIZADA		NO														
	MODULO AUTORIENTACIÓN		NO														
	COLECTIVO		DEMANDANTES DE EMPLEO EN GENERAL														
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	TEMPORALIZACIÓN		DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS			
			16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711			
			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES					
	PERSONAL	PERSONAL TÉCNICO	2	125.024,69 €				0,00 €				0,00 €					
		TOTAL P. TÉCNICO	2	125.024,69 €			0				0	125.024,69 €					
		PERSONAL APOYO		0,00 €				0,00 €				0,00 €					
TOTAL		2	125.024,69 €			0	0,00 €			0	0,00 €			2	125.024,69 €		
OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA		4.474			0			0			4.474						
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN	TEMPORALIZACIÓN		DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS			
			16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711			
			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES					
	PERSONAL TÉCNICO	TITULADO F.PROF.															
		TITULADO UNIV.															
		TOTAL															
OBJ. MÁXIMO DE PERSONAS A ATENDER (ESTIMADO)																	
OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA																	
		COSTE TOTAL		IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL		IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL		IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL		IMPORTE SUBVENCIÓN				
TOTAL COSTES SALARIALES		125.024,69 €									125.024,69 €						
GASTOS GENERALES		18.753,68 €									18.753,68 €						
MÓDULO DE AUTOORIENTACIÓN		0,00 €									0,00 €						
TOTAL GASTOS		143.778,37 €		143.778,37 €							143.778,37 €		143.778,37 €				



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

AYTO. TORROX

ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYTO. TORROX
CIF: P2909100F
DIRECCIÓN: PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 1. 29770. TORROX
N.º DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0023/2018
COSTE TOTAL DEL PROYECTO SOLICITADO: 147.822,77 €
IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 143.778,37 €
% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00
COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 143.778,37 €
CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2018	1539180000 G/32L/46005/29 S0574	71.889,19 €
2019	1539180000 G/32L/46005/29 S0574	35.944,59 €
2020	1539180000 G/32L/46005/29 S0574	35.944,59 €

PRIMER PAGO: 71.889,19 €
SEGUNDO PAGO: 35.944,59 €
TERCER PAGO: 35.944,59 €

ENTIDAD: AYTO. MIJAS

CIF: P2907000J

EXPEDIENTE: MA/OCA/0025/2018

FECHA INICIO: 16/01/2019

FECHA FIN: 26/12/2020

DURACION:

711 DÍAS

DATOS UNIDAD	ZONA DE COBERTURA		UNIDAD 1			UNIDAD 2			UNIDAD 3			TOTAL UNIDADES					
	FUENGIROLA		DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS			
	LOCALIDAD(PROVINCIA)		MIJAS														
	DIRECCIÓN		AV. VIRGEN DE LA PEÑA, 2														
	C.P.		29650														
	ITINERANCIA		NO														
	PRIORIZADA		NO														
	MODULO AUTORIENTACIÓN		NO														
	COLECTIVO		DEMANDANTES DE EMPLEO EN GENERAL														
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	TEMPORALIZACIÓN																
			DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS			
			16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711			
		Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES		
	PERSONAL	PERSONAL TÉCNICO	4	250.049,38 €			0	0,00 €			0	0,00 €			4	250.049,38 €	
	TOTAL P. TÉCNICO	4	250.049,38 €			0	0,00 €			0	0,00 €			4	250.049,38 €		
	PERSONAL APOYO	1	43.758,66 €			0	0,00 €			0	0,00 €			1	43.758,66 €		
	TOTAL	5	293.808,04 €			0	0,00 €			0	0,00 €			5	293.808,04 €		
	OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA		8.948			0			0			8.948					
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN	TEMPORALIZACIÓN																
			DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS			
			16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711			
		Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES		
	PERSONAL TÉCNICO	TITULADO F.PROF.															
	TITULADO UNIV.																
	TOTAL																
	OBJ. MÁXIMO DE PERSONAS A ATENDER (ESTIMADO)																
	OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA																
	COSTE TOTAL																
	IMPORTE SUBVENCIÓN																
	TOTAL COSTES SALARIALES		293.808,04 €									293.808,04 €					
	GASTOS GENERALES		25.677,70 €									25.677,70 €					
	MÓDULO DE AUTOORIENTACIÓN		0,00 €									0,00 €					
	TOTAL GASTOS		319.485,74 €			319.485,74 €						319.485,74 €					



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

AYTO. MIJAS

ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYTO. MIJAS

CIF: P2907000J

DIRECCIÓN: AV. VIRGEN DE LA PEÑA, 2. 29650. MIJAS

N.º DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0025/2018

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SOLICITADO: 328.472,68 €

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 319.485,74 €

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 319.485,74 €

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2018	1539180000 G/32L/46005/29 S0574	159.742,86 €
2019	1539180000 G/32L/46005/29 S0574	79.871,44 €
2020	1539180000 G/32L/46005/29 S0574	79.871,44 €

PRIMER PAGO: 159.742,86 €

SEGUNDO PAGO: 79.871,44 €

TERCER PAGO: 79.871,44 €

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

MARIANO RUIZ ARAUJO
Pk2.jm732PFIRMAA1D1--J5bi.iydcb

15/01/2019
<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

PÁGINA 49/55

ENTIDAD: AYTO. CAMPILLOS

CIF: P2903200J

EXPEDIENTE: MA/OCA/0028/2018

FECHA INICIO: 16/01/2019

FECHA FIN: 26/12/2020

DURACION:

711 DÍAS

DATOS UNIDAD	ZONA DE COBERTURA		UNIDAD 1			UNIDAD 2			UNIDAD 3			TOTAL UNIDADES					
	CAMPILLOS																
	LOCALIDAD(PROVINCIA)		CAMPILLOS														
	DIRECCIÓN		AV. SANTA MARÍA DEL REPOSO, 2														
	C.P.		29320														
	ITINERANCIA		NO														
	PRIORIZADA		NO														
	MODULO AUTORIENTACIÓN		NO														
	COLECTIVO		DEMANDANTES DE EMPLEO EN GENERAL														
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	TEMPORALIZACIÓN		DESDE HASTA DIAS			DESDE HASTA DIAS			DESDE HASTA DIAS			DESDE HASTA DIAS					
			16/01/2019 26/12/2020 711			16/01/2019 26/12/2020 711			16/01/2019 26/12/2020 711			16/01/2019 26/12/2020 711					
	Nº		COSTES SALARIALES			Nº			COSTES SALARIALES			Nº			COSTES SALARIALES		
	PERSONAL	PERSONAL TÉCNICO		2 125.024,69 €			0 0,00 €			0 0,00 €			2 125.024,69 €				
		TOTAL P. TÉCNICO		2 125.024,69 €			0 0,00 €			0 0,00 €			2 125.024,69 €				
		PERSONAL APOYO		0 0,00 €			0 0,00 €			0 0,00 €			0 0,00 €				
TOTAL		2 125.024,69 €			0 0,00 €			0 0,00 €			2 125.024,69 €						
OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA		4.474			0			0			4.474						
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN	TEMPORALIZACIÓN		DESDE HASTA DIAS			DESDE HASTA DIAS			DESDE HASTA DIAS			DESDE HASTA DIAS					
			16/01/2019 26/12/2020 711			16/01/2019 26/12/2020 711			16/01/2019 26/12/2020 711			16/01/2019 26/12/2020 711					
	Nº		COSTES SALARIALES			Nº			COSTES SALARIALES			Nº			COSTES SALARIALES		
	PERSONAL TÉCNICO	TITULADO F.PROF.															
		TITULADO UNIV.															
		TOTAL															
OBJ. MÁXIMO DE PERSONAS A ATENDER (ESTIMADO)																	
OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA																	
COSTE TOTAL		IMPORTE SUBVENCIÓN			COSTE TOTAL		IMPORTE SUBVENCIÓN		COSTE TOTAL		IMPORTE SUBVENCIÓN		COSTE TOTAL		IMPORTE SUBVENCIÓN		
TOTAL COSTES SALARIALES		125.024,69 €							125.024,69 €								
GASTOS GENERALES		18.674,69 €							18.674,69 €								
MÓDULO DE AUTOORIENTACIÓN		0,00 €							0,00 €								
TOTAL GASTOS		143.699,38 €			143.699,38 €				143.699,38 €		143.699,38 €						



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

AYTO. CAMPILLOS

ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYTO. CAMPILLOS
CIF: P2903200J
DIRECCIÓN: AV. STA. MARÍA DEL REPOSO, 4. 29320. CAMPILLOS
N.º DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0027/2018
COSTE TOTAL DEL PROYECTO SOLICITADO: 147.741,56 €
IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 143.699,38 €
% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00
COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 143.699,38 €
CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2018	1539180000 G/32L/46005/29 S0574	71.849,68 €
2019	1539180000 G/32L/46005/29 S0574	35.924,85 €
2020	1539180000 G/32L/46005/29 S0574	35.924,85 €

PRIMER PAGO: 71.849,68 €
SEGUNDO PAGO: 35.924,85 €
TERCER PAGO: 35.924,85 €

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

MARIANO RUIZ ARAUJO
Pk2.jm732PFIRMAA1D1--J5bi.iydcb

15/01/2019
<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

PÁGINA 51/55

ENTIDAD: FUNDACIÓN HÉROES

CIF: G92113810

EXPEDIENTE: MA/OCA/0029/2018

FECHA INICIO: 16/01/2019

FECHA FIN: 26/12/2020

DURACION:

711 DÍAS

DATOS UNIDAD	ZONA DE COBERTURA		UNIDAD 1			UNIDAD 2			UNIDAD 3			TOTAL UNIDADES		
	LOCALIDAD(PROVINCIA)	DIRECCIÓN	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS
	PROVINCIAL	C/ VIRGEN DEL PERPETUO SOCORRO, 11	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711
	C.P.		COSTES SALARIALES			COSTES SALARIALES			COSTES SALARIALES			COSTES SALARIALES		
	ITINERANCIA		Nº	48.632,01 €		Nº	0,00 €		Nº	0,00 €		Nº	48.632,01 €	
	PRIORIZADA		1	48.632,01 €		0	0,00 €		0	0,00 €		1	48.632,01 €	
	MODULO AUTORIENTACIÓN		0,00 €			0,00 €			0,00 €			0,00 €		
	COLECTIVO		1	48.632,01 €		0	0,00 €		0	0,00 €		1	48.632,01 €	
			2.237			0			0			2.237		
	TEMPORALIZACIÓN		DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS
			16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711
	PERSONAL		COSTES SALARIALES			COSTES SALARIALES			COSTES SALARIALES			COSTES SALARIALES		
	PERSONAL TÉCNICO		48.632,01 €			0,00 €			0,00 €			48.632,01 €		
	TOTAL P. TÉCNICO		48.632,01 €			0,00 €			0,00 €			48.632,01 €		
	PERSONAL APOYO		0,00 €			0,00 €			0,00 €			0,00 €		
	TOTAL		48.632,01 €			0,00 €			0,00 €			48.632,01 €		
	OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA		2.237			0			0			2.237		
	TEMPORALIZACIÓN		DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS	DESDE	HASTA	DIAS
			16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711	16/01/2019	26/12/2020	711
	PERSONAL TÉCNICO		COSTES SALARIALES			COSTES SALARIALES			COSTES SALARIALES			COSTES SALARIALES		
	TITULADO F.PROF.													
	TITULADO UNIV.		42.233,98 €									42.233,98 €		
	TOTAL		42.233,98 €									42.233,98 €		
	OBJ. MÁXIMO DE PERSONAS A ATENDER (ESTIMADO)													
	OBJETIVO HORAS ATENCIÓN DIRECTA		1.459									1.459		
			COSTE TOTAL		IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL		IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL		IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL		IMPORTE SUBVENCIÓN
	TOTAL COSTES SALARIALES		90.865,99 €									90.865,99 €		
	GASTOS GENERALES		9.629,14 €									9.629,14 €		
	MÓDULO DE AUTOORIENTACIÓN		0,00 €									0,00 €		
	TOTAL GASTOS		100.495,13 €		100.495,13 €							100.495,13 €		100.495,13 €



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

FUNDACIÓN HEROES

ANEXO III BIS

ENTIDAD: FUNDACIÓN HEROES
CIF: G92113810
DIRECCIÓN: C/ VIRGEN DEL PERPETUO SOCORRO, 11 A. 29007. MÁLAGA
N.º DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0029/2018
COSTE TOTAL DEL PROYECTO SOLICITADO: 103.322,00 €
IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 100.495,13 €
% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00
COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 100.495,13 €
CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2018	1539180000 G/32L/48007/29 S0574	50.247,57 €
2019	1539180000 G/32L/48007/29 S0574	25.123,78 €
2020	1539180000 G/32L/48007/29 S0574	25.123,78 €

PRIMER PAGO: 50.247,57 €
SEGUNDO PAGO: 25.123,78 €
TERCER PAGO: 25.123,78 €



ANEXO IV – Declaración de Gastos y Liquidación del Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción

Nº Expte: _____

1. DATOS DE LA ENTIDAD COLABORADORA
Denominación: _____ NIF: _____
Domicilio Social: _____ N° Censo: _____ C.P.: _____
Tlfn.: _____ Fax: _____ Municipio: _____ Provincia: _____
Representante Legal: _____ Cargo: _____

2. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN
Fecha de Inicio: _____ Fecha de Finalización: _____
Nº Horas Atención Directa: _____ Colectivos Atendidos: _____

3. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO: Se hará de acuerdo a la distribución que aparece en el Anexo III de la Resolución de Concesión

El que suscribe en calidad de _____ de la entidad referenciada, CERTIFICA que todos los datos consignados en este documento se corresponden con la información contenida en los libros de registro contable que obran en su poder, quedando todo ello sometido a la legislación presupuestaria vigente, pudiendo ser requerida por los organismos competentes, la información complementaria sobre lo aquí acreditado.

En _____, a _____ de _____ de 20____
(Firma y sello)

Fdo.: _____
(Nombre y apellidos del arriba firmante)



ANEXO V – Relación de Gastos del Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción

Nº EXPTE: _____ DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN: _____

Nº FACTURA	FECHA GASTO	Nº ASIENTO	DENOMINACIÓN ACREEDOR	CONCEPTO	COSTE		
					DE LA FACTURA	IMPUTADO AL PROYECTO	
					%	IMPORTE	FECHA PAGO

D/D^a _____ en calidad de _____ de la (entidad) _____,
 CERTIFICA que, en la realización de la acción arriba indicada, se han efectuado los gastos recogidos en este impreso y que los mismos son fiel reflejo de la contabilidad de esta Institución.

En _____, a _____ de _____ de 20_____

Fdo.: _____



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO, POR LA QUE SE APRUEBA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA FINANCIAR PRÁCTICAS NO LABORALES EN EMPRESA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES PARA EL EMPLEO, ESTABLECIDO EN EL DECRETO 85/2003 Y PRÁCTICAS NO LABORALES EN EMPRESAS ACOGIDAS AL DECRETO 192/2017. CONVOCATORIA 2018-2019

Vistos los expedientes iniciados en virtud de solicitud formulada por las entidades, y demás documentación complementaria, para la ejecución de actuaciones en materia de Inserción Laboral subvencionadas con cargo al Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo, regulado por la Orden 12 de mayo de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones a conceder en régimen de concurrencia competitiva para financiar las prácticas no laborales en empresas, en el marco del programa de Experiencias Profesionales para el Empleo, establecido en el Decreto 85/2003, de 1 de abril, por el que se establecen los programas para la inserción laboral de la Junta de Andalucía y, en el Decreto 192/2017, de 5 de diciembre por el que se aprueba el Programa de Fomento de Empleo y Medidas de Inserción Laboral en Andalucía; una vez efectuada la convocatoria para los años 2018 y 2019, mediante resolución de 27 de junio de 2018 (BOJA num. 128, 4 de julio de 2018), se contemplan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Las entidades solicitantes tienen prevista la realización de acciones dirigidas a la implementación del Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo regulado en el Decreto 85/2003, de 1 de abril, y prácticas no laborales en empresas reguladas en el Decreto 192/2017, de 5 de diciembre de 2017, medidas dirigidas a la mejora de la empleabilidad.

SEGUNDO.- Presentadas las solicitudes en tiempo y forma, y una vez subsanadas las mismas, conforme a lo dispuesto en el artículo 13, de la Orden de 12 de mayo de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras, se procedió a su análisis y valoración de acuerdo a los criterios establecidos en la citada Orden, obteniéndose una relación provisional priorizada por orden de puntuación.

TERCERO.- Con fecha 17 de octubre de 2018, se publica la Propuesta Provisional de Resolución, con la relación provisional de entidades beneficiarias y suplentes del procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, relativa al programa de Experiencias Profesionales para el Empleo, convocatoria 2018-19.

CUARTO.- Conforme al artículo 17 de la Orden 12 de mayo de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras, se concede un plazo de 10 días para que las entidades beneficiarias provisionales y suplentes puedan alegar, reformular, comunicar su aceptación y presentar la documentación acreditativa de los datos que hayan consignado en la solicitud, tanto de los requisitos para obtener la condición de beneficiaria como de los que se refiera a la acreditación para aplicar a los criterios de valoración.

FIRMADO POR	RAFAEL MORENO SEGURA	26/12/2018	PÁGINA 1/137
VERIFICACIÓN	Pk2jm629PFIRMA_fr75-B0jJD_56Y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- La Ley 4/2002, de 16 de diciembre, de creación del Servicio Andaluz de Empleo, modificada por el Decreto-Ley 4/2013, de 2 de abril, establece en su artículo 3 como objetivos específicos el ejercicio de las competencias en materia de empleo y, en particular, las siguientes: Fomento de empleo, orientación e información, prospección, registro de demanda e intermediación en el mercado de trabajo. Entre sus funciones, en concreto en la 3ª, se le encomienda la resolución de las convocatorias de ayudas y subvenciones y la suscripción de convenios de colaboración, referentes a las competencias gestionadas.

SEGUNDO.- El Decreto 210/2015, de 14 de julio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, establece en el artículo 15, que corresponde a la Dirección General de Políticas Activas de Empleo, la puesta en marcha de los Itinerarios Personalizados de Inserción y las actuaciones de orientación profesional de las personas demandantes de empleo.

TERCERO.- La competencia para la resolución de los procedimientos de concesión, viene atribuida en virtud de el artículo 115 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, al titular de la Presidencia de la Agencia del Servicio Andaluz de Empleo, encontrándose, en este caso, su ejercicio delegado en el titular de la Dirección General de Políticas Activas de Empleo, conforme a la Resolución de 14 de junio de 2018 (BOJA Num. 119 de 21 de junio de 2018).

CUARTO.- El procedimiento de concesión de estas ayudas se efectuará en régimen de concurrencia competitiva, según se establece en el artículo 9 de la Orden de 5 de octubre de 2015 y, conforme a lo establecido en el artículo 22.1 de la Ley 38/2003 de 17 de Noviembre.

QUINTO.- El desarrollo de las acciones contempladas en el Programa se llevará a cabo de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias existentes con cargo a los créditos del presupuesto del Servicio Andaluz de Empleo, y particular, para la convocatoria 2018-19, como se establece en el Resuelve segundo de la Resolución de 27 de junio de 2018, con cargo a las partidas presupuestarias:

- 1539188023 G/32L/44207/00 S0574
- 1539188023 G/32L/46005/00 S0574
- 1539188023 G/32L/48007/00 S0574
- 1539018023 G/32L/44201/00 01
- 1539018023 G/32L/46001/00 01
- 1539018023 G/32L/48101/00 01

SEXTO.- Para el estudio técnico y cuantificación económica de la ayuda solicitada se han observado todas las normas de obligado cumplimiento, en concreto la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como el artículo 4 de la Orden de 12 mayo de 2018, por la que se detallan los límites y conceptos subvencionables.

SÉPTIMO.- Las acciones subvencionadas tienen por objeto facilitar la inserción laboral de personas demandantes de empleo inscritas como desempleadas en el Servicio Andaluz de Empleo mediante la realización de prácticas para el empleo con la finalidad de mejorar la empleabilidad y adecuar los conocimientos prelaborales de cada demandante de prácticas al entorno productivo del mercado de trabajo, a fin de asegurar una experiencia que suponga un valor añadido para su currículo.



OCTAVO.- Del análisis detallado de las solicitudes y documentación presentada se constata que los planes de actuación propuestos por las entidades, resultan idóneos para el cumplimiento de las finalidades perseguidas por el Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo y las Prácticas no Laborales en Empresas del Programa de Fomento del Empleo Industrial y Medidas de Inserción Laboral en Andalucía.

NOVENO- La presente resolución se ajusta a lo establecido en la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, cuyo texto articulado está integrado en las bases reguladoras del Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo.

DÉCIMO- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Dirección General procede a emitir la presente Resolución.

Por lo expuesto y visto los preceptos legales citados, y demás de general y pertinente aplicación, esta Dirección General de Políticas Activas de Empleo del Servicio Andaluz de Empleo

RESUELVE

PRIMERO.- Conceder una subvención a las entidades que han obtenido puntuación suficiente y, acreditado el cumplimiento de los requisitos para tener la condición de beneficiarias, en la cuantía indicada en el **Anexo I**. La presente subvención se concede de acuerdo a la distribución territorial y/o funcional de competitividad provincial y autonómica de los créditos, establecida en la resolución de 27 de junio de 2018, por la que se efectúa la convocatoria (BOJA num. 128, 4 de julio de 2018), modificada por la resolución de 2 de octubre de 2018 (BOJA num. 195, 8 de octubre de 2018)

SEGUNDO.- Aprobar el listado de solicitudes desestimadas con las causas de desestimación, entidades que han desistido de su solicitud y solicitudes que han sido anuladas por la propia entidad solicitante y sustituidas por una nueva, expuesto en el **Anexo II** de la presente resolución.

TERCERO.- Las condiciones y compromisos de la ejecución de la actividad a desarrollar por las entidades beneficiarias se detallan en el **Anexo III**.

En el citado Anexo III se recogen: fecha de inicio y fin del proyecto, el/los colectivo/s destinatarios, las zonas de actuación, los objetivos del proyecto a cumplir, el número de meses becados, el equipo técnico que desarrollará las acciones, el o los desgloses presupuestarios de la ayuda concedida según Decreto, el coste total del proyecto subvencionado, la forma de pago y las partidas presupuestarias.

CUARTO.- Según lo dispuesto en el apartado 24 del cuadro resumen (artículo 25) de la Orden de 12 de mayo de 2018, se establece el pago anticipado, siendo la secuencia del pago para los proyectos cuya duración es de 24 meses, la siguiente:

- Hasta un máximo del 50 por ciento, a la firma de la resolución de concesión.
- Hasta un máximo del 25 por ciento, una vez transcurrido el 50 por ciento de la ejecución del proyecto y verificado el cumplimiento del 40 por ciento de los objetivos establecidos.

FIRMADO POR	RAFAEL MORENO SEGURA	26/12/2018	PÁGINA 3/137
VERIFICACIÓN	Pk2jm629PFIRMAB_fr75-B0jJD_56Y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- El 25 por ciento restante, una vez presentada y validada la justificación de la totalidad de los gastos realizados, deduciéndose, en su caso, los importes cubiertos por la subvención y no invertidos correctamente.

El inicio de las acciones y su desarrollo no estarán condicionados al cobro de los citados pagos por parte de las entidades beneficiarias.

En relación con la estructura de costes, las entidades se comprometen a cumplir con las condiciones que aparecen en sus correspondientes Anexo III de esta Resolución.

QUINTO.- Las entidades beneficiarias deberán justificar ante la Dirección General de Políticas Activas de Empleo, el cumplimiento de la finalidad para la que se concede la subvención, la correcta aplicación de los fondos recibidos y de los objetivos establecidos en esta Resolución. Conforme al apartado 26.b) del cuadro resumen (artículo 27 Orden reguladora). Los plazos la presentación de la justificación son:

- Primera Justificación: 1 mes a partir del día siguiente del cumplimiento del 50 por ciento del periodo de ejecución del proyecto subvencionado.
- Segunda Justificación: 3 meses a partir del día siguiente a la fecha de finalización del proyecto.

SEXTO. - La justificación de la subvención, que revestirá la modalidad de cuenta justificativa con aportación de justificantes de gasto, conforme a lo dispuesto en el artículo 27.2 a) 1º de la Orden de 12 de mayo de 2018 (apartado 26.f.1º del cuadro resumen de la citada Orden), constituye un acto obligatorio de la entidad beneficiaria en la que se deben incluir todos los justificantes de gasto. Dichos gastos se justificarán con facturas y demás documentos de valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa, en **original o copia compulsada**. La cuenta justificativa estará integrada por:

La cuenta justificativa contendrá:

- Una memoria final de actuación, justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos.
- Certificado, expedido por el órgano competente de la entidad, de liquidación final de las acciones según modelo del **Anexo IV**.
- Una relación clasificada de los gastos e inversiones de la actividad, con identificación del acreedor y del documento, su importe, fecha de emisión y, en su caso, fecha de pago, según modelo **Anexo V**. En caso de que la subvención se otorgue con arreglo a un presupuesto, se indicarán las desviaciones acaecidas.
- Certificado que acredite la correcta aplicación de la subvención concedida al fin previsto.
- Certificado de ejecución de las acciones subvencionadas, indicando fecha de inicio y fin de las actuaciones.
- Certificado que acredite la incorporación de los pagos efectuados a su presupuesto o contabilidad con expresión del asiento contable practicado, siempre que la entidad reciba anticipo o fracción de la ayuda concedida, en el plazo de un mes.
- Certificado bancario del incremento del importe de la subvención concedida con los rendimientos financieros generados por los fondos librados, desde la fecha de pago hasta la finalización del proyecto.

FIRMADO POR	RAFAEL MORENO SEGURA	26/12/2018	PÁGINA 4/137
VERIFICACIÓN	Pk2jm629PFIRMA_fR75-B0jJD_56Y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Certificado de los Costes Indirectos imputados al proyecto subvencionado, acreditando el importe invertido en dicho concepto y especificando el porcentaje equivalente a los Costes directos de personal (Costes Salariales y de Seguridad Social del personal técnico adscrito al proyecto).
- Todas facturas o documentos de valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa registrados en la relación de gastos y la documentación acreditativa del pago. Todas la facturas o documentos de valor probatorio se marcarán con una estampilla, indicando el programa subvencionado con el importe y porcentaje que se imputa a dicho programa¹.
- En el caso de que en la relación de gastos se haya imputado impuestos indirectos (como el IVA) que no sean susceptibles de recuperación o compensación, se deberá aportar certificado emitido por la Agencia Tributaria, en el que haga constar que no se ha presentado la Declaración Resumen Anual del Impuesto sobre el Valor Añadido correspondiente al ejercicio o ejercicios del pago de los gastos.
- En su caso, aportar los tres presupuestos que, de conformidad con lo dispuesto el artículo 31.3 de la Ley 38/2003, modificado por la Disposición final quinta de la Ley 14/2011, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, deba de haber solicitado la entidad beneficiaria con carácter previo a la contratación del compromiso.
- Listado de beneficiarios.
- Muestra de todo el material publicitario con la autorización previa del Servicio Andaluz de Empleo.

No se admitirá como gasto subvencionable ninguna cantidad ni porcentaje en concepto de gastos de difícil justificación, ni adquisición de bienes inventariables. Únicamente serán subvencionables aquellos que de manera indubitada respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada, resulten estrictamente necesarios y se realicen en los plazos de ejecución establecidos en la presente resolución y dentro de los conceptos que se detallan en el artículo 4 de la Orden de 12 de mayo de 2018.

Los Anexos **IV, V** y listado de beneficiarios se obtendrán una vez cumplimentada la justificación a través de la aplicación Sistema de Justificación Genérico (<https://ws109.juntadeandalucia.es/justificaciones>)

SÉPTIMO.- La entidad beneficiaria deberá, obligatoriamente, publicar y gestionar las prácticas en empresas a través de la herramienta informática habilitada en el Servicio Telemático de Orientación (STO), para este programa.

OCTAVO.- Para la contratación del personal técnico, las entidades beneficiarias deberán acogerse a lo dispuesto en el artículo 11 y 12 de la Orden 12 de mayo de 2018, por la que se desarrolla el Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo, de prácticas no laborales en empresa. Quedará exento del proceso de validación el personal técnico que hubiera trabajado en el programa Experiencias Profesionales para el Empleo, en alguna de las dos últimas convocatorias anteriores finalizadas, pudiendo la entidad proceder a la contratación directa, previa comunicación a la Dirección Provincial correspondiente.

NOVENO.- Las entidades beneficiarias deberán de disponer de instalaciones, equipamiento y medios adecuados para desarrollo del programa antes del inicio del proyecto subvencionado. Estas entidades deberán aportar un certificado con las direcciones de las instalaciones, descripción de los inmuebles, mobiliario y equipamiento, en el plazo de **un mes desde el inicio de la actividad**.

¹ GASTOS FINANCIADOS POR LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO EN EL MARCO DE LA ORDEN DE 12 DE MAYO DE 2018, Expte: SC/EPC/_____ (_____ EUROS, _____% IMPUTADO)



DÉCIMO.- La gestión y desarrollo de las prácticas no laborales en empresas se llevarán a cabo conforme a lo establecido en la Orden 12 de mayo de 2018, por la que se desarrolla el Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo, de prácticas no laborales en empresas.

DÉCIMO PRIMERO.- Las entidades beneficiarias quedan obligadas a cumplir con las condiciones establecidas en el artículo 24 de la Orden de 5 de octubre de 2015 (apartado 23 cuadro resumen, Orden reguladora), así como con toda la normativa nacional y comunitaria. Asimismo, deberán conservar los documentos justificativos de la aplicación de los fondos recibidos, en tanto puedan ser objeto de las actuaciones de comprobación y control.

DÉCIMO SEGUNDO.- La entidades beneficiarias deberán mantener un sistema de contabilidad separado o un código contable adecuado en relación con todas las transacciones relacionadas con la operación, sin perjuicio de las normas de contabilidad nacional. Y garantizar que se dispone de un sistema informatizado de registro y almacenamiento de datos contables.

DÉCIMO TERCERO.- Para la validación final de la justificación total de la actividad subvencionada, atendiendo a un posible incumplimiento parcial de los objetivos, se aplicará lo establecido en el apartado 27.b) del cuadro resumen, artículo 28.3 de la Orden reguladora, según el cual se establecerá una reducción directamente proporcional de la cantidad total a percibir por la entidad beneficiaria al porcentaje de los objetivos establecidos y no alcanzados, siempre que haya alcanzado al menos el 75% de los objetivos establecidos en resolución de concesión.

DÉCIMO CUARTO.- Procederá el reintegro de las cantidades percibidas y la exigencia del interés de demora correspondiente desde el momento del pago de la subvención hasta la fecha en que se resuelva la procedencia del reintegro, en los casos previstos en el artículo 125 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, así como en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones y de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de la Orden de 5 de octubre de 2015 (apartado 27 cuadro resumen Orden 12 de mayo de 2018).

DÉCIMO QUINTO.- Conforme al artículo 121 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, así como lo establecido en el artículo 23 de la Orden de 5 de octubre de 2015 (texto articulado integrado en las bases reguladoras), toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de esta subvención y, en todo caso, la obtención concurrente de subvenciones o ayudas otorgadas por otras Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, podrá dar lugar a la modificación de esta Resolución.

DÉCIMO SEXTO.- En cumplimiento de lo establecido en el apartado 23.b)3º7, del cuadro resumen de las Bases Reguladora, las entidades beneficiarias deberán obtener autorización previa del Servicio Andaluz de Empleo para la realización de cualquier actividad que conlleve divulgación, difusión o, en su caso, para la publicación de cualquier tipo de material elaborado con cargo a la presente subvención. Asimismo, deben hacer constar en toda información, material elaborado o editado y la publicidad que se efectúa de la actividad objeto de la subvención, que la misma está financiada por la Junta de Andalucía.

DÉCIMO SÉPTIMO.- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, y en relación a los datos contenidos en los ficheros automatizados del Servicio Andaluz de Empleo a los que tenga acceso, las entidades beneficiarias se comprometen a:

FIRMADO POR	RAFAEL MORENO SEGURA	26/12/2018	PÁGINA 6/137
VERIFICACIÓN	Pk2jm629PFIRMAB_fr75-B0jJD_56Y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- Tratarlos de conformidad con lo establecido en la mencionada norma, no pudiendo aplicar o utilizar los mismos con un fin distinto al de favorecer la inserción laboral de las personas usuarias del servicio, ni comunicarlos a otras personas, ni siquiera para su conservación.
- Guardar secreto profesional respecto de los mismos, obligación que subsistirá incluso después de finalizar su relación con el titular del fichero o, en su caso, con el responsable del mismo, fijados a través del correspondiente sistema informático y otros que a tal efecto puedan solicitarse.

Las entidades beneficiarias deberán ser responsables del estricto cumplimiento de la citada normativa y atenerse a las instrucciones precisas dadas por el Servicio Andaluz de Empleo en materia de protección de datos de carácter personal, disponibles en la plataforma del Servicio Telemático de Orientación (STO)

DÉCIMO OCTAVO.- Las entidades beneficiarias comunicarán, siempre que la figura contractual lo permita, las nuevas contrataciones del personal técnico, cuyos costes salariales se financien con cargo a la presente resolución, a través del procedimiento telemático establecido para ello por el Servicio Andaluz de Empleo, actualmente de las aplicaciones GESCONTRAT@ o CONTRAT@, accesible desde la propia web del Servicio Andaluz de Empleo.

NOTIFÍQUESE esta Resolución a los interesados en la forma establecida en los artículos 40 y 41 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con la advertencia expresa de que contra la misma, que agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso potestativo de Reposición ante el mismo órgano que lo hubiera dictado en el plazo de un mes a contar desde su notificación, en virtud de lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley antes citada, o directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a la notificación de la presente resolución, ante el juzgado correspondiente de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo establecido en los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

EL DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO

FIRMADO POR	RAFAEL MORENO SEGURA	26/12/2018	PÁGINA 7/137
VERIFICACIÓN	Pk2jm629PFIRMA_b_fR75-B0jJD_56Y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ANEXO I ENTIDADES BENEFICIARIAS

ORDEN	NÚMERO EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	IMPORTE SUBVENCIÓN		PUNTAJACIÓN OBTENIDA
				DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	
1	SC/EPC/0050/2018	AYTO. DE GRANADA	P1808900C	199.909,18	567.721,56	65,65
2	SC/EPC/0039/2018	APROMPSI	G23014814	194.876,19		60,78
3	SC/EPC/0157/2018	AYTO. DE BORMUJOS	P4101700E		739.438,78	60,18
4	SC/EPC/0080/2018	AYTO. DE DOS HERMANAS	P4103800A	193.376,19	267.284,99	59,63
5	SC/EPC/0092/2018	FUND. PROYECTO DON BOSCO	G14522171		1.275.183,37	58,60
6	SC/EPC/0047/2018	ASOC. ARRABAL	G29572948		361.351,16	58,06
7	SC/EPC/0121/2018	AFANAS EL PUERTO Y BAHIA	G11014909		367.352,39	57,90
8	SC/EPC/0024/2018	ASOC. ARCA EMPLEO	G18343376	180.926,19	190.890,99	57,63
9	SC/EPC/0003/2018	IMFE. AYTO. MÁLAGA	P2900021C	193.041,58	193.041,58	56,17
10	SC/EPC/0077/2018	APROSE	G41078924	193.976,19		53,90
11	SC/EPC/0131/2018	FUND. UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	G04318572	182.900,38		52,50
12	SC/EPC/0071/2018	CIC BATA	G14386932	395.616,96		51,19
13	SC/EPC/0009/2018	MDAD. DEL VALLE DEL GUADIATO	P1400010C	403.452,39	804.404,78	49,50
14	SC/EPC/0078/2018	FAISEM	G41633710		1.449.035,46	49,32
15	SC/EPC/0070/2018	ASOC. TALLER DE LA AMISTAD	G29801768	182.569,76		49,00
16	SC/EPC/0007/2018	AYTO. DE CÁRTAMA	P2903800G	186.558,59	259.123,39	48,00
17	SC/EPC/0110/2018	FEPROAMI	G11246154	348.371,16		44,90
18	SC/EPC/0016/2018	AYTO. DE OSUNA	P4106800H	402.900,76	284.986,78	27,80
19	SC/EPC/0019/2018	FUND. PUB. DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	P9106805F	402.900,76	284.986,78	27,80
20	SC/EPC/0139/2018	AYTO. DE JEREZ	P1102000E	380.012,56	532.006,56	27,80
21	SC/EPC/0146/2018	AYTO. DE MOTRIL	P1814200J	186.071,72	190.300,38	27,80
22	SC/EPC/0005/2018	IMEFE	P2300014D		201.628,03	27,00
23	SC/EPC/0008/2018	AYTO. DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA	P1103200J		795.753,18	27,00
24	SC/EPC/0021/2018	AYTO. DE UBRIQUE	P1103800G		191.700,38	27,00
25	SC/EPC/0040/2018	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN	P2300000C	197.109,18	285.334,78	27,00
26	SC/EPC/0062/2018	AYTO. DE MARCHENA	P4106000E		275.138,39	27,00
27	SC/EPC/0063/2018	ASOC. NOESSO	G04143806	191.828,80		27,00
28	SC/EPC/0066/2018	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	Q2918001E	192.050,38		27,00
29	SC/EPC/0082/2018	AYTO. DE RONDA	P2908400A		281.646,78	27,00
30	SC/EPC/0087/2018	AYTO. DE UTRERA	P4109500A		810.363,98	27,00
31	SC/EPC/0102/2018	AYTO. DE SAN ROQUE	P1103300H		381.681,99	27,00
32	SC/EPC/0104/2018	MDAD. DE ISLANTILLA	P2100013H	202.745,39	286.601,39	27,00
33	SC/EPC/0115/2018	AYTO. DE ROTA	P1103000D		286.835,58	27,00
34	SC/EPC/0116/2018	IEDT DIPUTACIÓN DE CÁDIZ	Q1100561H		178.700,38	27,00
35	SC/EPC/0130/2018	FAAM	G04054425		193.875,58	27,00
36	SC/EPC/0134/2018	AYTO. DE MARTOS	P2306000G		193.103,39	27,00
37	SC/EPC/0155/2018	OAL HUETOR TAJAR	P6810202I		283.627,38	27,00
38	SC/EPC/0166/2018	CECO	G14024178		190.240,38	27,00
39	SC/EPC/0057/2018	AYTO. DE ADRA	P0400300J		281.974,78	25,00
40	SC/EPC/0030/2018	CONSORCIO VEGA SIERRA ELVIRA	P6800010H		412.552,39	24,10
41	SC/EPC/0018/2018	OAL DE VELEZ-MÁLAGA	P2900016C		203.824,51	21,00
42	SC/EPC/0163/2018	FUND. SEVILLA ACOGE	G91545863		196.053,18	21,00
43	SC/EPC/0046/2018	AYTO. DE ALCALÁ LA REAL	P2300200I		234.193,95	20,80
44	SC/EPC/0081/2018	AYTO. DE LORA DEL RÍO	P4105500E		179.446,54	20,80
45	SC/EPC/0002/2018	MDAD. DESRR. CONDADO DE HUELVA	P2100014F	196.180,71	273.881,91	20,00
46	SC/EPC/0031/2018	AYTO. DE LA RINCONADA	P4108100A		265.427,39	20,00
47	SC/EPC/0034/2018	AYTO. DE ESTEPA	P4104100E		470.976,69	20,00



ANEXO I ENTIDADES BENEFICIARIAS

ORDEN	NÚMERO EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	IMPORTE SUBVENCIÓN		PUNTUACIÓN OBTENIDA
				DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	
48	SC/EPC/0041/2018	AYTO. DE ALCAUDETE	P2300300G		187.112,02	20,00
49	SC/EPC/0067/2018	AYTO. DE SAN JUAN DEL PUERTO	P2106300C		547.343,56	20,00
50	SC/EPC/0122/2018	ENCUENTROS DEL SUR	G21528633	398.481,16		20,00
51	SC/EPC/0123/2018	AYTO. DE MARBELLA	P2906900B		571.522,99	20,00
52	SC/EPC/0025/2018	ASOC. EL GARAGE	G56071947	382.484,19		19,00
53	SC/EPC/0022/2018	OAL DE ANTEQUERA	P7901502J		203.060,39	18,00
54	SC/EPC/0106/2018	AYTO. DE ESTEPONA	P2905100J		188.855,88	18,00
55	SC/EPC/0167/2018	AGENCIA DELPHOS	P2900015E		196.034,78	18,00
56	SC/EPC/0086/2018	MDAD. DE GUADAJAZ CAMPIÑA ESTE	P1400011A		396.828,55	14,00
57	SC/EPC/0095/2018	YMCA	G28659308		244.484,19	14,00
58	SC/EPC/0010/2018	MDAD. DE LOS PEDROCHES	P6400601H		202.340,38	12,00
59	SC/EPC/0103/2018	LIGA ESPAÑOLA DE EDUCAC. Y CULTURA	G78519543	384.452,39		9,00
60	SC/EPC/0108/2018	AYTO. DE ALMERIA	P0401300I		178.717,98	7,00
61	SC/EPC/0158/2018	FAKALI	G91274035	349.651,48		0,00

ANEXO II. DESESTIMADAS, DESISTIDAS Y ANULADAS

	Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	SITUACIÓN
1	SC/EPC/0006/2018	AYUNTAMIENTO COÍN	P2904200I	DESESTIMADA. Por agotamiento del crédito disponible en su ambito de competencia
2	SC/EPC/0012/2018	AYUNTAMIENTO LA ALGABA	P4100700F	DESESTIMADA. Por agotamiento del crédito disponible en su ambito de competencia
3	SC/EPC/0013/2018	ASOCIACION HOLÍSTICA LA ESPIGA	G7222833I	DESESTIMADA. Por agotamiento del crédito disponible en su ambito de competencia
4	SC/EPC/0014/2018	AYUNTAMIENTO DE ALMONTE	P2100500D	DESESTIMADA. Por agotamiento del crédito disponible en su ambito de competencia
5	SC/EPC/0015/2018	MDAD DE LA JANDA	P6102301F	DESESTIMADA. Puntuación en baremación: -18. No se podrá tener condiciónde beneficiaria cuando se obtenga una puntuación negativa en la baremación, apdo. 12.a)2. cuadro resumen
6	SC/EPC/0017/2018	FUNDECOR	G14463319	DESESTIMADA. Por agotamiento del crédito disponible en su ambito de competencia
7	SC/EPC/0020/2018	AYUNTAMIENTO DE CAMAS	P4102100G	DESESTIMADA. Por agotamiento del crédito disponible en su ambito de competencia
8	SC/EPC/0023/2018	AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO	P2308700J	DESESTIMADA. Por agotamiento del crédito disponible en su ambito de competencia
9	SC/EPC/0027/2018	ASOCIACION AILIS	G21563887	DESESTIMADA. Por agotamiento del crédito disponible en su ambito de competencia
10	SC/EPC/0028/2018	MÁLAGA INCLUSIVA	G93556793	DESESTIMADA. Por agotamiento del crédito disponible en su ambito de competencia
11	SC/EPC/0033/2018	ASOCIACION INNOVA ALMERIA - -	G04405502	DESESTIMADA. Por agotamiento del crédito disponible en su ambito de competencia
12	SC/EPC/0035/2018	AYUNTAMIENTO DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN	P4102000I	DESESTIMADA. Por agotamiento del crédito disponible en su ambito de competencia
13	SC/EPC/0037/2018	AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA	P2309200J	DESESTIMADA. Por agotamiento del crédito disponible en su ambito de competencia
14	SC/EPC/0038/2018	FUND UNIVERSIDAD SOCIEDAD DE LA UPO	G91094235	DESESTIMADA. Por agotamiento del crédito disponible en su ambito de competencia
15	SC/EPC/0042/2018	AVANTI ANDALUCIA SIGLO XXI	G91372904	DESESTIMADA. Por agotamiento del crédito disponible en su ambito de competencia
16	SC/EPC/0043/2018	MANUEL CORTES PÉREZ	27500746Z	DESESTIMADA: No cumple con los requisitos para ser beneficiaria, conforme BBRR, aptdo 4 cuadro resumen
17	SC/EPC/0044/2018	AYUNTAMIENTO LA CAROLINA	P2302400C	DESESTIMADA. Por agotamiento del crédito disponible en su ambito de competencia
18	SC/EPC/0045/2018	AYUNTAMIENTO DE NIJAR	P0406600G	DESESTIMADA. Por agotamiento del crédito disponible en su ambito de competencia
19	SC/EPC/0048/218	MDAD DE M. SIERRA NORTE DE SEVILLA	P4100015I	DESESTIMADA. Por agotamiento del crédito disponible en su ambito de competencia
20	SC/EPC/0049/2018	ASOC. SINDROME DE DOWN GRANADA	G18238790	DESESTIMADA. Por agotamiento del crédito disponible en su ambito de competencia
21	SC/EPC/0052/2018	ADR NORORMA - -	G29759834	DESESTIMADA. Por agotamiento del crédito disponible en su ambito de competencia
22	SC/EPC/0054/2018	CONSORCIO MONTES ORIENTALES - -	P6800009J	DESESTIMADA. Por agotamiento del crédito disponible en su ambito de competencia
23	SC/EPC/0055/2018	AYUNTAMIENTO DE PILAS - -	P4107500C	DESESTIMADA. Por agotamiento del crédito disponible en su ambito de competencia
24	SC/EPC/0056/2018	AYTO SAN FERNANDO	P1103100B	DESESTIMADA. Por agotamiento del crédito disponible en su ambito de competencia
25	SC/EPC/0058/2018	INSTITUTO CAMPO VIDAL - -	Q1100519F	DESESTIMADA. Por agotamiento del crédito disponible en su ambito de competencia
26	SC/EPC/0059/2018	AYUNTAMIENTO ALCALA DEL VALLE - -	P1100200C	DESESTIMADA. Por agotamiento del crédito disponible en su ambito de competencia
27	SC/EPC/0060/2018	AYUNTAMIENTO AYAMONTE	P2101000D	DESESTIMADA. Por agotamiento del crédito disponible en su ambito de competencia
28	SC/EPC/0061/2018	AMPDT AYTO DE TORREMOLINOS -	P2900013J	DESESTIMADA. Por agotamiento del crédito disponible en su ambito de competencia
29	SC/EPC/0064/2018	FUNDACION LOS CARRILES - -	G04745410	DESESTIMADA. Por agotamiento del crédito disponible en su ambito de competencia
30	SC/EPC/0065/2018	AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO - -	P1404900A	DESESTIMADA. Por agotamiento del crédito disponible en su ambito de competencia

ANEXO II. DESESTIMADAS, DESISTIDAS Y ANULADAS

	Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	SITUACIÓN
31	SC/EPC/0068/2018	AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA	P2902500D	DESESTIMADA. Por agotamiento del crédito disponible en su ambito de competencia
32	SC/EPC/0069/2018	OAL AYTO. DE ALBOLOTE	P6800408D	DESESTIMADA. Por agotamiento del crédito disponible en su ambito de competencia
33	SC/EPC/0073/2018	AYUNTAMIENTO OLIVARES	P4106700J	DESESTIMADA. Por agotamiento del crédito disponible en su ambito de competencia
34	SC/EPC/0074/2018	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	Q4118001I	DESESTIMADA. Por agotamiento del crédito disponible en su ambito de competencia
35	SC/EPC/0076/2018	AYUNTAMIENTO. MAIRENA DEL ALCOR	P4105800I	DESESTIMADA. Por agotamiento del crédito disponible en su ambito de competencia
36	SC/EPC/0079/2018	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	P1404200F	DESESTIMADA. Por agotamiento del crédito disponible en su ambito de competencia
37	SC/EPC/0084/2018	AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA	P1401700H	DESESTIMADA. Por agotamiento del crédito disponible en su ambito de competencia
38	SC/EPC/0085/2018	FUNDACION TAS - -	G91233965	DESESTIMADA. Por agotamiento del crédito disponible en su ambito de competencia
39	SC/EPC/0088/2018	ASOC. OLONTESE CONTRA LA DROGA AOCD	G21192000	DESESTIMADA. Por agotamiento del crédito disponible en su ambito de competencia
40	SC/EPC/0089/2018	ASOCIACION ASPREATO	G21057153	DESESTIMADA. Por agotamiento del crédito disponible en su ambito de competencia
41	SC/EPC/0090/2018	ADR SIERRA CAZORLA	G23355084	DESESTIMADA. Por agotamiento del crédito disponible en su ambito de competencia
42	SC/EPC/0091/2018	A.D.R. SIERRA MAGINA	G23310857	DESESTIMADA. Por agotamiento del crédito disponible en su ambito de competencia
43	SC/EPC/0094/2018	UNIVERSIDAD DE CADIZ	Q1132001G	DESESTIMADA. Por agotamiento del crédito disponible en su ambito de competencia
44	SC/EPC/0097/2018	MDAD M. COSTA TROPICAL DE GRANADA	P1800022D	DESESTIMADA. Por agotamiento del crédito disponible en su ambito de competencia
45	SC/EPC/0098/2018	AVANCE	G23379647	DESESTIMADA. Puntuación en baremación: -8. No se podrá tener condición de beneficiaria cuando se obtenga una puntuación negativa en la baremación, apdo. 12.a)2. cuadro resumen
46	SC/EPC/0099/2018	ASOCIACIÓN NIVEL	G11273323	DESESTIMADA. Puntuación en baremación: -3. No se podrá tener condición de beneficiaria cuando se obtenga una puntuación negativa en la baremación, apdo. 12.a)2. cuadro resumen
47	SC/EPC/0100/2018	FEGRADI COCEMFE GRANADA	G18075408	DESESTIMADA. Por agotamiento del crédito disponible en su ambito de competencia
48	SC/EPC/0101/2018	AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO	P4109000B	DESESTIMADA. Por agotamiento del crédito disponible en su ambito de competencia
49	SC/EPC/0109/2018	UNIVERSIDAD DE JAEN	Q7350006H	DESESTIMADA. Por agotamiento del crédito disponible en su ambito de competencia
50	SC/EPC/0112/2018	ADE, AVANCE, DESARROLLO Y EMPLEO	G90101924	DESESTIMADA. Por agotamiento del crédito disponible en su ambito de competencia
51	SC/EPC/0114/2018	AYUNTAMIENTO ARAHAL	P4101100H	DESESTIMADA. Por agotamiento del crédito disponible en su ambito de competencia
52	SC/EPC/0118/2018	AYTO ROQUETAS DE MAR	P0407900J	DESISTIDA DE SU SOLICITUD
53	SC/EPC/0119/2018	IMEF ALGECIRAS	P1100028H	DESESTIMADA. Por agotamiento del crédito disponible en su ambito de competencia
54	SC/EPC/0120/2018	AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA - -	P4105300J	DESESTIMADA. Por agotamiento del crédito disponible en su ambito de competencia
55	SC/EPC/0124/2018	MANCOMUNIDAD CAMPIÑA-ANDEVALO	P7101 101I	DESESTIMADA. Por agotamiento del crédito disponible en su ambito de competencia
56	SC/EPC/0125/2018	AYTO DE ALHAURIN DE LA TORRE - -	P2900700B	DESESTIMADA. Por agotamiento del crédito disponible en su ambito de competencia
57	SC/EPC/0126/2018	UNIVERSIDAD DE GRANADA	Q1818002F	DESESTIMADA. Por agotamiento del crédito disponible en su ambito de competencia
58	SC/EPC/0127/2018	AYUNTAMIENTO DE HUERCAL-OVERA	P0405300E	DESESTIMADA. Por agotamiento del crédito disponible en su ambito de competencia
59	SC/EPC/0128/2018	AYUNTAMIENTO DE CARTAYA	P2102100A	DESESTIMADA. Por agotamiento del crédito disponible en su ambito de competencia
60	SC/EPC/0129/2018	MDAD DESARROLLO Y FOMENTO DEL ALJARAFE -	P4108700H	DESESTIMADA. Por agotamiento del crédito disponible en su ambito de competencia

ANEXO II. DESESTIMADAS, DESISTIDAS Y ANULADAS

	Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	SITUACIÓN
61	SC/EPC/0133/2018	AYUNTAMIENTO LOS PALACIOS Y VFCA.	P4106900F	DESESTIMADA. Por agotamiento del crédito disponible en su ambito de competencia
62	SC/EPC/0135/2018	MDAD DE MUNICIPIOS SIERRA DE CADIZ	P1100011D	DESESTIMADA. Por agotamiento del crédito disponible en su ambito de competencia
63	SC/EPC/0136/2018	NUEVO HOGAR BETANIA	G72222078	DESESTIMADA. Por agotamiento del crédito disponible en su ambito de competencia
64	SC/EPC/0137/2018	AJE ANDALUCIA	G18354167	DESESTIMADA. Por agotamiento del crédito disponible en su ambito de competencia
65	SC/EPC/0138/2018	AYUNTAMIENTO TORROX	P2909100F	DESESTIMADA. Por agotamiento del crédito disponible en su ambito de competencia
66	SC/EPC/0140/2018	INST FOMENTO, EMPLEO Y FORMACION AYTO CADIZ	Q1100533G	DESESTIMADA. Por agotamiento del crédito disponible en su ambito de competencia
67	SC/EPC/0141/2018	ASOC. AVADI	G21517156	DESESTIMADA. Por agotamiento del crédito disponible en su ambito de competencia
68	SC/EPC/0142/2018	AYUNTAMIENTO DE ALGODONALES	P1100500F	DESESTIMADA. Por agotamiento del crédito disponible en su ambito de competencia
69	SC/EPC/0143/2018	COCEMFE HUELVA	G21113436	DESESTIMADA. Por agotamiento del crédito disponible en su ambito de competencia
70	SC/EPC/0144/2018	AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA	P1404600G	DESESTIMADA. Por agotamiento del crédito disponible en su ambito de competencia
71	SC/EPC/0145/2018	AYUNTAMIENTO DE LOJA	P1812300J	DESESTIMADA. Por agotamiento del crédito disponible en su ambito de competencia
72	SC/EPC/0147/2018	ASOCIACIÓN ALMERIENSE DE DAÑO CEREBRAL	G04470175	DESESTIMADA. Inviabilidad del proyecto. No solicita personal técnico
73	SC/EPC/0148/2018	AYTO DE JIMENA DE LA FRONTERA	P1102100C	DESESTIMADA. Por agotamiento del crédito disponible en su ambito de competencia
74	SC/EPC/0149/2018	AYUNTAMIENTO DE ALGAR	P1100300A	DESESTIMADA. Por agotamiento del crédito disponible en su ambito de competencia
75	SC/EPC/0150/2018	ASOCIACION HACAN	G83523951	DESESTIMADA. Por agotamiento del crédito disponible en su ambito de competencia
76	SC/EPC/00151/2018	DIPUTACION GRANADA	P1800000J	DESESTIMADA. Por agotamiento del crédito disponible en su ambito de competencia
77	SC/EPC/0152/2018	COLECTIVO CEPA	G04104113	DESESTIMADA. Por agotamiento del crédito disponible en su ambito de competencia
78	SC/EPC/0153/2018	MDAD. M ALTO GUADALQUIVIR - -	P1400046G	DESESTIMADA. Por agotamiento del crédito disponible en su ambito de competencia
79	SC/EPC/0154/2018	AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRIA	P2107900I	DESESTIMADA. Por agotamiento del crédito disponible en su ambito de competencia
80	SC/EPC/0156/2018	ASOC. SOCIOEDUC. AMBAR 21	G91260414	DESISTIDA DE SU SOLICITUD
81	SC/EPC/0159/2018	ASANSULL	G11017415	DESESTIMADA. Por agotamiento del crédito disponible en su ambito de competencia
82	SC/EPC/0160/2018	OAL CMFI - AYTO DE CARMONA	P4102400A	DESESTIMADA. Por agotamiento del crédito disponible en su ambito de competencia
83	SC/EPC/0161/2018	CRUZ ROJA	Q2866001G	DESESTIMADA. Por agotamiento del crédito disponible en su ambito de competencia
84	SC/EPC/0162/2018	ASOC. PALMEÑA GUADALQUIVIR	G14219422	DESESTIMADA. Por agotamiento del crédito disponible en su ambito de competencia
85	SC/EPC/0164/2018	EQUA INSERCIÓN	G11413820	DESESTIMADA. Por agotamiento del crédito disponible en su ambito de competencia
86	SC/EPC/0165/2018	JUAN ANTONIO ALVAREZ AMAT	75714058J	DESESTIMADA: No cumple con los requisitos para ser beneficiaria, conforme BBRR, aptdo 4 cuadro resumen
87	SC/EPC/0169/2018	ASOCIÓN PAZ Y BIEN	G41065566	DESESTIMADA. Inviabilidad del proyecto. N° tecnicos solicitado: 0,5 para Decreto 85/2003
88	SC/EPC/0168/2018	ACCEM	G79963237	DESISTIDA DE SU SOLICITUD
89	SC/EPC/0170/2018	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	P4109100J	DESESTIMADA. Puntuación en baremación: -3. No se podrá tener condición de beneficiaria cuando se obtenga una puntuación negativa en la baremación, apdo. 12.a)2. cuadro resumen
90	SC/EPC/0001/2018	FAISEM	G41633710	ANULADA, SUSTITUIDA POR EXPTE.78
91	SC/EPC/0004/2018	FUNDECOR	G14463319	ANULADA, SUSTITUIDA POR EXPTE. 17
92	SC/EPC/0011/2018	A OCD, ASOC. OLOTENSE CONTRA LA DROGA	G21192000	ANULADA, SUSTITUIDA POR EXPTE.88

ANEXO II. DESESTIMADAS, DESISTIDAS Y ANULADAS

	Nº EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	SITUACIÓN
93	SC/EPC/0026/2018	AYTO SAN JUAN DEL PUERTO	P2106300C	ANULADA, SUSTITUIDA POR EXPTE. 67
94	SC/EPC/0029/2018	MANCOMUNIDAD GUADAJAZ CAMPIÑA ESTE	P1400011A	ANULADA, SUSTITUIDA POR EXPTE. 86
95	SC/EPC/0032/2018	AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL PUERTO	P2106300C	ANULADA, SUSTITUIDA POR EXPTE. 67
96	SC/EPC/0036/2018	MDAD M. COSTA TROPICAL	P1800022D	ANULADA, SUSTITUIDA POR EXPTE. 97
97	SC/EPC/0051/2018	JOSE GUADIX MARTIN	28633471N	ANULADA, SUSTITUIDA POR EXPTE. 74
98	SC/EPC/0053/2018	AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS	P4101700E	ANULADA, SUSTITUIDA POR EXPTE. 157
99	SC/EPC/0072/2018	GABRIEL AMAT AYLLON	27155350D	ANULADA, SUSTITUIDA POR EXPTE. 83
100	SC/EPC/0075/2018	AJE ANDALUCIA	G18354167	ANULADA, SUSTITUIDA POR EXPTE. 137
101	SC/EPC/0083/2018	AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS	P0407900J	ANULADA, SUSTITUIDA POR EXPTE. 118
102	SC/EPC/0093/2018	ANA BELEN CARRERA ARMARIO	31736115W	ANULADA, SUSTITUIDA POR EXPTE. 116
103	SC/EPC/0096/2018	AYUNTAMIENTO ARAHAL	P4101100H	ANULADA, SUSTITUIDA POR EXPTE. 114
104	SC/EPC/0105/2018	AYUNTAMIENTO DE ROTA RUIZ	52315972B	ANULADA, SUSTITUIDA POR EXPTE. 115
105	SC/EPC/0111/2018	AYUNTAMIENTO DE ALGODONALES	P1100500F	ANULADA, SUSTITUIDA POR EXPTE. 142
106	SC/EPC/0113/2018	JUAN MANUEL VALLE CHACON	48879672A	ANULADA, SUSTITUIDA POR EXPTE. 133
107	SC/EPC/0117/2018	VALENTIN SOLA CAPARROS	75226538R	ANULADA, SUSTITUIDA POR EXPTE. 130
108	SC/EPC/0132/2018	AURORA AGUEDO BORRERO	29772753N	ANULADA, SUSTITUIDA POR EXPTE. 154
109	SC/EPC/0107/2018	MANC. CAMPIÑA ANDEVALO DOBLADO VERA	29792629Q	ANULADA, SUSTITUIDA POR EXPTE. 124



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	CIF	P1808900C	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0050/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	GRANADA			
	DIRECCION	C/ HORNO DE SAN MATÍAS, 4			
	CP	18009	LOCALIDAD	GRANADA	PROVINCIA

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003		DECRETO 192/2017	
			Nº TÉCNICO	COSTES SALARIALES	Nº TÉCNICO	COSTES SALARIALES
		ALMERÍA				
		CÁDIZ				
		CÓRDOBA				
		GRANADA	1	64.270,78	2	128.541,56
		HUELVA				
		JAÉN				
		MÁLAGA				
		SEVILLA				
		TOTAL	1	64.270,78	2	128.541,56

COLECTIVOS A ATENDER	Mujeres			Mujeres		
	Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años	Jóvenes menores de 30 años	Personas paradas de muy larga duración	Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años	Jóvenes menores de 30 años	Personas paradas de muy larga duración
	Inmigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo	Personas con riesgo de exclusión social	Minorías Étnicas	Inmigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo	Personas con riesgo de exclusión social	Minorías Étnicas

OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS GENERALES		Nº PERSONAS BENEFICIARIAS	Nº MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS	Nº MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL	
			1	Mujeres	25	3	75	65	5
2	Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años	10	3	30	20	5	100		
3	Inmigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo	5	3	15	10	5	50		
4	Jóvenes menores de 30 años	15	3	45	30	5	150		
5	Personas paradas de muy larga duración	5	3	15	15	5	75		
	TOTAL	60		180	140		700		
	COLECTIVOS ESPECIFICOS	1	Personas con Discapacidad						
		2	Minorías Étnicas	5	3	15	5	5	25
		3	Personas con riesgo de exclusión social	15	3	45	15	5	75
		TOTAL	20		60	20		100	
		TOTALES	80		240	160		800	

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB_FR75-B0j JD 56Y
RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarfirma
26/12/2018
PÁGINA 14/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	CIF	P1808900C	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0050/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	64.270,78	128.541,56	192.812,34	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO	1.000,00	2.000,00	3.000,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES	12.000,00	40.000,00	52.000,00	
	D APOYO INDIVIDUAL	103.264,80	344.216,00	447.480,80	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	8.373,60	32.564,00	40.937,60	
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.	400,00	400,00	800,00	
	G PUBLICIDAD.	1.000,00	1.000,00	2.000,00	
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)	9.600,00	19.000,00	28.600,00	
	TOTAL GASTOS	199.909,18	567.721,56	767.630,74	

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL
TOTAL GASTOS SOLICITADOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS	199.909,18	567.721,56	767.630,74
COSTE TOTAL PROYECTO OTORGABLE	199.909,18	567.721,56	767.630,74
PORCENTAJE PRESUPUESTO OTORGABLE	100,00	100,00	100,00

	POSICION PRESUPUESTARIA	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL	PRIMER PAGO (ANTICIPO):	383.815,37
DECRETO 85/2003	1539188023 G/32L/46005/00 S0574	99.954,59	49.977,29	49.977,30	199.909,18	SEGUNDO PAGO:	191.907,68
DECRETO 192/2017	1539018023 G/32L/46001/00 01	283.860,78	141.930,39	141.930,39	567.721,56	TERCER PAGO:	191.907,69
	TOTAL	383.815,37	191.907,68	191.907,69	767.630,74	TOTAL	767.630,74

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB_fr75-B0j JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificafirma

26/12/2018

PAGINA 15/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	APROMPSI	CIF	G23014814	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0039/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	JAÉN			
	DIRECCION	C/ DOCTOR EDUARDO BALGUERIAS, 5			
	CP	23009	LOCALIDAD	JAÉN	PROVINCIA

	PROVINCIA	DECRETO 85/2003		DECRETO 192/2017	
		Nº TÉCNICO	COSTES SALARIALES	Nº TÉCNICO	COSTES SALARIALES
EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO				
	ALMERÍA				
	CÁDIZ				
	CÓRDOBA				
	GRANADA				
	HUELVA				
	JAÉN	1	64.270,78		
	MÁLAGA				
	SEVILLA				
TOTAL		1	64.270,78		

COLECTIVOS A ATENDER							
	Personas con Discapacidad						

OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS GENERALES		Nº PERSONAS BENEFICIARIAS	Nº MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS	Nº MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL
		1	Mujeres					
2	Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años							
3	Inmigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo							
4	Jóvenes menores de 30 años							
5	Personas paradas de muy larga duración							
	TOTAL							
	COLECTIVOS ESPECIFICOS	1	Personas con Discapacidad	80	3	240		
		2	Minorías Étnicas					
		3	Personas con riesgo de exclusión social					
	TOTAL		80		240			
	TOTALES		80		240			

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB - FR75 - B0j JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA

26/12/2018
<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarfirma>

PÁGINA 16/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	APROMPSI	CIF	G23014814	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0039/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	64.270,78		64.270,78	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO	2.000,00		2.000,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES	12.000,00		12.000,00	
	D APOYO INDIVIDUAL	103.264,80		103.264,80	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.	2.700,00		2.700,00	
	G PUBLICIDAD.	1.000,00		1.000,00	
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)	9.640,61		9.640,61	
	TOTAL GASTOS	194.876,19			194.876,19

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL
TOTAL GASTOS SOLICITADOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS	195.876,19		195.876,19
COSTE TOTAL PROYECTO OTORGABLE	194.876,19		194.876,19
PORCENTAJE PRESUPUESTO OTORGABLE	99,49		99,49

	POSICION PRESUPUESTARIA	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL	PRIMER PAGO (ANTICIPO):	97.438,09
DECRETO 85/2003	1539188023 G/32LJ48007/00 S0574	97.438,09	48.719,05	48.719,05	194.876,19	SEGUNDO PAGO:	48.719,05
DECRETO 192/2017	1539018023 G/32L48101/00 01					TERCER PAGO:	48.719,05
	TOTAL	97.438,09	48.719,05	48.719,05	194.876,19	TOTAL	194.876,19

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB_fr75-B0j JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificafirma

26/12/2018

PAGINA 17/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS	CIF	P4101700E	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0157/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	SEVILLA			
	DIRECCION	PLAZA DE ANDALUCÍA, S/N			
	CP	41930	LOCALIDAD	BORMUJOS	PROVINCIA

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003		DECRETO 192/2017	
			Nº TÉCNICO	COSTES SALARIALES	Nº TÉCNICO	COSTES SALARIALES
			ALMERÍA			
CÁDIZ						
CÓRDOBA						
GRANADA						
HUELVA						
JAÉN						
MÁLAGA						
SEVILLA				4	257.083,12	
TOTAL				4	257.083,12	

COLECTIVOS A ATENDER	Mujeres	Jóvenes menores de 30 años
	Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años	Personas paradas de muy larga duración

			Nº PERSONAS BENEFICIARIAS	Nº MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS	Nº MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL
--	--	--	----------------------------------	---------------------------	--------------------------------	----------------------------------	---------------------------	---

OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS GENERALES	1 Mujeres				128	3	384
		2 Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años				78	3	234
		3 Inmigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo						
		4 Jóvenes menores de 30 años				70	3	210
		5 Personas paradas de muy larga duración				34	3	102
		TOTAL				310	3	930

OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS ESPECIFICOS	1 Personas con Discapacidad						
		2 Minorías Étnicas						
		3 Personas con riesgo de exclusión social				10	3	30
		TOTAL				10	3	30

TOTALES						320	3	960
----------------	--	--	--	--	--	-----	---	-----

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB - FR75 - B0j JD 56Y

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

RAFAEL MORENO SEGURA

26/12/2018

PÁGINA 18/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS	CIF	P4101700E	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0157/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL		257.083,12	257.083,12	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO		4.000,00	4.000,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES		4.400,00	4.400,00	
	D APOYO INDIVIDUAL		413.059,20	413.059,20	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		43.263,60	43.263,60	
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL		400,00	400,00	
	G PUBLICIDAD		1.000,00	1.000,00	
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)		16.232,86	16.232,86	
	TOTAL GASTOS		739.438,78	739.438,78	

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL
TOTAL GASTOS SOLICITADOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS		740.438,78	740.438,78
COSTE TOTAL PROYECTO OTORGABLE		739.438,78	739.438,78
PORCENTAJE PRESUPUESTO OTORGABLE		99,86	99,86

	POSICION PRESUPUESTARIA	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL	PRIMER PAGO (ANTICIPO):	369.719,39
DECRETO 85/2003	1539188023 G/32L/46005/00 S0574					SEGUNDO PAGO:	184.859,69
DECRETO 192/2017	1539018023 G/32L/46001/00 01	369.719,39	184.859,69	184.859,70	739.438,78	TERCER PAGO:	184.859,70
	TOTAL	369.719,39	184.859,69	184.859,70	739.438,78	TOTAL	739.438,78

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB_FR75-BOj JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificafirma

26/12/2018

PAGINA 19/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	CIF	P4103800A	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0080/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	SEVILLA			
	DIRECCION	PZ. DE LA CONSTITUCIÓN, 1			
	CP	41701	LOCALIDAD	DOS HERMANAS	PROVINCIA

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003			DECRETO 192/2017		
			Nº TÉCNICO	COSTES SALARIALES		Nº TÉCNICO	COSTES SALARIALES	
			ALMERÍA					
CÁDIZ								
CÓRDOBA								
GRANADA								
HUELVA								
JAÉN								
MÁLAGA								
SEVILLA		1	64.270,78		1	64.270,78		
TOTAL		1	64.270,78		1	64.270,78		

COLECTIVOS A ATENDER	Mujeres			Jóvenes menores de 30 años			Mujeres			Jóvenes menores de 30 años		
	Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años			Personas paradas de muy larga duración			Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años			Personas paradas de muy larga duración		
	Personas con Discapacidad			Personas con riesgo de exclusión social			Personas con Discapacidad			Personas con riesgo de exclusión social		
	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS	Nº MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS	Nº MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL						
1 Mujeres	20	3	60	20	5	100						
2 Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años	20	3	60	20	5	100						
3 Inmigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo												
4 Jóvenes menores de 30 años	14	3	42	14	5	70						
5 Personas paradas de muy larga duración	10	3	30	10	5	50						
TOTAL	64		192	64		320						

OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS GENERALES	Personas con Discapacidad			Personas con riesgo de exclusión social		
		Nº PERSONAS BENEFICIARIAS	Nº MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS	Nº MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL
		1 Personas con Discapacidad	8	3	24	8	5
2 Minorías Étnicas							
3 Personas con riesgo de exclusión social	8	3	24	8	5	40	
TOTAL	16		48	16		80	
TOTALES	80		240	80		400	

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB_FR75-B0j JD 56Y

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

RAFAEL MORENO SEGURA

26/12/2018

PÁGINA 20/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	CIF	P4103800A	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0080/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	64.270,78	64.270,78	128.541,56	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO	1.000,00	1.000,00	2.000,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES	3.668,16	2.779,20	6.447,36	
	D APOYO INDIVIDUAL	103.264,80	172.108,00	275.372,80	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	8.931,84	14.886,40	23.818,24	
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL	1.600,00	1.600,00	3.200,00	
	G PUBLICIDAD	1.000,00	1.000,00	2.000,00	
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)	9.640,61	9.640,61	19.281,22	
	TOTAL GASTOS	193.376,19	267.284,99	460.661,18	

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL
TOTAL GASTOS SOLICITADOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS	193.376,19	267.284,99	460.661,18
COSTE TOTAL PROYECTO OTORGABLE	193.376,19	267.284,99	460.661,18
PORCENTAJE PRESUPUESTO OTORGABLE	100,00	100,00	100,00

	POSICION PRESUPUESTARIA	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL	PRIMER PAGO (ANTICIPO):	230.330,58
DECRETO 85/2003	1539188023 G/32L/46005/00 S0574	96.688,09	48.344,05	48.344,05	193.376,19	SEGUNDO PAGO:	115.165,30
DECRETO 192/2017	1539018023 G/32L/46001/00 01	133.642,49	66.821,25	66.821,25	267.284,99	TERCER PAGO:	115.165,30
	TOTAL	230.330,58	115.165,30	115.165,30	460.661,18	TOTAL	460.661,18

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB_fr75-B0j JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificafirma

26/12/2018

PAGINA 21/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	FUNDACIÓN PROYECTO DON BOSCO	CIF	G14522171	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0092/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	CÁDIZ, CÓRDOBA, GRANADA, JAÉN, HUELVA, MÁLAGA, SEVILLA			
	DIRECCION	C/ SAN FRANCISCO DE SALES, 1			
	CP	14010	LOCALIDAD	CÓRDOBA	PROVINCIA

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003		DECRETO 192/2017	
			NºTÉCNICO	COSTES SALARIALES	NºTÉCNICO	COSTES SALARIALES
		ALMERÍA				
		CÁDIZ			1	64.270,78
		CÓRDOBA			1	64.270,78
		GRANADA			1	64.270,78
		HUELVA			1	64.270,78
		JAÉN			1	64.270,78
		MÁLAGA			1	64.270,78
		SEVILLA			1	64.270,78
		TOTAL			7	449.895,46

COLECTIVOS A ATENDER						
	Personas con riesgo de exclusión social					

OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS GENERALES		NºPERSONAS BENEFICIARIAS	NºMESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO	NºPERSONAS BENEFICIARIAS	NºMESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL
	2 Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años							
	3 Inmigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo							
	4 Jóvenes menores de 30 años							
	5 Personas paradas de muy larga duración							
	TOTAL							
	COLECTIVOS ESPECIFICOS	1 Personas con Discapacidad						
		2 Minorías Étnicas						
		3 Personas con riesgo de exclusión social				560	3	1680
	TOTAL				560			1680
	TOTALES				560			1680

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB - FR75 - B0j JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarfirma

26/12/2018

PÁGINA 22/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	FUNDACIÓN PROYECTO DON BOSCO		CIF	G14522171	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0092/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018		FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL		
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL		449.895,46	449.895,46		
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO		5.880,00	5.880,00		
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES		26.250,00	26.250,00		
	D APOYO INDIVIDUAL		722.853,60	722.853,60		
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL					
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.		1.820,00	1.820,00		
	G PUBLICIDAD.		1.000,00	1.000,00		
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)		67.484,31	67.484,31		
	TOTAL GASTOS		1.275.183,37	1.275.183,37	1.275.183,37	

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL
TOTAL GASTOS SOLICITADOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS		1.276.183,37	1.276.183,37
COSTE TOTAL PROYECTO OTORGABLE		1.275.183,37	1.275.183,37
PORCENTAJE PRESUPUESTO OTORGABLE		99,92	99,92

	POSICION PRESUPUESTARIA	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL	PRIMER PAGO (ANTICIPO):	637.591,69
DECRETO 85/2003	1539188023 G/32L/48007/00 S0574					SEGUNDO PAGO:	318.795,84
DECRETO 192/2017	1539018023 G/32L/48101/00 01	637.591,69	318.795,84	318.795,84	1.275.183,37	TERCER PAGO:	318.795,84
	TOTAL	637.591,69	318.795,84	318.795,84	1.275.183,37	TOTAL	1.275.183,37

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB_FR75-B0j JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

26/12/2018

PAGINA 23/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	ASOCIACIÓN ARRABAL	CIF	G29572948	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0047/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	CÁDIZ, MÁLAGA			
	DIRECCION	C/ DOS ACERAS, 23			
	CP	29012	LOCALIDAD	MÁLAGA	PROVINCIA

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003		DECRETO 192/2017	
			Nº TÉCNICO	COSTES SALARIALES	Nº TÉCNICO	COSTES SALARIALES
		ALMERÍA				
		CÁDIZ			1	64.270,78
		CÓRDOBA				
		GRANADA				
		HUELVA				
		JAÉN				
		MÁLAGA			1	64.270,78
		SEVILLA				
		TOTAL			2	128.541,56

COLECTIVOS A ATENDER						
					Personas con Discapacidad	Personas con riesgo de exclusión social
			Nº PERSONAS BENEFICIARIAS	Nº MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS
						Nº MESES PRACTICAS
						TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL

OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS GENERALES		Nº PERSONAS BENEFICIARIAS	Nº MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS	Nº MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL
			1 Mujeres					
	2 Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años							
	3 Inmigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo							
	4 Jóvenes menores de 30 años							
	5 Personas paradas de muy larga duración							
	TOTAL							
	COLECTIVOS ESPECIFICOS	1 Personas con Discapacidad				30	3	90
2 Minorías Étnicas								
3 Personas con riesgo de exclusión social						130	3	390
	TOTAL					160		480
	TOTALES					160		480

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB - FR75 - B0j JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarfirma

26/12/2018

PÁGINA 24/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	ASOCIACIÓN ARRABAL	CIF	G29572948	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0047/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL		128.541,56	128.541,56	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO		4.000,00	4.000,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES				
	D APOYO INDIVIDUAL		206.529,60	206.529,60	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.		2.000,00	2.000,00	
	G PUBLICIDAD.		1.000,00	1.000,00	
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)		19.280,00	19.280,00	
TOTAL GASTOS		361.351,16	361.351,16	361.351,16	

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL
TOTAL GASTOS SOLICITADOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS		361.351,16	361.351,16
COSTE TOTAL PROYECTO OTORGABLE		361.351,16	361.351,16
PORCENTAJE PRESUPUESTO OTORGABLE		100,00	100,00

	POSICION PRESUPUESTARIA	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL	PRIMER PAGO (ANTICIPO):	180.675,58
DECRETO 85/2003	1539188023 G/32L/48007/00 S0574					SEGUNDO PAGO:	90.337,79
DECRETO 192/2017	1539018023 G/32L/48101/00 01	180.675,58	90.337,79	90.337,79	361.351,16	TERCER PAGO:	90.337,79
	TOTAL	180.675,58	90.337,79	90.337,79	361.351,16	TOTAL	361.351,16

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB_FR75-B0j JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificafirma

26/12/2018

PÁGINA 25/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	AFANAS, EL PUERTO Y BAHÍA	CIF	G11014909	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0121/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	CÁDIZ			
	DIRECCION	C/ VIRGEN DE LOS MILAGROS, 146			
	CP	11500	LOCALIDAD	PUERTO DE SANTA MARIA (EL)	PROVINCIA

	PROVINCIA	DECRETO 85/2003			DECRETO 192/2017				
		Nº TÉCNICO	COSTES SALARIALES		Nº TÉCNICO	COSTES SALARIALES			
EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	ALMERÍA							
		CÁDIZ			2	128.541,56			
		CÓRDOBA							
		GRANADA							
		HUELVA							
		JAÉN							
		MÁLAGA							
		SEVILLA							
		TOTAL				2	128.541,56		
COLECTIVOS A ATENDER					Personas con Discapacidad				
			Nº PERSONAS BENEFICIARIAS	Nº MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS	Nº MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL	
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS GENERALES	1	Mujeres						
		2	Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años						
		3	Inmigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo						
		4	Jóvenes menores de 30 años						
		5	Personas paradas de muy larga duración						
		TOTAL							
	COLECTIVOS ESPECIFICOS	1	Personas con Discapacidad				160	3	480
		2	Minorías Étnicas						
		3	Personas con riesgo de exclusión social						
			TOTAL				160		480
	TOTALES				160		480		

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB - FR75 - B0j JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA

26/12/2018

PÁGINA 26/137

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificafirma>



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	AFANAS, EL PUERTO Y BAHÍA		CIF	G11014909	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0121/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018		FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL		
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL		128.541,56	128.541,56		
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO		4.000,00	4.000,00		
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES					
	D APOYO INDIVIDUAL		206.529,60	206.529,60		
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL					
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL		8.000,00	8.000,00		
	G PUBLICIDAD		1.000,00	1.000,00		
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)		19.281,23	19.281,23		
	TOTAL GASTOS		367.352,39	367.352,39	367.352,39	

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL
TOTAL GASTOS SOLICITADOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS		367.852,39	367.852,39
COSTE TOTAL PROYECTO OTORGABLE		367.352,39	367.352,39
PORCENTAJE PRESUPUESTO OTORGABLE		99,86	99,86

	POSICION PRESUPUESTARIA	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL	PRIMER PAGO (ANTICIPO):	183.676,19
DECRETO 85/2003	1539188023 G/32L/48007/00 S0574					SEGUNDO PAGO:	91.838,10
DECRETO 192/2017	1539018023 G/32L/48101/00 01	183.676,19	91.838,10	91.838,10	367.352,39	TERCER PAGO:	91.838,10
	TOTAL	183.676,19	91.838,10	91.838,10	367.352,39	TOTAL	367.352,39

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB_fr75-B0j JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificafirma

26/12/2018

PAGINA 27/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	ASOCIACIÓN ARCA EMPLEO	CIF	G18343376	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0024/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	GRANADA			
	DIRECCION	AVDA. DIVINA PASTORA, URB. TRIUNFO JARDÍN			
	CP	18012	LOCALIDAD	GRANADA	PROVINCIA

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003		DECRETO 192/2017	
			Nº TÉCNICO	COSTES SALARIALES	Nº TÉCNICO	COSTES SALARIALES
		ALMERÍA				
		CÁDIZ				
		CÓRDOBA				
		GRANADA	1	64.270,78	1	64.270,78
		HUELVA				
		JAÉN				
		MÁLAGA				
		SEVILLA				
		TOTAL	1	64.270,78	1	64.270,78

COLECTIVOS A ATENDER	Mujeres			Jóvenes menores de 30 años		
	Personas con riesgo de exclusión social					

OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS GENERALES		Nº PERSONAS BENEFICIARIAS	Nº MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS	Nº MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL
			1	Mujeres				
2	Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años							
3	Inmigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo							
4	Jóvenes menores de 30 años					40	3	120
5	Personas paradas de muy larga duración							
	TOTAL					80		240
	COLECTIVOS ESPECIFICOS	1	Personas con Discapacidad					
		2	Minorías Étnicas					
		3	Personas con riesgo de exclusión social	80	3	240		
		TOTAL	80		240			
		TOTALES	80		240	80		240

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB_FR75-B0j JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificafirma

26/12/2018

PÁGINA 28/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	ASOCIACIÓN ARCA EMPLEO			CIF	G18343376	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0024/2018	
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018			FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020		DURACIÓN	24 meses
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL				
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	64.270,78	64.270,78	128.541,56				
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO	1.000,00	1.000,00	2.000,00				
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES	1.300,00	1.300,00	2.600,00				
	D APOYO INDIVIDUAL	103.264,80	103.264,80	206.529,60				
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		11.164,80	11.164,80				
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL	1.200,00		1.200,00				
	G PUBLICIDAD	250,00	250,00	500,00				
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)	9.640,61	9.640,61	19.281,22				
	TOTAL GASTOS	180.926,19	190.890,99	371.817,18				

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL
TOTAL GASTOS SOLICITADOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS	180.926,19	190.890,99	371.817,18
COSTE TOTAL PROYECTO OTORGABLE	180.926,19	190.890,99	371.817,18
PORCENTAJE PRESUPUESTO OTORGABLE	100,00	100,00	100,00

	POSICION PRESUPUESTARIA	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL	PRIMER PAGO (ANTICIPO):	185.908,58
DECRETO 85/2003	1539188023 G/32L/48007/00 S0574	90.463,09	45.231,55	45.231,55	180.926,19	SEGUNDO PAGO:	92.954,30
DECRETO 192/2017	1539018023 G/32L/48101/00 01	95.445,49	47.722,75	47.722,75	190.890,99	TERCER PAGO:	92.954,30
	TOTAL	185.908,58	92.954,30	92.954,30	371.817,18	TOTAL	371.817,18

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB_FR75-B0j JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificafirma

26/12/2018

PAGINA 29/137



**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	IMFE- AYTO. DE MÁLAGA	CIF	P2900021C	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0003/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	MÁLAGA			
	DIRECCION	C/ MARIE CURIE, 20			
	CP	29590	LOCALIDAD	MÁLAGA	PROVINCIA

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003		DECRETO 192/2017	
			NºTÉCNICO	COSTES SALARIALES	NºTÉCNICO	COSTES SALARIALES
		ALMERÍA				
		CÁDIZ				
		CÓRDOBA				
		GRANADA				
		HUELVA				
		JAÉN				
		MÁLAGA	1	64.270,78	1	64.270,78
		SEVILLA				
		TOTAL	1	64.270,78	1	64.270,78

COLECTIVOS A ATENDER	Mujeres	Jóvenes menores de 30 años	Mujeres	Jóvenes menores de 30 años
	Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años	Personas paradas de muy larga duración	Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años	Personas paradas de muy larga duración

OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS GENERALES		NºPERSONAS BENEFICIARIAS	NºMESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO	NºPERSONAS BENEFICIARIAS	NºMESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL
		1	Mujeres		30	3	90	30
2	Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años		10	3	30	10	3	30
3	Inmigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo							
4	Jóvenes menores de 30 años		30	3	90	30	3	90
5	Personas paradas de muy larga duración		10	3	30	10	3	30
	TOTAL		80		240	80		240
COLECTIVOS ESPECIFICOS	1	Personas con Discapacidad						
	2	Minorías Étnicas						
	3	Personas con riesgo de exclusión social						
		TOTAL						
TOTALES			80		240	80		240



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	IMFE- AYTO. DE MÁLAGA	CIF	P2900021C	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0003/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	64.270,78	64.270,78	128.541,56	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO	1.000,00	1.000,00	2.000,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES	3.341,20	3.341,20	6.682,40	
	D APOYO INDIVIDUAL	103.264,80	103.264,80	206.529,60	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	11.164,80	11.164,80	22.329,60	
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.				
	G PUBLICIDAD.	500,00	500,00	1.000,00	
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)	9.500,00	9.500,00	19.000,00	
	TOTAL GASTOS	193.041,58	193.041,58	386.083,16	

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL
TOTAL GASTOS SOLICITADOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS	193.041,58	193.041,58	386.083,16
COSTE TOTAL PROYECTO OTORGABLE	193.041,58	193.041,58	386.083,16
PORCENTAJE PRESUPUESTO OTORGABLE	100,00	100,00	100,00

	POSICION PRESUPUESTARIA	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL	PRIMER PAGO (ANTICIPO):	193.041,58
DECRETO 85/2003	1539188023 G/32L/46005/00 S0574	96.520,79	48.260,39	48.260,40	193.041,58	SEGUNDO PAGO:	96.520,78
DECRETO 192/2017	1539018023 G/32L/46001/00 01	96.520,79	48.260,39	48.260,40	193.041,58	TERCER PAGO:	96.520,80
	TOTAL	193.041,58	96.520,78	96.520,80	386.083,16	TOTAL	386.083,16

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB_fr75-B0j JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificafirma

26/12/2018

PAGINA 31/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
 CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
 DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	APOSE	CIF	G41078924	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0077/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	SEVILLA			
	DIRECCION	AVDA. DE AERONÁUTICA, 10 - EDIF. HELIOS			
	CP	41020	LOCALIDAD	SEVILLA	PROVINCIA

	PROVINCIA	DECRETO 85/2003		DECRETO 192/2017	
		Nº TÉCNICO	COSTES SALARIALES	Nº TÉCNICO	COSTES SALARIALES
	ALMERÍA				
	CÁDIZ				
	CÓRDOBA				
	GRANADA				
	HUELVA				
	JAÉN				
	MÁLAGA				
	SEVILLA	1	64.270,78		
	TOTAL	1	64.270,78		

COLECTIVOS A ATENDER					
	Personas con Discapacidad				

			Nº PERSONAS BENEFICIARIAS	Nº MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS	Nº MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL
2 Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años								
3 Inmigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo								
4 Jóvenes menores de 30 años								
5 Personas paradas de muy larga duración								
TOTAL								
COLECTIVOS ESPECIFICOS	1 Personas con Discapacidad		80	3	240			
	2 Minorías Étnicas							
	3 Personas con riesgo de exclusión social							
	TOTAL		80		240			
TOTALES			80		240			

FIRMADO POR
 VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB - FR75 - B0j JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

26/12/2018

PÁGINA 32/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	APOSE		CIF	G41078924	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0077/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018		FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020		DURACIÓN 24 meses
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL		
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	64.270,78		64.270,78		
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO	2.000,00		2.000,00		
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES	12.000,00		12.000,00		
	D APOYO INDIVIDUAL	103.264,80		103.264,80		
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL					
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.	1.800,00		1.800,00		
	G PUBLICIDAD.	1.000,00		1.000,00		
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)	9.640,61		9.640,61		
	TOTAL GASTOS	193.976,19		193.976,19		

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL
TOTAL GASTOS SOLICITADOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS	194.976,19		194.976,19
COSTE TOTAL PROYECTO OTORGABLE	193.976,19		193.976,19
PORCENTAJE PRESUPUESTO OTORGABLE	99,49		99,49

	POSICION PRESUPUESTARIA	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL	PRIMER PAGO (ANTICIPO):	96.988,09
DECRETO 85/2003	1539188023 G/32L/48007/00 S0574	96.988,09	48.494,05	48.494,05	193.976,19	SEGUNDO PAGO:	48.494,05
DECRETO 192/2017	1539018023 G/32L/48101/00 01					TERCER PAGO:	48.494,05
	TOTAL	96.988,09	48.494,05	48.494,05	193.976,19	TOTAL	193.976,19

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB_fr75-B0j JD 56Y
RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificafirma

26/12/2018

PAGINA 33/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	CIF	G04318572	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0131/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	ALMERÍA			
	DIRECCION	CTRA. DE SACRAMENTO, S/N			
	CP	04120	LOCALIDAD	ALMERÍA	PROVINCIA

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003			DECRETO 192/2017		
			NºTÉCNICO	COSTES SALARIALES		NºTÉCNICO	COSTES SALARIALES	
		ALMERÍA	1	64.270,78				
		CÁDIZ						
		CÓRDOBA						
		GRANADA						
		HUELVA						
		JAÉN						
		MÁLAGA						
		SEVILLA						
		TOTAL	1	64.270,78				
COLECTIVOS A ATENDER		Mujeres		Jóvenes menores de 30 años				
OBJETIVOS PROYECTO			NºPERSONAS BENEFICIARIAS	NºMESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO	NºPERSONAS BENEFICIARIAS	NºMESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL
	COLECTIVOS GENERALES	1 Mujeres	24	3	72			
		2 Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años						
		3 Inmigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo						
		4 Jóvenes menores de 30 años	56	3	168			
		5 Personas paradas de muy larga duración						
		TOTAL	80		240			
	COLECTIVOS ESPECIFICOS	1 Personas con Discapacidad						
		2 Minorías Étnicas						
		3 Personas con riesgo de exclusión social						
		TOTAL						
		TOTALES	80		240			

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB_FR75-BOj JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

26/12/2018

PÁGINA 34/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	CIF	G04318572	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0131/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	64.270,78		64.270,78	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO				
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES				
	D APOYO INDIVIDUAL	103.264,80		103.264,80	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	11.164,80		11.164,80	
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL				
	G PUBLICIDAD	800,00		800,00	
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)	3.400,00		3.400,00	
TOTAL GASTOS	182.900,38			182.900,38	

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL
TOTAL GASTOS SOLICITADOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS	182.900,38		182.900,38
COSTE TOTAL PROYECTO OTORGABLE	182.900,38		182.900,38
PORCENTAJE PRESUPUESTO OTORGABLE	100,00		100,00

	POSICION PRESUPUESTARIA	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL	PRIMER PAGO (ANTICIPO):	91.450,18
DECRETO 85/2003	1539188023 G/32L/48007/00 S0574	91.450,18	45.725,10	45.725,10	182.900,38	SEGUNDO PAGO:	45.725,10
DECRETO 192/2017	1539018023 G/32L/48101/00 01					TERCER PAGO:	45.725,10
	TOTAL	91.450,18	45.725,10	45.725,10	182.900,38	TOTAL	182.900,38

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB_FR75-B0j JD 56Y
RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificafirma
26/12/2018
PAGINA 35/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	CIC BATÁ	CIF	G14386932	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0071/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	CÓRDOBA, SEVILLA			
	DIRECCION	PASAJE ESCRITOR NARBONA			
	CP	14011	LOCALIDAD	CÓRDOBA	PROVINCIA

	PROVINCIA	DECRETO 85/2003			DECRETO 192/2017			
		NºTÉCNICO	COSTES SALARIALES		NºTÉCNICO	COSTES SALARIALES		
EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	ALMERÍA						
		CÁDIZ						
		CÓRDOBA	1	64.270,78				
		GRANADA						
		HUELVA						
		JAÉN						
		MÁLAGA						
		SEVILLA	1	64.270,78				
		TOTAL	2	128.541,56				
COLECTIVOS A ATENDER	Mujeres							
	Jóvenes menores de 30 años							
	Personas paradas de muy larga duración							
	Personas con riesgo de exclusión social							
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS GENERALES	1 Mujeres	20	3	60			
		2 Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años						
		3 Inmigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo						
		4 Jóvenes menores de 30 años	40	3	120			
		5 Personas paradas de muy larga duración	20	3	60			
	TOTAL	80	3	240				
	COLECTIVOS ESPECIFICOS	1 Personas con Discapacidad						
		2 Minorías Étnicas						
		3 Personas con riesgo de exclusión social	80	3	240			
		TOTAL	80	3	240			
TOTALES		160	3	480				

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB_FR75-B0j JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

26/12/2018

PÁGINA 36/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	CIC BATÁ	CIF	G14386932	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0071/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	128.541,56		128.541,56	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO	4.000,00		4.000,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES	24.000,00		24.000,00	
	D APOYO INDIVIDUAL	206.529,60		206.529,60	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	11.164,80		11.164,80	
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL	1.100,00		1.100,00	
	G PUBLICIDAD	1.000,00		1.000,00	
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)	19.281,00		19.281,00	
	TOTAL GASTOS	395.616,96			395.616,96

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL
TOTAL GASTOS SOLICITADOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS	395.616,96	393.090,76	788.707,72
COSTE TOTAL PROYECTO OTORGABLE	395.616,96		395.616,96
PORCENTAJE PRESUPUESTO OTORGABLE	100,00		50,16

	POSICION PRESUPUESTARIA	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL	PRIMER PAGO (ANTICIPO):	197.808,48
DECRETO 85/2003	1539188023 G/32L/48007/00 S0574	197.808,48	98.904,24	98.904,24	395.616,96	SEGUNDO PAGO:	98.904,24
DECRETO 192/2017	1539018023 G/32L/48101/00 01					TERCER PAGO:	98.904,24
	TOTAL	197.808,48	98.904,24	98.904,24	395.616,96	TOTAL	395.616,96

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB_FR75-B0j JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificafirma

26/12/2018

PAGINA 37/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	MANCOMUNIDAD VALLE DEL GUADIATO	CIF	P1400010C	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0009/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	CÓRDOBA			
	DIRECCION	CTRA. DE LA ESTACIÓN, 1			
	CP	14200	LOCALIDAD	PEÑARROYA- PUEBLO NUEVO	PROVINCIA

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003		DECRETO 192/2017	
			NºTÉCNICO	COSTES SALARIALES	NºTÉCNICO	COSTES SALARIALES
		ALMERÍA				
		CÁDIZ				
		CÓRDOBA	2	128.541,56	4	257.083,12
		GRANADA				
		HUELVA				
		JAÉN				
		MÁLAGA				
		SEVILLA				
		TOTAL	2	128.541,56	4	257.083,12

COLECTIVOS A ATENDER	Jóvenes menores de 30 años		Jóvenes menores de 30 años	
	Mujeres	Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años	Mujeres	Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años
	Inmigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo	Personas paradas de muy larga duración	Inmigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo	Personas paradas de muy larga duración
	Personas con Discapacidad	Personas con riesgo de exclusión social	Personas con Discapacidad	Personas con riesgo de exclusión social
	Minorías Étnicas		Minorías Étnicas	Personas con riesgo de exclusión social

OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS GENERALES	NºPERSONAS BENEFICIARIAS	NºMESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO	NºPERSONAS BENEFICIARIAS	NºMESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL
		1 Mujeres	70	3	210	140	3
2 Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años	11	3	33	22	3	66	
3 Inmigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo	5	3	15	10	3	30	
4 Jóvenes menores de 30 años	51	3	153	102	3	306	
5 Personas paradas de muy larga duración	11	3	33	22	3	66	
	TOTAL	148	3	444	296	3	888
	COLECTIVOS ESPECIFICOS	1 Personas con Discapacidad	4	3	12	8	24
		2 Minorías Étnicas	4	3	12	8	24
		3 Personas con riesgo de exclusión social	4	3	12	8	24
		TOTAL	12	3	36	24	72
		TOTALES	160	3	480	320	960

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB_FR75-B0j JD 56Y
RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma
26/12/2018
PÁGINA 38/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	MANCOMUNIDAD VALLE DEL GUADIATO	CIF	P1400010C	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0009/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	128.541,56	257.083,12	385.624,68	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO	4.000,00	8.000,00	12.000,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES	23.345,12	44.690,24	68.035,36	
	D APOYO INDIVIDUAL	206.529,60	413.059,20	619.588,80	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	20.654,88	41.309,76	61.964,64	
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL	600,00	1.200,00	1.800,00	
	G PUBLICIDAD	500,00	500,00	1.000,00	
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)	19.281,23	38.562,46	57.843,69	
	TOTAL GASTOS	403.452,39	804.404,78	1.207.857,17	

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL
TOTAL GASTOS SOLICITADOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS	403.452,39	804.404,78	1.207.857,17
COSTE TOTAL PROYECTO OTORGABLE	403.452,39	804.404,78	1.207.857,17
PORCENTAJE PRESUPUESTO OTORGABLE	100,00	100,00	100,00

	POSICION PRESUPUESTARIA	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL	PRIMER PAGO (ANTICIPO):	603.928,58
DECRETO 85/2003	1539188023 G/32L/46005/00 S0574	201.726,19	100.863,10	100.863,10	403.452,39	SEGUNDO PAGO:	301.964,29
DECRETO 192/2017	1539018023 G/32L/46001/00 01	402.202,39	201.101,19	201.101,20	804.404,78	TERCER PAGO:	301.964,30
	TOTAL	603.928,58	301.964,29	301.964,30	1.207.857,17	TOTAL	1.207.857,17

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFITMAB_FR75-B0j JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificafirma

26/12/2018

PAGINA 39/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	FAISEM	CIF	G41633710	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0078/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	TODAS LAS PROVINCIAS			
	DIRECCION	AVDA. DE LAS CIENCIAS, 27-A			
	CP	41020	LOCALIDAD	SEVILLA	PROVINCIA

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003		DECRETO 192/2017	
			Nº TÉCNICO	COSTES SALARIALES	Nº TÉCNICO	COSTES SALARIALES
			ALMERÍA	1	64.270,78	1
CÁDIZ	1	64.270,78	1	64.270,78		
CÓRDOBA	1	64.270,78	1	64.270,78		
GRANADA	1	64.270,78	1	64.270,78		
HUELVA	1	64.270,78	1	64.270,78		
JAÉN	1	64.270,78	1	64.270,78		
MÁLAGA	1	64.270,78	1	64.270,78		
SEVILLA	1	64.270,78	1	64.270,78		
TOTAL	8	514.166,24				

COLECTIVOS A ATENDER						
					Personas con Discapacidad	

OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS GENERALES		Nº PERSONAS BENEFICIARIAS	Nº MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS	Nº MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL
			1	Mujeres				
2	Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años							
3	Inmigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo							
4	Jóvenes menores de 30 años							
5	Personas paradas de muy larga duración							
	TOTAL							
COLECTIVOS ESPECIFICOS	1	Personas con Discapacidad				640	3	1920
	2	Minorías Étnicas						
	3	Personas con riesgo de exclusión social						
		TOTAL				640		1920
	TOTALES				640		1920	

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB_FR75-B0j JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

26/12/2018

PÁGINA 40/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	FAISEM	CIF	G41633710	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0078/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL		514.166,24	514.166,24	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO		16.000,00	16.000,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES		38.800,00	38.800,00	
	D APOYO INDIVIDUAL		826.118,40	826.118,40	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL		2.950,82	2.950,82	
	G PUBLICIDAD		1.000,00	1.000,00	
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)		50.000,00	50.000,00	
	TOTAL GASTOS		1.449.035,46	1.449.035,46	

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL
TOTAL GASTOS SOLICITADOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS		1.449.035,46	1.449.035,46
COSTE TOTAL PROYECTO OTORGABLE		1.449.035,46	1.449.035,46
PORCENTAJE PRESUPUESTO OTORGABLE		100,00	100,00

	POSICION PRESUPUESTARIA	2018	2019	2020	TOTAL	PRIMER PAGO (ANTICIPO):	724.517,73
		AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL	SEGUNDO PAGO:	362.258,86
DECRETO 85/2003	1539188023 G/32L/48007/00 S0574					TERCER PAGO:	362.258,87
DECRETO 192/2017	1539018023 G/32L/48101/00 01	724.517,73	362.258,86	362.258,87	1.449.035,46	TOTAL	1.449.035,46
	TOTAL	724.517,73	362.258,86	362.258,87	1.449.035,46		

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB_FR75-BOj JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificafirma

26/12/2018

PAGINA 41/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
 CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
 DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	ASOCIACIÓN TALLER DE LA AMISTAD	CIF	G29801768	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0070/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	MÁLAGA			
	DIRECCION	C/ CONDAL, 1			
	CP	29780	LOCALIDAD	NERJA	PROVINCIA MÁLAGA

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003		DECRETO 192/2017	
			NºTÉCNICO	COSTES SALARIALES	NºTÉCNICO	COSTES SALARIALES
		ALMERÍA				
		CÁDIZ				
		CÓRDOBA				
		GRANADA				
		HUELVA				
		JAÉN				
		MÁLAGA	1	64.270,78		
		SEVILLA				
		TOTAL	1	64.270,78		

COLECTIVOS A ATENDER						
	Personas con Discapacidad					

OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS GENERALES		NºPERSONAS BENEFICIARIAS	NºMESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL	NºPERSONAS BENEFICIARIAS	NºMESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL
		2 Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años						
		3 Inmigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo						
		4 Jóvenes menores de 30 años						
		5 Personas paradas de muy larga duración						
		TOTAL						
	COLECTIVOS ESPECIFICOS	1 Personas con Discapacidad	80	3	240			
		2 Minorías Étnicas						
		3 Personas con riesgo de exclusión social						
		TOTAL	80		240			
		TOTALES	80		240			

FIRMADO POR
 VERIFICACIÓN

PK2jm629PFITMAB - FR75 - B0j JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

26/12/2018

PÁGINA 42/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

FIRMADO POR
 VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB_FR75-BOj JD 56Y
 RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma
 26/12/2018
 PAGINA 43/137

**ANEXO III
 CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
 DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	ASOCIACIÓN TALLER DE LA AMISTAD		CIF	G29801768	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0070/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018		FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020		DURACIÓN 24 meses
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017		COSTE TOTAL	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	64.270,78			64.270,78	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO	2.000,00			2.000,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES	2.200,00			2.200,00	
	D APOYO INDIVIDUAL	103.264,80			103.264,80	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL					
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.	993,57			993,57	
	G PUBLICIDAD.	200,00			200,00	
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)	9.640,61			9.640,61	
	TOTAL GASTOS	182.569,76			182.569,76	

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL
TOTAL GASTOS SOLICITADOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS	182.569,76		182.569,76
COSTE TOTAL PROYECTO OTORGABLE	182.569,76		182.569,76
PORCENTAJE PRESUPUESTO OTORGABLE	100,00		100,00

	POSICION PRESUPUESTARIA	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL	PRIMER PAGO (ANTICIPO):	91.284,88
DECRETO 85/2003	1539188023 G/32L/48007/00 S0574	91.284,88	45.642,44	45.642,44	182.569,76	SEGUNDO PAGO:	45.642,44
DECRETO 192/2017	1539018023 G/32L/48101/00 01					TERCER PAGO:	45.642,44
	TOTAL	91.284,88	45.642,44	45.642,44	182.569,76	TOTAL	182.569,76



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE CÁRTAMA	CIF	P2903800G	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0007/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	MÁLAGA			
	DIRECCION	C/ REY JUAN CARLOS I, 62			
	CP	29570	LOCALIDAD	CÁRTAMA	PROVINCIA

	PROVINCIA	DECRETO 85/2003		DECRETO 192/2017				
		Nº TÉCNICO	COSTES SALARIALES	Nº TÉCNICO	COSTES SALARIALES			
	ALMERÍA							
	CÁDIZ							
	CÓRDOBA							
	GRANADA							
	HUELVA							
	JAÉN							
	MÁLAGA	1	64.270,78	1	64.270,78			
	SEVILLA							
	TOTAL	1	64.270,78	1	64.270,78			
COLECTIVOS A ATENDER	Mujeres	Jóvenes menores de 30 años		Mujeres	Jóvenes menores de 30 años			
	Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años	Personas paradas de muy larga duración		Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años	Personas paradas de muy larga duración			
	Personas con Discapacidad	Personas con riesgo de exclusión social		Personas con Discapacidad	Personas con riesgo de exclusión social			
	Minorías Étnicas			Minorías Étnicas				
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS GENERALES		Nº PERSONAS BENEFICIARIAS	Nº MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS	Nº MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL
		1 Mujeres	12	3	36	12	5	60
		2 Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años	4	3	12	4	5	20
		3 Inmigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo						
		4 Jóvenes menores de 30 años	20	3	60	20	5	100
	5 Personas paradas de muy larga duración	4	3	12	4	5	20	
	TOTAL	40		120	40		200	
	COLECTIVOS ESPECIFICOS	1 Personas con Discapacidad	16	3	48	16	5	80
		2 Minorías Étnicas	10	3	30	10	5	50
		3 Personas con riesgo de exclusión social	14	3	42	14	5	70
TOTAL		40		120	40		200	
TOTALES	80		240	80		400		

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB_r75-B0j JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

26/12/2018

PÁGINA 44/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE CÁRTAMA	CIF	P2903800G	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0007/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	64.270,78	64.270,78	128.541,56	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO	2.000,00	2.000,00	4.000,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES				
	D APOYO INDIVIDUAL	103.264,80	172.108,00	275.372,80	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	5.582,40	9.304,00	14.886,40	
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.	800,00	800,00	1.600,00	
	G PUBLICIDAD.	1.000,00	1.000,00	2.000,00	
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)	9.640,61	9.640,61	19.281,22	
	TOTAL GASTOS	186.558,59	259.123,39	445.681,98	

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL
TOTAL GASTOS SOLICITADOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS	186.559,19	259.123,39	445.682,58
COSTE TOTAL PROYECTO OTORGABLE	186.558,59	259.123,39	445.681,98
PORCENTAJE PRESUPUESTO OTORGABLE	100,00	100,00	100,00

	POSICION PRESUPUESTARIA	2018	2019	2020	TOTAL	PRIMER PAGO (ANTICIPO):	222.840,98
		AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL	SEGUNDO PAGO:	111.420,50
DECRETO 85/2003	1539188023 G/32L/46005/00 S0574	93.279,29	46.639,65	46.639,65	186.558,59	TERCER PAGO:	111.420,50
DECRETO 192/2017	1539018023 G/32L/46001/00 01	129.561,69	64.780,85	64.780,85	259.123,39	TOTAL	445.681,98
	TOTAL	222.840,98	111.420,50	111.420,50	445.681,98		

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB_fr75-B0j JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificafirma

26/12/2018

PAGINA 45/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
 CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
 DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	FEPROAMI	CIF	G11246154	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0110/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	CÁDIZ			
	DIRECCION	AVDA. ISAAC NEWTON, 8			
	CP	11500	LOCALIDAD	PUERTO DE SANTA MARÍA (EL)	PROVINCIA

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003		DECRETO 192/2017	
			NºTÉCNICO	COSTES SALARIALES	NºTÉCNICO	COSTES SALARIALES
		ALMERÍA				
		CÁDIZ	2	128.541,56		
		CÓRDOBA				
		GRANADA				
		HUELVA				
		JAÉN				
		MÁLAGA				
		SEVILLA				
		TOTAL	2	128.541,56		

COLECTIVOS A ATENDER	
	Personas con Discapacidad

OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS GENERALES		NºPERSONAS BENEFICIARIAS	NºMESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO	NºPERSONAS BENEFICIARIAS	NºMESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL
				1 Mujeres				
	2 Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años							
	3 Inmigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo							
	4 Jóvenes menores de 30 años							
	5 Personas paradas de muy larga duración							
	TOTAL							
	COLECTIVOS ESPECIFICOS	1 Personas con Discapacidad	160	3	480			
2 Minorías Étnicas								
3 Personas con riesgo de exclusión social								
	TOTAL		160		480			
	TOTALES		160		480			

FIRMADO POR
 VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB_FR75-B0j JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

26/12/2018

PÁGINA 46/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	FEPROAMI	CIF	G11246154	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0110/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	128.541,56		128.541,56	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO	4.000,00		4.000,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES	3.000,00		3.000,00	
	D APOYO INDIVIDUAL	206.529,60		206.529,60	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.	1.900,00		1.900,00	
	G PUBLICIDAD.	1.000,00		1.000,00	
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)	3.400,00		3.400,00	
	TOTAL GASTOS	348.371,16			348.371,16

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL
TOTAL GASTOS SOLICITADOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS	348.571,16		348.571,16
COSTE TOTAL PROYECTO OTORGABLE	348.371,16		348.371,16
PORCENTAJE PRESUPUESTO OTORGABLE	99,94		99,94

	POSICION PRESUPUESTARIA	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL	PRIMER PAGO (ANTICIPO):	174.185,58
DECRETO 85/2003	1539188023 G/32L/48007/00 S0574	174.185,58	87.092,79	87.092,79	348.371,16	SEGUNDO PAGO:	87.092,79
DECRETO 192/2017	1539018023 G/32L/48101/00 01					TERCER PAGO:	87.092,79
	TOTAL	174.185,58	87.092,79	87.092,79	348.371,16	TOTAL	348.371,16

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB_fr75-B0j JD 56Y
RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificafirma
26/12/2018
PAGINA 47/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE OSUNA	CIF	P4106800H	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0016/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	SEVILLA			
	DIRECCION	PZ. MAYOR, 2			
	CP	41640	LOCALIDAD	OSUNA	PROVINCIA

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003		DECRETO 192/2017				
			NºTÉCNICO	COSTES SALARIALES	NºTÉCNICO	COSTES SALARIALES			
		ALMERÍA							
		CÁDIZ							
		CÓRDOBA							
		GRANADA							
		HUELVA							
		JAÉN							
		MÁLAGA							
		SEVILLA	2	128.541,56	1	64.270,78			
		TOTAL	2	128.541,56	1	64.270,78			
COLECTIVOS A ATENDER		Mujeres	Jóvenes menores de 30 años		Mujeres	Jóvenes menores de 30 años			
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS GENERALES	1 Mujeres	80	3	240	40	5	200	
		2 Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años							
		3 Inmigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo							
		4 Jóvenes menores de 30 años	80	3	240	40	5	200	
		5 Personas paradas de muy larga duración							
	TOTAL	160		480	80		400		
	COLECTIVOS ESPECIFICOS	1 Personas con Discapacidad							
2 Minorías Étnicas									
3 Personas con riesgo de exclusión social									
TOTAL									
TOTALES			160		480	80		400	

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB_FR75-B0j JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

26/12/2018

PÁGINA 48/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE OSUNA	CIF	P4106800H	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0016/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	128.541,56	64.270,78	192.812,34	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO	2.000,00	1.000,00	3.000,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES	24.000,00	20.000,00	44.000,00	
	D APOYO INDIVIDUAL	206.529,60	172.108,00	378.637,60	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	22.329,60	18.608,00	40.937,60	
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.				
	G PUBLICIDAD.	1.000,00		1.000,00	
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)	18.500,00	9.000,00	27.500,00	
	TOTAL GASTOS	402.900,76	284.986,78	687.887,54	

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL
TOTAL GASTOS SOLICITADOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS	402.900,76	284.986,78	687.887,54
COSTE TOTAL PROYECTO OTORGABLE	402.900,76	284.986,78	687.887,54
PORCENTAJE PRESUPUESTO OTORGABLE	100,00	100,00	100,00

	POSICION PRESUPUESTARIA	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL	PRIMER PAGO (ANTICIPO):	343.943,77
DECRETO 85/2003	1539188023 G/32L/46005/00 S0574	201.450,38	100.725,19	100.725,19	402.900,76	SEGUNDO PAGO:	171.971,88
DECRETO 192/2017	1539018023 G/32L/46001/00 01	142.493,39	71.246,69	71.246,70	284.986,78	TERCER PAGO:	171.971,89
	TOTAL	343.943,77	171.971,88	171.971,89	687.887,54	TOTAL	687.887,54

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB_FR75-BOj JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificafirma

26/12/2018

PAGINA 49/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	FUND. PÚB. ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	CIF	P9106805F	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0019/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	SEVILLA			
	DIRECCION	PZ. MAYOR, 2			
	CP	41640	LOCALIDAD	OSUNA	PROVINCIA SEVILLA

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003		DECRETO 192/2017	
			Nº TÉCNICO	COSTES SALARIALES	Nº TÉCNICO	COSTES SALARIALES
		ALMERÍA				
CÁDIZ						
CÓRDOBA						
GRANADA						
HUELVA						
JAÉN						
MÁLAGA						
SEVILLA		2	128.541,56	1	64.270,78	
TOTAL		2	128.541,56	1	64.270,78	

COLECTIVOS A ATENDER	Mujeres	Jóvenes menores de 30 años	Mujeres	Jóvenes menores de 30 años

OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS GENERALES		Nº PERSONAS BENEFICIARIAS	Nº MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS	Nº MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL
		1	Mujeres		80	3	240	40
2	Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años							
3	Inmigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo							
4	Jóvenes menores de 30 años		80	3	240	40	5	200
5	Personas paradas de muy larga duración							
	TOTAL		160		480	80		400
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS ESPECIFICOS	1	Personas con Discapacidad					
		2	Minorías Étnicas					
		3	Personas con riesgo de exclusión social					
		TOTAL						
TOTALES			160		480	80		400

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB_FR75-BOj JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarfirma

26/12/2018

PÁGINA 50/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	FUND. PÚB. ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	CIF	P9106805F	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0019/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	128.541,56	64.270,78	192.812,34	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO	2.000,00	1.000,00	3.000,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES	24.000,00	20.000,00	44.000,00	
	D APOYO INDIVIDUAL	206.529,60	172.108,00	378.637,60	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	22.329,60	18.608,00	40.937,60	
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL				
	G PUBLICIDAD	1.000,00		1.000,00	
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)	18.500,00	9.000,00	27.500,00	
	TOTAL GASTOS	402.900,76	284.986,78	687.887,54	

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL
TOTAL GASTOS SOLICITADOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS	402.900,76	284.986,78	687.887,54
COSTE TOTAL PROYECTO OTORGABLE	402.900,76	284.986,78	687.887,54
PORCENTAJE PRESUPUESTO OTORGABLE	100,00	100,00	100,00

	POSICION PRESUPUESTARIA	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL	PRIMER PAGO (ANTICIPO):	343.943,77
DECRETO 85/2003	1539188023 G/32L/46005/00 S0574	201.450,38	100.725,19	100.725,19	402.900,76	SEGUNDO PAGO:	171.971,88
DECRETO 192/2017	1539018023 G/32L/46001/00 01	142.493,39	71.246,69	71.246,70	284.986,78	TERCER PAGO:	171.971,89
	TOTAL	343.943,77	171.971,88	171.971,89	687.887,54	TOTAL	687.887,54

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFITMAB_fr75-B0j JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificafirma

26/12/2018

PAGINA 51/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE JEREZ	CIF	P1102000E	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0139/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	CÁDIZ			
	DIRECCION	AVDA. ALCALDE ALVARO DOMEQO, 5			
	CP	11405	LOCALIDAD	JEREZ DE LA FRONTERA	PROVINCIA

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003		DECRETO 192/2017	
			Nº TÉCNICO	COSTES SALARIALES	Nº TÉCNICO	COSTES SALARIALES
			ALMERÍA			
CÁDIZ	2	128.541,56	2	128.541,56		
CÓRDOBA						
GRANADA						
HUELVA						
JAÉN						
MÁLAGA						
SEVILLA						
TOTAL	2	128.541,56	2	128.541,56		

COLECTIVOS A ATENDER	Mujeres	Jóvenes menores de 30 años	Mujeres	Jóvenes menores de 30 años
	Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años			Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años
Immigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo		Personas paradas de muy larga duración	Immigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo	Personas paradas de muy larga duración
Personas con Discapacidad		Minorías Étnicas	Personas con Discapacidad	Minorías Étnicas
Personas con riesgo de exclusión social			Personas con riesgo de exclusión social	

OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS GENERALES		Nº PERSONAS BENEFICIARIAS	Nº MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS	Nº MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL
			1 Mujeres	30	3	90	30	5
2 Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años	30	3	90	20	5	100		
3 Immigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo	10	3	30	10	5	50		
4 Jóvenes menores de 30 años	20	3	60	30	5	150		
5 Personas paradas de muy larga duración	20	3	60	20	5	100		
TOTAL	110		330	110		550		
COLECTIVOS ESPECIFICOS	1 Personas con Discapacidad	10	3	30	10	5	50	
	2 Minorías Étnicas	20	3	60	20	5	100	
	3 Personas con riesgo de exclusión social	20	3	60	20	5	100	
	TOTAL	50		150	50		250	
TOTALES	160		480	160		800		

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB - FR75 - B0j JD - 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificafirma

26/12/2018

PÁGINA 52/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE JEREZ	CIF	P1102000E	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0139/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	128.541,56	128.541,56	257.083,12	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO	2.000,00	2.000,00	4.000,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES	5.709,80	8.983,00	14.692,80	
	D APOYO INDIVIDUAL	206.529,60	344.216,00	550.745,60	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	15.351,60	25.586,00	40.937,60	
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL	1.600,00	2.400,00	4.000,00	
	G PUBLICIDAD	1.000,00	1.000,00	2.000,00	
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)	19.280,00	19.280,00	38.560,00	
	TOTAL GASTOS	380.012,56	532.006,56	912.019,12	

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL
TOTAL GASTOS SOLICITADOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS	380.012,56	532.006,56	912.019,12
COSTE TOTAL PROYECTO OTORGABLE	380.012,56	532.006,56	912.019,12
PORCENTAJE PRESUPUESTO OTORGABLE	100,00	100,00	100,00

	POSICION PRESUPUESTARIA	2018	2019	2020	TOTAL	PRIMER PAGO (ANTICIPO):	456.009,56
		AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL	SEGUNDO PAGO:	228.004,78
DECRETO 85/2003	1539188023 G/32L/46005/00 S0574	190.006,28	95.003,14	95.003,14	380.012,56	TERCER PAGO:	228.004,78
DECRETO 192/2017	1539018023 G/32L/46001/00 01	266.003,28	133.001,64	133.001,64	532.006,56	TOTAL	912.019,12
	TOTAL	456.009,56	228.004,78	228.004,78	912.019,12		

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB_FR75-B0j JD 56Y
RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificafirma
26/12/2018
PAGINA 53/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE MOTRIL	CIF	P1814200J	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0146/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	GRANADA			
	DIRECCION	PZ. DE ESPAÑA, S/N			
	CP	18600	LOCALIDAD	MOTRIL	PROVINCIA

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003		DECRETO 192/2017	
			NºTÉCNICO	COSTES SALARIALES	NºTÉCNICO	COSTES SALARIALES
		ALMERÍA				
		CÁDIZ				
		CÓRDOBA				
		GRANADA	1	64.270,78	1	64.270,78
		HUELVA				
		JAÉN				
		MÁLAGA				
		SEVILLA				
		TOTAL	1	64.270,78	1	64.270,78

COLECTIVOS A ATENDER	Mujeres Jóvenes menores de 30 años		Mujeres Jóvenes menores de 30 años	
	Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años	Personas paradas de muy larga duración	Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años	Personas paradas de muy larga duración
	Inmigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo	Personas con riesgo de exclusión social	Inmigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo	Personas paradas de muy larga duración
	Personas con Discapacidad	Minorías Étnicas		

OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS GENERALES		NºPERSONAS BENEFICIARIAS	NºMESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO	NºPERSONAS BENEFICIARIAS	NºMESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL
			1	Mujeres	13	3	39	10
2	Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años	13	3	39	10	3	30	
3	Inmigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo	10	3	30	20	3	60	
4	Jóvenes menores de 30 años	11	3	33	30	3	90	
5	Personas paradas de muy larga duración	7	3	21	10	3	30	
	TOTAL	54		162	80		240	
	COLECTIVOS ESPECIFICOS	1	Personas con Discapacidad	8	3	24		
		2	Minorías Étnicas	10	3	30		
		3	Personas con riesgo de exclusión social	8	3	24		
		TOTAL	26		78			
		TOTALES	80		240	80		240

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB_FR75-B0j JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA
26/12/2018
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

PÁGINA 54/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE MOTRIL	CIF	P1814200J	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0146/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	64.270,78	64.270,78	128.541,56	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO	500,00	500,00	1.000,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES	766,60	1.200,00	1.966,60	
	D APOYO INDIVIDUAL	103.264,80	103.264,80	206.529,60	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	7.536,24	11.164,80	18.701,04	
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.	400,00		400,00	
	G PUBLICIDAD.	1.000,00	300,00	1.300,00	
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)	8.333,30	9.600,00	17.933,30	
	TOTAL GASTOS	186.071,72	190.300,38	376.372,10	

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL
TOTAL GASTOS SOLICITADOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS	569.776,99	200.297,73	770.074,72
COSTE TOTAL PROYECTO OTORGABLE	186.071,72	190.300,38	376.372,10
PORCENTAJE PRESUPUESTO OTORGABLE	32,66	95,01	48,87

	POSICION PRESUPUESTARIA	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL	PRIMER PAGO (ANTICIPO):	188.186,05
DECRETO 85/2003	1539188023 G/32L/46005/00 S0574	93.035,86	46.517,93	46.517,93	186.071,72	SEGUNDO PAGO:	94.093,02
DECRETO 192/2017	1539018023 G/32L/46001/00 01	95.150,19	47.575,09	47.575,10	190.300,38	TERCER PAGO:	94.093,03
	TOTAL	188.186,05	94.093,02	94.093,03	376.372,10	TOTAL	376.372,10

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB_FR75-B0j JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificafirma

26/12/2018

PAGINA 55/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	IMEFE	CIF	P2300014D	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0005/2018		
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses		
DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	JAÉN					
	DIRECCION	C/ SAN ANDRÉS, 1					
	CP	23002	LOCALIDAD	JAÉN	PROVINCIA	JAÉN	
EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003		DECRETO 192/2017		
			Nº TÉCNICO	COSTES SALARIALES	Nº TÉCNICO	COSTES SALARIALES	
		ALMERÍA					
		CÁDIZ					
		CÓRDOBA					
		GRANADA					
		HUELVA					
		JAÉN			1	64.270,78	
		MÁLAGA					
SEVILLA							
TOTAL			1	64.270,78			
COLECTIVOS A ATENDER				Mujeres	Jóvenes menores de 30 años		
				Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años	Personas paradas de muy larga duración		
				Inmigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo	Personas con Discapacidad		
				Personas con riesgo de exclusión social	Minorías Étnicas		
		Nº PERSONAS BENEFICIARIAS	Nº MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS	Nº MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS GENERALES	1 Mujeres			20	3	60
		2 Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años			15	3	45
		3 Inmigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo			4	3	12
		4 Jóvenes menores de 30 años			20	3	60
		5 Personas paradas de muy larga duración			5	3	15
	TOTAL			64	3	192	
COLECTIVOS ESPECIFICOS	1 Personas con Discapacidad				3	3	9
	2 Minorías Étnicas				3	3	9
	3 Personas con riesgo de exclusión social				10	3	30
	TOTAL				16	3	48
	TOTALES				80	3	240

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB - FR75 - B0j JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificafirma

26/12/2018

PÁGINA 56/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	IMEFE	CIF	P2300014D	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0005/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL		64.270,78	64.270,78	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO		2.000,00	2.000,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES		12.000,00	12.000,00	
	D APOYO INDIVIDUAL		103.264,80	103.264,80	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		8.931,84	8.931,84	
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.		520,00	520,00	
	G PUBLICIDAD.		1.000,00	1.000,00	
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)		9.640,61	9.640,61	
	TOTAL GASTOS		201.628,03	201.628,03	

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN

	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL
TOTAL GASTOS SOLICITADOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS		201.628,03	201.628,03
COSTE TOTAL PROYECTO OTORGABLE		201.628,03	201.628,03
PORCENTAJE PRESUPUESTO OTORGABLE		100,00	100,00

	POSICION PRESUPUESTARIA	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL	PRIMER PAGO (ANTICIPO):	100.814,01
DECRETO 85/2003	1539188023 G/32L/46005/00 S0574					SEGUNDO PAGO:	50.407,01
DECRETO 192/2017	1539018023 G/32L/46001/00 01	100.814,01	50.407,01	50.407,01	201.628,03	TERCER PAGO:	50.407,01
	TOTAL	100.814,01	50.407,01	50.407,01	201.628,03	TOTAL	201.628,03

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB_FR75-B0j JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

26/12/2018

PAGINA 57/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA	CIF	P1103200J	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0008/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	CÁDIZ			
	DIRECCION	CUESTA DE BELÉN, S/N			
	CP	11540	LOCALIDAD	SANLUCAR DE BARRAMEDA	PROVINCIA CÁDIZ

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003			DECRETO 192/2017		
			Nº TÉCNICO	COSTES SALARIALES		Nº TÉCNICO	COSTES SALARIALES	
		ALMERÍA						
		CÁDIZ			4		257.083,12	
		CÓRDOBA						
		GRANADA						
		HUELVA						
		JAÉN						
		MÁLAGA						
		SEVILLA						
		TOTAL			4		257.083,12	
COLECTIVOS A ATENDER					Mujeres Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años Jóvenes menores de 30 años Personas paradas de muy larga duración Personas con Discapacidad Personas con riesgo de exclusión social			
			Nº PERSONAS BENEFICIARIAS	Nº MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS	Nº MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS GENERALES	1 Mujeres				100	3	300
		2 Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años				10	3	30
		3 Inmigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo						
		4 Jóvenes menores de 30 años				80	3	240
		5 Personas paradas de muy larga duración				30	3	90
		TOTAL				220		660
	COLECTIVOS ESPECIFICOS	1 Personas con Discapacidad				60	3	180
		2 Minorías Étnicas						
		3 Personas con riesgo de exclusión social				40	3	120
		TOTAL				100		300
TOTALES					320		960	

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB - FR75 - B0j JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

26/12/2018

PÁGINA 58/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA	CIF	P1103200J	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0008/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL		257.083,12	257.083,12	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO		8.000,00	8.000,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES		44.845,20	44.845,20	
	D APOYO INDIVIDUAL		413.059,20	413.059,20	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		30.703,20	30.703,20	
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL		3.000,00	3.000,00	
	G PUBLICIDAD		500,00	500,00	
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)		38.562,46	38.562,46	
	TOTAL GASTOS		795.753,18	795.753,18	

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL
TOTAL GASTOS SOLICITADOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS	398.126,59	795.753,18	1.193.879,77
COSTE TOTAL PROYECTO OTORGABLE		795.753,18	795.753,18
PORCENTAJE PRESUPUESTO OTORGABLE		100,00	66,65

	POSICION PRESUPUESTARIA	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL	PRIMER PAGO (ANTICIPO):	397.876,59
DECRETO 85/2003	1539188023 G/32L/46005/00 S0574					SEGUNDO PAGO:	198.938,29
DECRETO 192/2017	1539018023 G/32L/46001/00 01	397.876,59	198.938,29	198.938,30	795.753,18	TERCER PAGO:	198.938,30
	TOTAL	397.876,59	198.938,29	198.938,30	795.753,18	TOTAL	795.753,18

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFIMAB_FR75-B0j JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificafirma

26/12/2018

PAGINA 59/137



**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE UBRIQUE	CIF	P1103800G	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0021/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	CÁDIZ			
	DIRECCION	PZ. LA PLAZA, 1			
	CP	11600	LOCALIDAD	UBRIQUE	PROVINCIA CÁDIZ

	PROVINCIA	DECRETO 85/2003		DECRETO 192/2017				
		NºTÉCNICO	COSTES SALARIALES	NºTÉCNICO	COSTES SALARIALES			
EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	ALMERÍA						
		CÁDIZ		1	64.270,78			
		CÓRDOBA						
		GRANADA						
		HUELVA						
		JAÉN						
		MÁLAGA						
		SEVILLA						
		TOTAL			1	64.270,78		
COLECTIVOS A ATENDER				Mujeres	Jóvenes menores de 30 años			
				Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años	Personas paradas de muy larga duración			
		NºPERSONAS BENEFICIARIAS	NºMESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO	NºPERSONAS BENEFICIARIAS	NºMESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL	
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS GENERALES	1 Mujeres			20	3	60	
		2 Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años			15	3	45	
		3 Inmigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo						
		4 Jóvenes menores de 30 años			40	3	120	
		5 Personas paradas de muy larga duración			5	3	15	
		TOTAL			80	3	240	
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS ESPECIFICOS	1 Personas con Discapacidad						
		2 Minorías Étnicas						
		3 Personas con riesgo de exclusión social						
		TOTAL						
TOTALES					80		240	

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB - FR75 - B0j JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

26/12/2018

PÁGINA 60/137



**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE UBRIQUE	CIF	P1103800G	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0021/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses

PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL
	A	COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL		64.270,78
B	DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO		2.000,00	2.000,00
C	DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES		4.000,00	4.000,00
D	APOYO INDIVIDUAL		103.264,80	103.264,80
E	ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		11.164,80	11.164,80
F	SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.			
G	PUBLICIDAD.		1.000,00	1.000,00
H	COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)		6.000,00	6.000,00
	TOTAL GASTOS		191.700,38	191.700,38

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN

	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL
TOTAL GASTOS SOLICITADOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS	193.534,78	193.534,78	387.069,56
COSTE TOTAL PROYECTO OTORGABLE		191.700,38	191.700,38
PORCENTAJE PRESUPUESTO OTORGABLE		99,05	49,53

	POSICION PRESUPUESTARIA	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL	PRIMER PAGO (ANTICIPO):	95.850,19
DECRETO 85/2003	1539188023 G/32L/46005/00 S0574					SEGUNDO PAGO:	47.925,09
DECRETO 192/2017	1539018023 G/32L/46001/00 01	95.850,19	47.925,09	47.925,10	191.700,38	TERCER PAGO:	47.925,10
	TOTAL	95.850,19	47.925,09	47.925,10	191.700,38	TOTAL	191.700,38



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN	CIF	P2300000C	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0040/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	JAÉN			
	DIRECCION	PZ. SAN FRANCISCO, 2			
	CP	23071	LOCALIDAD	JAÉN	PROVINCIA

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003		DECRETO 192/2017	
			Nº TÉCNICO	COSTES SALARIALES	Nº TÉCNICO	COSTES SALARIALES
		ALMERÍA				
		CÁDIZ				
		CÓRDOBA				
		GRANADA				
		HUELVA				
		JAÉN	1	64.270,78	1	64.270,78
		MÁLAGA				
		SEVILLA				
		TOTAL	1	64.270,78	1	64.270,78

COLECTIVOS A ATENDER	Mujeres	Mujeres
	Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años	Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años
	Personas con riesgo de exclusión social	Personas con riesgo de exclusión social

OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS GENERALES		Nº PERSONAS BENEFICIARIAS	Nº MESES PRÁCTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS	Nº MESES PRÁCTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL
2	Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años	20	3	60	20	5	100	
3	Inmigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo							
4	Jóvenes menores de 30 años							
5	Personas paradas de muy larga duración							
	TOTAL	60		180	60		300	
COLECTIVOS ESPECIFICOS	1	Personas con Discapacidad						
	2	Minorías Étnicas						
	3	Personas con riesgo de exclusión social	20	3	60	20	5	100
		TOTAL	20		60	20		100
	TOTALES	80		240	80		400	

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFITMAB - FR75 - B0j JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

26/12/2018

PÁGINA 62/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

FIRMADO POR
 VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB_FR75-BOj JD 56Y
 RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificafirma
 26/12/2018
 PAGINA 63/137

**ANEXO III
 CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
 DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN	CIF	P2300000C	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0040/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	64.270,78	64.270,78	128.541,56	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO	2.000,00	2.000,00	4.000,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES	12.000,00	20.000,00	32.000,00	
	D APOYO INDIVIDUAL	103.264,80	172.108,00	275.372,80	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	8.373,60	13.956,00	22.329,60	
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.	7.200,00	12.000,00	19.200,00	
	G PUBLICIDAD.		1.000,00	1.000,00	
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)				
	TOTAL GASTOS	197.109,18	285.334,78	482.443,96	

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL
TOTAL GASTOS SOLICITADOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS	199.900,38	289.986,78	489.887,16
COSTE TOTAL PROYECTO OTORGABLE	197.109,18	285.334,78	482.443,96
PORCENTAJE PRESUPUESTO OTORGABLE	98,60	98,40	98,48

	POSICION PRESUPUESTARIA	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL	PRIMER PAGO (ANTICIPO):	241.221,97
		DECRETO 85/2003	1539188023 G/32L/46005/00 S0574	98.554,59	49.277,29	49.277,30	197.109,18
DECRETO 192/2017	1539018023 G/32L/46001/00 01	142.667,38	71.333,70	71.333,70	285.334,78	TERCER PAGO:	120.611,00
	TOTAL	241.221,97	120.610,99	120.611,00	482.443,96	TOTAL	482.443,96



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE MARCHENA	CIF	P4106000E	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0062/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	SEVILLA			
	DIRECCION	PLAZA DEL AYUNTAMIENTO, 1			
	CP	41620	LOCALIDAD	MARCHENA	PROVINCIA

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003		DECRETO 192/2017	
			Nº TÉCNICO	COSTES SALARIALES	Nº TÉCNICO	COSTES SALARIALES
		ALMERÍA				
		CÁDIZ				
		CÓRDOBA				
		GRANADA				
		HUELVA				
		JAÉN				
		MÁLAGA				
		SEVILLA			1	64.270,78
		TOTAL			1	64.270,78

COLECTIVOS A ATENDER	Mujeres	Jóvenes menores de 30 años
	Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años	Personas paradas de muy larga duración
	Personas con discapacidad	
	Personas con riesgo de exclusión social	

OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS GENERALES		Nº PERSONAS BENEFICIARIAS	Nº MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS	Nº MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL	
									1
2	Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años				10	5	50		
3	Inmigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo				10	5	50		
4	Jóvenes menores de 30 años				20	5	100		
5	Personas paradas de muy larga duración				10	5	50		
	TOTAL				65	5	325		
	COLECTIVOS ESPECIFICOS	1	Personas con Discapacidad			10	5	50	
		2	Minorías Étnicas						
		3	Personas con riesgo de exclusión social				5	5	25
		TOTAL				15	5	75	
TOTALES					80	5	400		

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB - FR75 - B0j JD 56Y

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificafirma

RAFAEL MORENO SEGURA

26/12/2018

PÁGINA 64/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE MARCHENA	CIF	P4106000E	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0062/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL		64.270,78	64.270,78	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO		2.000,00	2.000,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES		8.000,00	8.000,00	
	D APOYO INDIVIDUAL		172.108,00	172.108,00	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		15.119,00	15.119,00	
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL		3.000,00	3.000,00	
	G PUBLICIDAD		1.000,00	1.000,00	
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)		9.640,61	9.640,61	
	TOTAL GASTOS		275.138,39	275.138,39	

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL
TOTAL GASTOS SOLICITADOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS		276.138,39	276.138,39
COSTE TOTAL PROYECTO OTORGABLE		275.138,39	275.138,39
PORCENTAJE PRESUPUESTO OTORGABLE		99,64	99,64

	POSICION PRESUPUESTARIA	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL	PRIMER PAGO (ANTICIPO):	137.569,19
DECRETO 85/2003	1539188023 G/32L/46005/00 S0574					SEGUNDO PAGO:	68.784,60
DECRETO 192/2017	1539018023 G/32L/46001/00 01	137.569,19	68.784,60	68.784,60	275.138,39	TERCER PAGO:	68.784,60
	TOTAL	137.569,19	68.784,60	68.784,60	275.138,39	TOTAL	275.138,39

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB_FR75-BOj JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA

26/12/2018

PAGINA 65/137

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	ASOCIACIÓN NOESSO	CIF	G04143806	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0063/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	ALMERÍA			
	DIRECCION	C/ ALCALÁ, 35			
	CP	04738	LOCALIDAD	VÍCAR	PROVINCIA ALMERÍA

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003		DECRETO 192/2017	
			Nº TÉCNICO	COSTES SALARIALES	Nº TÉCNICO	COSTES SALARIALES
		ALMERÍA	1	64.270,78		
		CÁDIZ				
		CÓRDOBA				
		GRANADA				
		HUELVA				
		JAÉN				
		MÁLAGA				
		SEVILLA				
		TOTAL	1	64.270,78		

COLECTIVOS A ATENDER	Mujeres	Jóvenes menores de 30 años
	Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años	
	Inmigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo	
	Personas con Discapacidad	Personas con riesgo de exclusión social
	Minorías Étnicas	

OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS GENERALES		Nº PERSONAS BENEFICIARIAS	Nº MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS	Nº MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL
			1	Mujeres	21	3	63	
2	Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años	10	3	30				
3	Inmigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo	10	3	30				
4	Jóvenes menores de 30 años	21	3	63				
5	Personas paradas de muy larga duración							
	TOTAL	62		186				
	COLECTIVOS ESPECIFICOS	1 Personas con Discapacidad	4	3	12			
		2 Minorías Étnicas	6	3	18			
		3 Personas con riesgo de exclusión social	8	3	24			
		TOTAL	18		54			
		TOTALES	80		240			

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB - FR75 - B0j JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificafirma

26/12/2018

PÁGINA 66/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	ASOCIACIÓN NOESSO	CIF	G04143806	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0063/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	64.270,78		64.270,78	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO	2.000,00		2.000,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES	1.000,00		1.000,00	
	D APOYO INDIVIDUAL	103.264,80		103.264,80	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	8.652,72		8.652,72	
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.	2.500,00		2.500,00	
	G PUBLICIDAD.	500,00		500,00	
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)	9.640,50		9.640,50	
	TOTAL GASTOS	191.828,80			191.828,80

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL
TOTAL GASTOS SOLICITADOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS	191.828,80		191.828,80
COSTE TOTAL PROYECTO OTORGABLE	191.828,80		191.828,80
PORCENTAJE PRESUPUESTO OTORGABLE	100,00		100,00

	POSICION PRESUPUESTARIA	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL	PRIMER PAGO (ANTICIPO):	95.914,40
DECRETO 85/2003	1539188023 G/32L/48007/00 S0574	95.914,40	47.957,20	47.957,20	191.828,80	SEGUNDO PAGO:	47.957,20
DECRETO 192/2017	1539018023 G/32L/48101/00 01					TERCER PAGO:	47.957,20
	TOTAL	95.914,40	47.957,20	47.957,20	191.828,80	TOTAL	191.828,80

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFITMAB_fr75-B0j JD 56Y
RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificafirma
26/12/2018
PAGINA 67/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	CIF	Q2918001E	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0066/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	MÁLAGA			
	DIRECCION	AVDA. CERVANTES, 2			
	CP	29071	LOCALIDAD	MÁLAGA	PROVINCIA

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003		DECRETO 192/2017	
			NºTÉCNICO	COSTES SALARIALES	NºTÉCNICO	COSTES SALARIALES
		ALMERÍA				
		CÁDIZ				
		CÓRDOBA				
		GRANADA				
		HUELVA				
		JAÉN				
		MÁLAGA	1	64.270,78		
		SEVILLA				
		TOTAL	1	64.270,78		

COLECTIVOS A ATENDER	Mujeres	Jóvenes menores de 30 años		

OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS GENERALES		NºPERSONAS BENEFICIARIAS	NºMESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO	NºPERSONAS BENEFICIARIAS	NºMESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL
			1	Mujeres	26	3	78	
2	Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años							
3	Inmigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo							
4	Jóvenes menores de 30 años	54	3	162				
5	Personas paradas de muy larga duración							
	TOTAL	80		240				
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS ESPECIFICOS	1	Personas con Discapacidad					
		2	Minorías Étnicas					
		3	Personas con riesgo de exclusión social					
			TOTAL					
	TOTALES	80		240				

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB_FR75-B0j JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA

26/12/2018

PÁGINA 68/137

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	CIF	Q2918001E	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0066/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	64.270,78		64.270,78	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO	350,00		350,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES	12.000,00		12.000,00	
	D APOYO INDIVIDUAL	103.264,80		103.264,80	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	11.164,80		11.164,80	
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL				
	G PUBLICIDAD	1.000,00		1.000,00	
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)				
TOTAL GASTOS	192.050,38			192.050,38	

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL
TOTAL GASTOS SOLICITADOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS	574.101,14		574.101,14
COSTE TOTAL PROYECTO OTORGABLE	192.050,38		192.050,38
PORCENTAJE PRESUPUESTO OTORGABLE	33,45		33,45

	POSICION PRESUPUESTARIA	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL	PRIMER PAGO (ANTICIPO):	96.025,19
DECRETO 85/2003	1539188023 G/32L/44207/00 S0574	96.025,19	48.012,59	48.012,60	192.050,38	SEGUNDO PAGO:	48.012,59
DECRETO 192/2017	1539018023 G/32L/44201/00 01					TERCER PAGO:	48.012,60
	TOTAL	96.025,19	48.012,59	48.012,60	192.050,38	TOTAL	192.050,38

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB_fr75-B0j JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificafirma

26/12/2018

PAGINA 69/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE RONDA	CIF	P2908400A	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0082/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN		MÁLAGA			
	DIRECCION		PZA. DUQUESA DE PARCENT, 3			
	CP	29400	LOCALIDAD	RONDA	PROVINCIA	MÁLAGA

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003		DECRETO 192/2017	
			Nº TÉCNICO	COSTES SALARIALES	Nº TÉCNICO	COSTES SALARIALES
			ALMERÍA			
CÁDIZ						
CÓRDOBA						
GRANADA						
HUELVA						
JAÉN						
MÁLAGA				1	64.270,78	
SEVILLA						
TOTAL				1	64.270,78	

COLECTIVOS A ATENDER	Mujeres		Jóvenes menores de 30 años	
	Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años		Personas con riesgo de exclusión social	

OBJETIVOS PROYECTO			Nº PERSONAS BENEFICIARIAS	Nº MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS	Nº MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL
	2 Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años				10	5	50	
	3 Inmigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo							
	4 Jóvenes menores de 30 años				30	5	150	
	5 Personas paradas de muy larga duración							
	TOTAL				70		350	
COLECTIVOS ESPECIFICOS	1 Personas con Discapacidad							
	2 Minorías Étnicas							
	3 Personas con riesgo de exclusión social				10	5	50	
	TOTAL				10		50	
	TOTALES				80		400	

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB - FR75 - B0j JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA
26/12/2018
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarfirma

PÁGINA 70/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE RONDA	CIF	P2908400A	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0082/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL		64.270,78	64.270,78	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO		2.000,00	2.000,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES		20.000,00	20.000,00	
	D APOYO INDIVIDUAL		172.108,00	172.108,00	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		16.282,00	16.282,00	
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.		1.166,00	1.166,00	
	G PUBLICIDAD.		1.000,00	1.000,00	
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)		4.820,00	4.820,00	
	TOTAL GASTOS		281.646,78	281.646,78	

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL
TOTAL GASTOS SOLICITADOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS		284.972,78	284.972,78
COSTE TOTAL PROYECTO OTORGABLE		281.646,78	281.646,78
PORCENTAJE PRESUPUESTO OTORGABLE		98,83	98,83

	POSICION PRESUPUESTARIA	2018	2019	2020	TOTAL	PRIMER PAGO (ANTICIPO):	140.823,39
		AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL	SEGUNDO PAGO:	70.411,69
DECRETO 85/2003	1539188023 G/32L/46005/00 S0574					TERCER PAGO:	70.411,70
DECRETO 192/2017	1539018023 G/32L/46001/00 01	140.823,39	70.411,69	70.411,70	281.646,78	TOTAL	281.646,78
	TOTAL	140.823,39	70.411,69	70.411,70	281.646,78		

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB_fr75-B0j JD 56Y
RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificafirma

26/12/2018

PAGINA 71/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE UTRERA	CIF	P4109500A	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0087/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	SEVILLA			
	DIRECCION	PZA. GIBAXA, 1			
	CP	41710	LOCALIDAD	UTRERA	PROVINCIA

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003		DECRETO 192/2017	
			NºTÉCNICO	COSTES SALARIALES	NºTÉCNICO	COSTES SALARIALES
		ALMERÍA				
		CÁDIZ				
		CÓRDOBA				
		GRANADA				
		HUELVA				
		JAÉN				
		MÁLAGA				
		SEVILLA			4	257.083,12
		TOTAL			4	257.083,12

COLECTIVOS A ATENDER	Mujeres	Jóvenes menores de 30 años
	Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años	Personas paradas de muy larga duración
	Inmigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo	

OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS GENERALES		NºPERSONAS BENEFICIARIAS	NºMESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO	NºPERSONAS BENEFICIARIAS	NºMESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL
			1	Mujeres				
2	Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años					81	3	243
3	Inmigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo					15	3	45
4	Jóvenes menores de 30 años					64	3	192
5	Personas paradas de muy larga duración					128	3	384
	TOTAL					320		960
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS ESPECIFICOS	1	Personas con Discapacidad					
		2	Minorías Étnicas					
		3	Personas con riesgo de exclusión social					
		TOTAL						
TOTALES						320		960

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB - FR75 - B0j JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA
26/12/2018
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificafirma

PÁGINA 72/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE UTRERA			CIF	P4109500A	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0087/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018			FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO		DECRETO 85/2003		DECRETO 192/2017		COSTE TOTAL
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL				257.083,12		257.083,12
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO				8.000,00		8.000,00
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES				48.000,00		48.000,00
	D APOYO INDIVIDUAL				413.059,20		413.059,20
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL				44.659,20		44.659,20
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.						
	G PUBLICIDAD.				1.000,00		1.000,00
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)				38.562,46		38.562,46
	TOTAL GASTOS				810.363,98		810.363,98

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN				
	DECRETO 85/2003		DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL
TOTAL GASTOS SOLICITADOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS		411.995,19	810.363,98	1.222.359,17
COSTE TOTAL PROYECTO OTORGABLE			810.363,98	810.363,98
PORCENTAJE PRESUPUESTO OTORGABLE			100,00	66,30

	POSICION PRESUPUESTARIA	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL	PRIMER PAGO (ANTICIPO):	405.181,99
DECRETO 85/2003	1539188023 G/32L/46005/00 S0574					SEGUNDO PAGO:	202.590,99
DECRETO 192/2017	1539018023 G/32L/46001/00 01	405.181,99	202.590,99	202.591,00	810.363,98	TERCER PAGO:	202.591,00
	TOTAL	405.181,99	202.590,99	202.591,00	810.363,98	TOTAL	810.363,98

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB_FR75-B0j JD 56Y
RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificafirma

26/12/2018

PAGINA 73/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE	CIF	P1103300H	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0102/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	CÁDIZ			
	DIRECCION	PZA. DE LAS CONSTITUCIONES, S/N			
	CP	11360	LOCALIDAD	SAN ROQUE	PROVINCIA CÁDIZ

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003		DECRETO 192/2017		
			NºTÉCNICO	COSTES SALARIALES	NºTÉCNICO	COSTES SALARIALES	
			ALMERÍA				
CÁDIZ			2	128.541,56			
CÓRDOBA							
GRANADA							
HUELVA							
JAÉN							
MÁLAGA							
SEVILLA							
TOTAL				2	128.541,56		

COLECTIVOS A ATENDER		Mujeres		Jóvenes menores de 30 años	
		Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años			

OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS GENERALES		NºPERSONAS BENEFICIARIAS	NºMESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO	NºPERSONAS BENEFICIARIAS	NºMESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL
			1	Mujeres				12
2	Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años				4	3	12	
3	Inmigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo							
4	Jóvenes menores de 30 años				144	3	432	
5	Personas paradas de muy larga duración							
	TOTAL				160		480	
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS ESPECIFICOS	1	Personas con Discapacidad					
		2	Minorías Étnicas					
		3	Personas con riesgo de exclusión social					
		TOTAL						
TOTALES					160		480	

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB - FR75 - B0j JD 56Y

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificafirma

RAFAEL MORENO SEGURA

26/12/2018

PÁGINA 74/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE	CIF	P1103300H	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0102/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL		128.541,56	128.541,56	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO		4.000,00	4.000,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES				
	D APOYO INDIVIDUAL		206.529,60	206.529,60	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		22.329,60	22.329,60	
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.				
	G PUBLICIDAD.		1.000,00	1.000,00	
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)		19.281,23	19.281,23	
	TOTAL GASTOS		381.681,99	381.681,99	

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN

	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL
TOTAL GASTOS SOLICITADOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS		381.681,99	381.681,99
COSTE TOTAL PROYECTO OTORGABLE		381.681,99	381.681,99
PORCENTAJE PRESUPUESTO OTORGABLE		100,00	100,00

	POSICION PRESUPUESTARIA	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL	PRIMER PAGO (ANTICIPO):	190.840,99
DECRETO 85/2003	1539188023 G/32L/46005/00 S0574					SEGUNDO PAGO:	95.420,50
DECRETO 192/2017	1539018023 G/32L/46001/00 01	190.840,99	95.420,50	95.420,50	381.681,99	TERCER PAGO:	95.420,50
	TOTAL	190.840,99	95.420,50	95.420,50	381.681,99	TOTAL	381.681,99

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB_FR75-BOj JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificafirma

26/12/2018

PAGINA 75/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	MANCOMUNIDAD DE ISLANTILLA	CIF	P2100013H	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0104/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	HUELVA			
	DIRECCION	APTDO. DE CORREOS 151			
	CP	21410	LOCALIDAD	ISLA CRISTINA	PROVINCIA

	PROVINCIA	DECRETO 85/2003			DECRETO 192/2017				
		NºTÉCNICO	COSTES SALARIALES		NºTÉCNICO	COSTES SALARIALES			
EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO								
	ALMERÍA								
	CÁDIZ								
	CÓRDOBA								
	GRANADA								
	HUELVA	1	64.270,78		1	64.270,78			
	JAÉN								
	MÁLAGA								
	SEVILLA								
	TOTAL	1	64.270,78		1	64.270,78			
COLECTIVOS A ATENDER	Mujeres	Jóvenes menores de 30 años			Mujeres	Jóvenes menores de 30 años			
	Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años	Personas paradas de muy larga duración			Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años	Personas paradas de muy larga duración			
	Inmigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo	Personas con riesgo de exclusión social			Inmigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo	Personas con riesgo de exclusión social			
	Personas con Discapacidad	Personas con riesgo de exclusión social			Personas con Discapacidad	Personas con riesgo de exclusión social			
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS GENERALES	Minorías Étnicas	NºPERSONAS BENEFICIARIAS	NºMESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO	Minorías Étnicas	NºPERSONAS BENEFICIARIAS	NºMESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL
		1 Mujeres	30	3	90	30	5	150	
		2 Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años	4	3	12	4	5	20	
		3 Inmigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo	2	3	6	2	5	10	
		4 Jóvenes menores de 30 años	30	3	90	30	5	150	
		5 Personas paradas de muy larga duración	4	3	12	4	5	20	
		TOTAL	70	3	210	70	5	350	
	COLECTIVOS ESPECIFICOS	1 Personas con Discapacidad	4	3	12	4	5	20	
		2 Minorías Étnicas	2	3	6	2	5	10	
		3 Personas con riesgo de exclusión social	4	3	12	4	5	20	
		TOTAL	10	3	30	10	5	50	
	TOTALES	80		240	80		400		

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB - FR75 - B0j JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

26/12/2018

PÁGINA 76/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	MANCOMUNIDAD DE ISLANTILLA	CIF	P2100013H	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0104/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	64.270,78	64.270,78	128.541,56	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO	2.000,00	2.000,00	4.000,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES	12.000,00	20.000,00	32.000,00	
	D APOYO INDIVIDUAL	103.264,80	172.108,00	275.372,80	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	9.769,20	16.282,00	26.051,20	
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.	800,00	1.300,00	2.100,00	
	G PUBLICIDAD.	1.000,00	1.000,00	2.000,00	
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)	9.640,61	9.640,61	19.281,22	
	TOTAL GASTOS	202.745,39	286.601,39	489.346,78	

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL
TOTAL GASTOS SOLICITADOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS	204.140,99	288.927,39	493.068,38
COSTE TOTAL PROYECTO OTORGABLE	202.745,39	286.601,39	489.346,78
PORCENTAJE PRESUPUESTO OTORGABLE	99,32	99,19	99,25

	POSICION PRESUPUESTARIA	2018	2019	2020	TOTAL	PRIMER PAGO (ANTICIPO):	244.673,38
		AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL	SEGUNDO PAGO:	122.336,70
DECRETO 85/2003	1539188023 G/32L/46005/00 S0574	101.372,69	50.686,35	50.686,35	202.745,39	TERCER PAGO:	122.336,70
DECRETO 192/2017	1539018023 G/32L/46001/00 01	143.300,69	71.650,35	71.650,35	286.601,39	TOTAL	489.346,78
	TOTAL	244.673,38	122.336,70	122.336,70	489.346,78		

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB_fr75-B0j JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificafirma

26/12/2018

PAGINA 77/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE ROTA	CIF	P1103000D	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0115/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	CÁDIZ			
	DIRECCION	C/CUNA Nº 2			
	CP	11520	LOCALIDAD	ROTA	PROVINCIA

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003		DECRETO 192/2017			
			NºTÉCNICO	COSTES SALARIALES	NºTÉCNICO	COSTES SALARIALES		
		ALMERÍA						
		CÁDIZ			1	64.270,78		
		CÓRDOBA						
		GRANADA						
		HUELVA						
		JAÉN						
		MÁLAGA						
		SEVILLA						
		TOTAL			1	64.270,78		
COLECTIVOS A ATENDER					Mujeres Jóvenes menores de 30 años Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años Personas paradas de muy larga duración Personas con Discapacidad			
			NºPERSONAS BENEFICIARIAS	NºMESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO	NºPERSONAS BENEFICIARIAS	NºMESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS GENERALES	1 Mujeres				12	5	60
		2 Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años				10	5	50
		3 Inmigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo						
		4 Jóvenes menores de 30 años				24	5	120
		5 Personas paradas de muy larga duración				22	5	110
	TOTAL				68		340	
	COLECTIVOS ESPECIFICOS	1 Personas con Discapacidad				12	5	60
	2 Minorías Étnicas							
	3 Personas con riesgo de exclusión social							
	TOTAL				12		60	
	TOTALES				80		400	

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB - FR75 - B0j JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA
26/12/2018
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarfirma

PÁGINA 78/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE ROTA	CIF	P1103000D	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0115/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL		64.270,78	64.270,78	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO		2.000,00	2.000,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES		20.000,00	20.000,00	
	D APOYO INDIVIDUAL		172.108,00	172.108,00	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		15.816,80	15.816,80	
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL		2.000,00	2.000,00	
	G PUBLICIDAD		1.000,00	1.000,00	
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)		9.640,00	9.640,00	
	TOTAL GASTOS		286.835,58	286.835,58	

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL
TOTAL GASTOS SOLICITADOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS	236.147,78	342.305,78	578.453,56
COSTE TOTAL PROYECTO OTORGABLE		286.835,58	286.835,58
PORCENTAJE PRESUPUESTO OTORGABLE		83,80	83,80

	POSICION PRESUPUESTARIA	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL	PRIMER PAGO (ANTICIPO):	143.417,79
DECRETO 85/2003	1539188023 G/32L/46005/00 S0574					SEGUNDO PAGO:	71.708,89
DECRETO 192/2017	1539018023 G/32L/46001/00 01	143.417,79	71.708,89	71.708,90	286.835,58	TERCER PAGO:	71.708,90
	TOTAL	143.417,79	71.708,89	71.708,90	286.835,58	TOTAL	286.835,58

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB_FR75-BOj JD 56Y
RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificafirma

26/12/2018

PAGINA 79/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	INSTITUTO DE EMPLEO-DIP.CÁDIZ	CIF	Q1100561H	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0116/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	CÁDIZ			
	DIRECCION	C/TAMARINDOS Nº 12			
	CP	11007	LOCALIDAD	CÁDIZ	PROVINCIA

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003		DECRETO 192/2017			
			NºTÉCNICO	COSTES SALARIALES	NºTÉCNICO	COSTES SALARIALES		
		ALMERÍA						
		CÁDIZ			1	64.270,78		
		CÓRDOBA						
		GRANADA						
		HUELVA						
		JAÉN						
		MÁLAGA						
		SEVILLA						
		TOTAL			1	64.270,78		
COLECTIVOS A ATENDER					Mujeres	Jóvenes menores de 30 años		
					Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años	Personas paradas de muy larga duración		
			NºPERSONAS BENEFICIARIAS	NºMESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO	NºPERSONAS BENEFICIARIAS		
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS GENERALES	1 Mujeres				17	3	51
		2 Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años				7	3	21
		3 Inmigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo						
		4 Jóvenes menores de 30 años				50	3	150
		5 Personas paradas de muy larga duración				6	3	18
	TOTAL				80	3	240	
	COLECTIVOS ESPECIFICOS	1 Personas con Discapacidad						
	2 Minorías Étnicas							
	3 Personas con riesgo de exclusión social							
	TOTAL							
TOTALES						80		240

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB - FR75 - B0j JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

26/12/2018

PÁGINA 80/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	INSTITUTO DE EMPLEO-DIP.CÁDIZ	CIF	Q1100561H	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0116/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL		64.270,78	64.270,78	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO				
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES				
	D APOYO INDIVIDUAL		103.264,80	103.264,80	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		11.164,80	11.164,80	
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL				
	G PUBLICIDAD				
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)				
	TOTAL GASTOS		178.700,38	178.700,38	

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL
TOTAL GASTOS SOLICITADOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS	502.606,74	709.136,34	1.211.743,08
COSTE TOTAL PROYECTO OTORGABLE		178.700,38	178.700,38
PORCENTAJE PRESUPUESTO OTORGABLE		25,20	25,20

	POSICION PRESUPUESTARIA	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL	PRIMER PAGO (ANTICIPO):	89.350,19
DECRETO 85/2003	1539188023 G/32L/46005/00 S0574					SEGUNDO PAGO:	44.675,09
DECRETO 192/2017	1539018023 G/32L/46001/00 01	89.350,19	44.675,09	44.675,10	178.700,38	TERCER PAGO:	44.675,10
	TOTAL	89.350,19	44.675,09	44.675,10	178.700,38	TOTAL	178.700,38

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB_fr75-B0j JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificafirma

26/12/2018

PAGINA 81/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	FAAM	CIF	G04054425	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0130/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	ALMERÍA			
	DIRECCION	RAMBLA AMATISTEROS, 15			
	CP	04008	LOCALIDAD	ALMERÍA	PROVINCIA

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003		DECRETO 192/2017			
			Nº TÉCNICO	COSTES SALARIALES	Nº TÉCNICO	COSTES SALARIALES		
		ALMERÍA			1	64.270,78		
		CÁDIZ						
		CÓRDOBA						
		GRANADA						
		HUELVA						
		JAÉN						
		MÁLAGA						
		SEVILLA						
		TOTAL			1	64.270,78		
COLECTIVOS A ATENDER								
					Personas con Discapacidad			
			Nº PERSONAS BENEFICIARIAS	Nº MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS	Nº MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS GENERALES	1 Mujeres						
		2 Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años						
		3 Inmigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo						
		4 Jóvenes menores de 30 años						
		5 Personas paradas de muy larga duración						
	TOTAL							
	COLECTIVOS ESPECIFICOS	1 Personas con Discapacidad					80	3
2 Minorías Étnicas								
3 Personas con riesgo de exclusión social								
	TOTAL					80		240
	TOTALES					80		240

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB - FR75 - B0j JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarfirma

26/12/2018

PÁGINA 82/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	FAAM	CIF	G04054425	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0130/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL		64.270,78	64.270,78	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO		2.000,00	2.000,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES		12.000,00	12.000,00	
	D APOYO INDIVIDUAL		103.264,80	103.264,80	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL		1.700,00	1.700,00	
	G PUBLICIDAD.		1.000,00	1.000,00	
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)		9.640,00	9.640,00	
	TOTAL GASTOS		193.875,58	193.875,58	

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL
TOTAL GASTOS SOLICITADOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS		193.875,58	193.875,58
COSTE TOTAL PROYECTO OTORGABLE		193.875,58	193.875,58
PORCENTAJE PRESUPUESTO OTORGABLE		100,00	100,00

	POSICION PRESUPUESTARIA	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL	PRIMER PAGO (ANTICIPO):	96.937,79
DECRETO 85/2003	1539188023 G/32L/48007/00 S0574					SEGUNDO PAGO:	48.468,89
DECRETO 192/2017	1539018023 G/32L/48101/00 01	96.937,79	48.468,89	48.468,90	193.875,58	TERCER PAGO:	48.468,90
	TOTAL	96.937,79	48.468,89	48.468,90	193.875,58	TOTAL	193.875,58

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFITMAB_FR75-B0j JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificafirma

26/12/2018

PAGINA 83/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE MARTOS	CIF	P2306000G	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0134/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	JAÉN			
	DIRECCION	PZA. CONSTITUCIÓN, 1			
	CP	23600	LOCALIDAD	MARTOS	PROVINCIA

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003		DECRETO 192/2017	
			Nº TÉCNICO	COSTES SALARIALES	Nº TÉCNICO	COSTES SALARIALES
		ALMERÍA				
		CÁDIZ				
		CÓRDOBA				
		GRANADA				
		HUELVA				
		JAÉN			1	64.270,78
		MÁLAGA				
		SEVILLA				
		TOTAL			1	64.270,78

COLECTIVOS A ATENDER					Mujeres	Jóvenes menores de 30 años
					Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años	

OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS GENERALES		Nº PERSONAS BENEFICIARIAS	Nº MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS	Nº MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL
2	Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años				20	3	60	
3	Inmigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo							
4	Jóvenes menores de 30 años				20	3	60	
5	Personas paradas de muy larga duración							
	TOTAL				80		240	
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS ESPECIFICOS	1	Personas con Discapacidad					
		2	Minorías Étnicas					
		3	Personas con riesgo de exclusión social					
		TOTAL						
TOTALES					80		240	

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB - FR75 - B0j JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA
26/12/2018
<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarfirma>

PÁGINA 84/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE MARTOS	CIF	P2306000G	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0134/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL		64.270,78	64.270,78	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO		456,00	456,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES		3.806,40	3.806,40	
	D APOYO INDIVIDUAL		103.264,80	103.264,80	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		11.164,80	11.164,80	
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL				
	G PUBLICIDAD		500,00	500,00	
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)		9.640,61	9.640,61	
	TOTAL GASTOS		193.103,39	193.103,39	

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL
TOTAL GASTOS SOLICITADOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS	193.103,39	193.103,39	386.206,78
COSTE TOTAL PROYECTO OTORGABLE		193.103,39	193.103,39
PORCENTAJE PRESUPUESTO OTORGABLE		100,00	50,00

	POSICION PRESUPUESTARIA	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL	PRIMER PAGO (ANTICIPO):	96.551,69
DECRETO 85/2003	1539188023 G/32L/46005/00 S0574					SEGUNDO PAGO:	48.275,85
DECRETO 192/2017	1539018023 G/32L/46001/00 01	96.551,69	48.275,85	48.275,85	193.103,39	TERCER PAGO:	48.275,85
	TOTAL	96.551,69	48.275,85	48.275,85	193.103,39	TOTAL	193.103,39

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB_fr75-B0j JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificafirma

26/12/2018

PAGINA 85/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	OAL HUETOR TAJAR	CIF	P6810202I	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0155/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	GRANADA			
	DIRECCION	CTRA. VILLANUEVA MESIA, S/N			
	CP	18360	LOCALIDAD	HUETOR-TÁJAR	PROVINCIA

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003		DECRETO 192/2017	
			NºTÉCNICO	COSTES SALARIALES	NºTÉCNICO	COSTES SALARIALES
			ALMERÍA			
CÁDIZ						
CÓRDOBA						
GRANADA				1	64.270,78	
HUELVA						
JAÉN						
MÁLAGA						
SEVILLA						
TOTAL				1	64.270,78	

COLECTIVOS A ATENDER					Mujeres Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años	Jóvenes menores de 30 años
-----------------------------	--	--	--	--	--	----------------------------

OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS GENERALES		NºPERSONAS BENEFICIARIAS	NºMESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO	NºPERSONAS BENEFICIARIAS	NºMESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL
			1 Mujeres					20
2 Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años					20	5	100	
3 Inmigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo								
4 Jóvenes menores de 30 años					40	5	200	
5 Personas paradas de muy larga duración								
TOTAL					80		400	
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS ESPECIFICOS	1 Personas con Discapacidad						
		2 Minorías Étnicas						
		3 Personas con riesgo de exclusión social						
		TOTAL						
TOTALES					80		400	

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB - FR75 - B0j JD 56Y

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarfirma

RAFAEL MORENO SEGURA

26/12/2018

PÁGINA 86/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
 CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
 DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	OAL HUETOR TAJAR	CIF	P68102021	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0155/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL		64.270,78	64.270,78	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO		1.000,00	1.000,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES		17.000,00	17.000,00	
	D APOYO INDIVIDUAL		172.108,00	172.108,00	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		18.608,00	18.608,00	
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.				
	G PUBLICIDAD.		1.000,00	1.000,00	
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)		9.640,60	9.640,60	
	TOTAL GASTOS		283.627,38	283.627,38	

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL
TOTAL GASTOS SOLICITADOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS	203.219,38	288.781,78	492.001,16
COSTE TOTAL PROYECTO OTORGABLE		283.627,38	283.627,38
PORCENTAJE PRESUPUESTO OTORGABLE		98,22	57,65

	POSICION PRESUPUESTARIA	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL	PRIMER PAGO (ANTICIPO):	141.813,69
DECRETO 85/2003	1539188023 G/32L/46005/00 S0574					SEGUNDO PAGO:	70.906,84
DECRETO 192/2017	1539018023 G/32L/46001/00 01	141.813,69	70.906,84	70.906,85	283.627,38	TERCER PAGO:	70.906,85
	TOTAL	141.813,69	70.906,84	70.906,85	283.627,38	TOTAL	283.627,38

FIRMADO POR
 VERIFICACIÓN

PK2jm629PFITMAB_fr75-B0j JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificafirma

26/12/2018

PAGINA 87/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	CONFEDERACIÓN EMPRESARIOS DE CÓRDOBA (CECO)			CIF	G14024178	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0166/2018	
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018			FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses	
DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN		CÓRDOBA					
	DIRECCION		AVDA. GRAN CAPITÁN, 12- 2 IZO					
	CP	14001	LOCALIDAD	CÓRDOBA	PROVINCIA	CÓRDOBA		
EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003		DECRETO 192/2017			
			Nº TÉCNICO	COSTES SALARIALES	Nº TÉCNICO	COSTES SALARIALES		
		ALMERÍA						
		CÁDIZ						
		CÓRDOBA			1	64.270,78		
		GRANADA						
		HUELVA						
		JAÉN						
		MÁLAGA						
SEVILLA								
TOTAL				1	64.270,78			
COLECTIVOS A ATENDER					Mujeres Jóvenes menores de 30 años			
					Nº PERSONAS BENEFICIARIAS	Nº MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL	
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS GENERALES	1 Mujeres				30	3	90
		2 Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años						
		3 Inmigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo						
		4 Jóvenes menores de 30 años				50	3	150
		5 Personas paradas de muy larga duración						
	TOTAL				80		240	
	COLECTIVOS ESPECIFICOS	1 Personas con Discapacidad						
2 Minorías Étnicas								
3 Personas con riesgo de exclusión social								
TOTAL								
TOTALES					80		240	

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB - FR75 - B0j JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA

26/12/2018

PÁGINA 88/137

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>



**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	CONFEDERACIÓN EMPRESARIOS DE CÓRDOBA (CECO)	CIF	G14024178	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0166/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL		64.270,78	64.270,78	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO		2.000,00	2.000,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES		900,00	900,00	
	D APOYO INDIVIDUAL				
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		103.264,80	103.264,80	
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.		11.164,80	11.164,80	
	G PUBLICIDAD.				
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)		8.640,00	8.640,00	
	TOTAL GASTOS		190.240,38	190.240,38	

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL
TOTAL GASTOS SOLICITADOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS		198.239,58	198.239,58
COSTE TOTAL PROYECTO OTORGABLE		190.240,38	190.240,38
PORCENTAJE PRESUPUESTO OTORGABLE		95,96	95,96

	POSICION PRESUPUESTARIA	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL	PRIMER PAGO (ANTICIPO):	95.120,19
DECRETO 85/2003	1539188023 G/32L/48007/00 S0574					SEGUNDO PAGO:	47.560,09
DECRETO 192/2017	1539018023 G/32L/48101/00 01	95.120,19	47.560,09	47.560,10	190.240,38	TERCER PAGO:	47.560,10
	TOTAL	95.120,19	47.560,09	47.560,10	190.240,38	TOTAL	190.240,38

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB_FR75-B0j JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificafirma

26/12/2018

PAGINA 89/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE ADRA	CIF	P0400300J	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0057/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	ALMERÍA			
	DIRECCION	PLAZA PUERTA DEL MAR, 3			
	CP	04770	LOCALIDAD	ADRA	PROVINCIA

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003		DECRETO 192/2017	
			Nº TÉCNICO	COSTES SALARIALES	Nº TÉCNICO	COSTES SALARIALES
			ALMERÍA			1
CÁDIZ						
CÓRDOBA						
GRANADA						
HUELVA						
JAÉN						
MÁLAGA						
SEVILLA						
TOTAL			1	64.270,78		

COLECTIVOS A ATENDER	Mujeres Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años	Jóvenes menores de 30 años
	Personas con Discapacidad Personas con riesgo de exclusión social	

OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS GENERALES		Nº PERSONAS BENEFICIARIAS	Nº MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS	Nº MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL	
									1
2	Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años				2	5	10		
3	Inmigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo								
4	Jóvenes menores de 30 años				56	5	280		
5	Personas paradas de muy larga duración								
	TOTAL				60		300		
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS ESPECIFICOS	1	Personas con Discapacidad			4	5	20	
		2	Minorías Étnicas						
		3	Personas con riesgo de exclusión social				16	5	80
			TOTAL				20		100
TOTALES					80		400		

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB_FR75-B0j JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA
26/12/2018
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarfirma

PÁGINA 90/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE ADRA	CIF	P0400300J	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0057/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL		64.270,78	64.270,78	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO		2.000,00	2.000,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES		17.100,00	17.100,00	
	D APOYO INDIVIDUAL		172.108,00	172.108,00	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		13.956,00	13.956,00	
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL		2.400,00	2.400,00	
	G PUBLICIDAD.		500,00	500,00	
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)		9.640,00	9.640,00	
	TOTAL GASTOS		281.974,78	281.974,78	

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL
TOTAL GASTOS SOLICITADOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS	383.351,16	287.518,78	670.869,94
COSTE TOTAL PROYECTO OTORGABLE		281.974,78	281.974,78
PORCENTAJE PRESUPUESTO OTORGABLE		98,07	42,03

	POSICION PRESUPUESTARIA	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL	PRIMER PAGO (ANTICIPO):	140.987,39
DECRETO 85/2003	1539188023 G/32L/46005/00 S0574					SEGUNDO PAGO:	70.493,69
DECRETO 192/2017	1539018023 G/32L/46001/00 01	140.987,39	70.493,69	70.493,70	281.974,78	TERCER PAGO:	70.493,70
	TOTAL	140.987,39	70.493,69	70.493,70	281.974,78	TOTAL	281.974,78

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFITMAB_fr75-B0j JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificafirma

26/12/2018

PAGINA 91/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	CONSORCIO DESARROLLO VEGA SIERRA ELVIRA	CIF	P6800010H	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0030/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	GRANADA			
	DIRECCION	C/DOCTOR JIMENEZ RUEDA, Nº10			
	CP	18230	LOCALIDAD	ATARFE	PROVINCIA

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003			DECRETO 192/2017		
			NºTÉCNICO	COSTES SALARIALES		NºTÉCNICO	COSTES SALARIALES	
		ALMERÍA						
		CÁDIZ						
		CÓRDOBA						
		GRANADA			2		128.541,56	
		HUELVA						
		JAÉN						
		MÁLAGA						
		SEVILLA						
		TOTAL			2		128.541,56	
COLECTIVOS A ATENDER					Jóvenes menores de 30 años			
					Personas con riesgo de exclusión social			
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS GENERALES		NºPERSONAS BENEFICIARIAS	NºMESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO	NºPERSONAS BENEFICIARIAS	NºMESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL
		1 Mujeres						
		2 Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años						
		3 Inmigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo						
		4 Jóvenes menores de 30 años				140	3	420
		5 Personas paradas de muy larga duración						
		TOTAL				140		420
COLECTIVOS ESPECIFICOS	1 Personas con Discapacidad							
	2 Minorías Étnicas							
	3 Personas con riesgo de exclusión social				20	3	60	
	TOTAL				20		60	
TOTALES					160		480	

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB_FR75-B0j JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

26/12/2018

PÁGINA 92/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	CONSORCIO DESARROLLO VEGA SIERRA ELVIRA	CIF	P6800010H	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0030/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL		128.541,56	128.541,56	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO		4.000,00	4.000,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES		23.661,60	23.661,60	
	D APOYO INDIVIDUAL		206.529,60	206.529,60	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		19.538,40	19.538,40	
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL		10.000,00	10.000,00	
	G PUBLICIDAD		1.000,00	1.000,00	
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)		19.281,23	19.281,23	
	TOTAL GASTOS		412.552,39	412.552,39	

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL
TOTAL GASTOS SOLICITADOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS	205.776,19	412.552,39	618.328,58
COSTE TOTAL PROYECTO OTORGABLE		412.552,39	412.552,39
PORCENTAJE PRESUPUESTO OTORGABLE		100,00	66,72

	POSICION PRESUPUESTARIA	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL	PRIMER PAGO (ANTICIPO):	206.276,19
DECRETO 85/2003	1539188023 G/32L/46005/00 S0574					SEGUNDO PAGO:	103.138,10
DECRETO 192/2017	1539018023 G/32L/46001/00 01	206.276,19	103.138,10	103.138,10	412.552,39	TERCER PAGO:	103.138,10
	TOTAL	206.276,19	103.138,10	103.138,10	412.552,39	TOTAL	412.552,39

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB_FR75-B0j JD 56Y
RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificafirma

26/12/2018

PAGINA 93/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	OAL DES. INTEGRAL MUNICIPIO VÉLEZ-MÁLAGA	CIF	P2900016C	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0018/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	MÁLAGA			
	DIRECCION	JOSÉ RIBERA ,Nº 5			
	CP	29700	LOCALIDAD	VÉLEZ-MÁLAGA	PROVINCIA

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003		DECRETO 192/2017			
			NºTÉCNICO	COSTES SALARIALES	NºTÉCNICO	COSTES SALARIALES		
		ALMERÍA						
		CÁDIZ						
		CÓRDOBA						
		GRANADA						
		HUELVA						
		JAÉN						
		MÁLAGA			1	64.270,78		
		SEVILLA						
		TOTAL			1	64.270,78		
COLECTIVOS A ATENDER						Jóvenes menores de 30 años Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años Inmigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo Personas paradas de muy larga duración Personas con Discapacidad Minorías Étnicas Personas con riesgo de exclusión social		
			NºPERSONAS BENEFICIARIAS	NºMESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO	NºPERSONAS BENEFICIARIAS	NºMESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS GENERALES	1 Mujeres						
		2 Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años				27	3	81
		3 Inmigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo				5	3	15
		4 Jóvenes menores de 30 años				20	3	60
		5 Personas paradas de muy larga duración				20	3	60
		TOTAL				72		216
	COLECTIVOS ESPECIFICOS	1 Personas con Discapacidad				2	3	6
		2 Minorías Étnicas				2	3	6
		3 Personas con riesgo de exclusión social				4	3	12
		TOTAL				8		24
TOTALES					80		240	

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB - FR75 - B0j JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

26/12/2018

PÁGINA 94/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	OAL DES. INTEGRAL MUNICIPIO VÉLEZ-MÁLAGA			CIF	P2900016C	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0018/2018	
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018			FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020		DURACIÓN	24 meses
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL				
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL		64.270,78	64.270,78				
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO		2.000,00	2.000,00				
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES		12.000,00	12.000,00				
	D APOYO INDIVIDUAL		103.264,80	103.264,80				
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		10.048,32	10.048,32				
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.		1.600,00	1.600,00				
	G PUBLICIDAD.		1.000,00	1.000,00				
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)		9.640,61	9.640,61				
	TOTAL GASTOS		203.824,51	203.824,51				

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL
TOTAL GASTOS SOLICITADOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS	204.216,19	204.216,19	408.432,38
COSTE TOTAL PROYECTO OTORGABLE		203.824,51	203.824,51
PORCENTAJE PRESUPUESTO OTORGABLE		99,81	49,90

DECRETO	POSICION PRESUPUESTARIA	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL	PRIMER PAGO (ANTICIPO):	101.912,25
						SEGUNDO PAGO:	50.956,13
85/2003	1539188023 G/32L/46005/00 S0574					TERCER PAGO:	50.956,13
192/2017	1539018023 G/32L/46001/00 01	101.912,25	50.956,13	50.956,13	203.824,51	TOTAL	203.824,51
	TOTAL	101.912,25	50.956,13	50.956,13	203.824,51		

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB_FR75-B0j JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificafirma

26/12/2018

PÁGINA 95/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
 CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
 DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	FUNDACIÓN SEVILLA ACOGE	CIF	G91545863	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0163/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	SEVILLA			
	DIRECCION	AVDA. CRISTO DE LA EXPIRACION, S/N			
	CP	41001	LOCALIDAD	SEVILLA	PROVINCIA

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003		DECRETO 192/2017	
			Nº TÉCNICO	COSTES SALARIALES	Nº TÉCNICO	COSTES SALARIALES
			ALMERÍA			
CÁDIZ						
CÓRDOBA						
GRANADA						
HUELVA						
JAÉN						
MÁLAGA						
SEVILLA				1	64.270,78	
TOTAL				1	64.270,78	

COLECTIVOS A ATENDER		Jóvenes menores de 30 años				
-----------------------------	--	----------------------------	--	--	--	--

OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS GENERALES		Nº PERSONAS BENEFICIARIAS	Nº MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS	Nº MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL
			1	Mujeres				
2	Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años							
3	Inmigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo							
4	Jóvenes menores de 30 años					80	3	240
5	Personas paradas de muy larga duración							
	TOTAL					80		240
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS ESPECIFICOS	1	Personas con Discapacidad					
		2	Minorías Étnicas					
		3	Personas con riesgo de exclusión social					
		TOTAL						
TOTALES						80		240

FIRMADO POR
 VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB - FR75 - B0j JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarfirma

26/12/2018

PÁGINA 96/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	FUNDACIÓN SEVILLA ACOGE	CIF	G91545863	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0163/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL		64.270,78	64.270,78	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO		1.000,00	1.000,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES		7.852,80	7.852,80	
	D APOYO INDIVIDUAL		103.264,80	103.264,80	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		11.164,80	11.164,80	
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.				
	G PUBLICIDAD.		500,00	500,00	
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)		8.000,00	8.000,00	
TOTAL GASTOS		196.053,18	196.053,18		

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL
TOTAL GASTOS SOLICITADOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS	194.148,78	196.053,18	390.201,96
COSTE TOTAL PROYECTO OTORGABLE		196.053,18	196.053,18
PORCENTAJE PRESUPUESTO OTORGABLE		100,00	50,24

	POSICION PRESUPUESTARIA	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL	PRIMER PAGO (ANTICIPO):	98.026,59
DECRETO 85/2003	1539188023 G/32L/48007/00 S0574					SEGUNDO PAGO:	49.013,29
DECRETO 192/2017	1539018023 G/32L/48101/00 01	98.026,59	49.013,29	49.013,30	196.053,18	TERCER PAGO:	49.013,30
	TOTAL	98.026,59	49.013,29	49.013,30	196.053,18	TOTAL	196.053,18

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB_FR75-B0j JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificafirma

26/12/2018

PAGINA 97/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL	CIF	P23002001	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0046/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	JAÉN			
	DIRECCION	PLAZA DEL AYUNTAMIENTO, 1			
	CP	23680	LOCALIDAD	ALCALÁ LA REAL	PROVINCIA

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003		DECRETO 192/2017	
			NºTÉCNICO	COSTES SALARIALES	NºTÉCNICO	COSTES SALARIALES
		ALMERÍA				
		CÁDIZ				
		CÓRDOBA				
		GRANADA				
		HUELVA				
		JAÉN			1	64.270,78
		MÁLAGA				
		SEVILLA				
		TOTAL			1	64.270,78

COLECTIVOS A ATENDER	Mujeres	Jóvenes menores de 30 años
	Personas con Discapacidad	Personas con riesgo de exclusión social

OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS GENERALES		NºPERSONAS BENEFICIARIAS	NºMESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO	NºPERSONAS BENEFICIARIAS	NºMESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL
		2 Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años						
		3 Inmigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo						
		4 Jóvenes menores de 30 años				36	4	144
		5 Personas paradas de muy larga duración						
		TOTAL				52		208
	COLECTIVOS ESPECIFICOS	1 Personas con Discapacidad				16	4	64
		2 Minorías Étnicas						
		3 Personas con riesgo de exclusión social				12	4	48
		TOTAL				28		112
		TOTALES				80		320

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB - FR75 - B0j JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA
26/12/2018
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarfirma

PÁGINA 98/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL	CIF	P23002001	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0046/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL		64.270,78	64.270,78	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO				
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES		10.920,00	10.920,00	
	D APOYO INDIVIDUAL		137.686,40	137.686,40	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		9.676,16	9.676,16	
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL		1.000,00	1.000,00	
	G PUBLICIDAD		1.000,00	1.000,00	
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)		9.640,61	9.640,61	
	TOTAL GASTOS		234.193,95	234.193,95	

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL
TOTAL GASTOS SOLICITADOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS	198.217,59	234.360,27	432.577,86
COSTE TOTAL PROYECTO OTORGABLE		234.193,95	234.193,95
PORCENTAJE PRESUPUESTO OTORGABLE		99,93	54,14

	POSICION PRESUPUESTARIA	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL	PRIMER PAGO (ANTICIPO):	117.096,97
DECRETO 85/2003	1539188023 G/32L/46005/00 S0574					SEGUNDO PAGO:	58.548,49
DECRETO 192/2017	1539018023 G/32L/46001/00 01	117.096,97	58.548,49	58.548,49	234.193,95	TERCER PAGO:	58.548,49
	TOTAL	117.096,97	58.548,49	58.548,49	234.193,95	TOTAL	234.193,95

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB_FR75-BOj JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificafirma>

26/12/2018

PAGINA 99/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE LORA DEL RÍO	CIF	P4105500E	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0081/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	SEVILLA			
	DIRECCION	PLAZA DE ESPAÑA, 1			
	CP	41440	LOCALIDAD	LORA DEL RÍO	PROVINCIA

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003		DECRETO 192/2017	
			Nº TÉCNICO	COSTES SALARIALES	Nº TÉCNICO	COSTES SALARIALES
		ALMERÍA				
		CÁDIZ				
		CÓRDOBA				
		GRANADA				
		HUELVA				
		JAÉN				
		MÁLAGA				
		SEVILLA			1	64.270,78
		TOTAL			1	64.270,78

COLECTIVOS A ATENDER	Mujeres	Jóvenes menores de 30 años
	Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años	Personas paradas de muy larga duración
	Personas con discapacidad	Minorías Étnicas
	Personas con riesgo de exclusión social	

OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS GENERALES		Nº PERSONAS BENEFICIARIAS	Nº MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS	Nº MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL
2	Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años					10	3	30
3	Inmigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo					2	3	6
4	Jóvenes menores de 30 años					18	3	54
5	Personas paradas de muy larga duración					8	3	24
	TOTAL					66		198
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS ESPECIFICOS	1	Personas con Discapacidad			2	3	6
		2	Minorías Étnicas			4	3	12
		3	Personas con riesgo de exclusión social			8	3	24
			TOTAL				14	
TOTALES						80		240

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB - FR75 - B0j JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA
26/12/2018
<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarfirma>

PÁGINA 100/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE LORA DEL RÍO	CIF	P4105500E	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0081/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL		64.270,78	64.270,78	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO		1.000,00	1.000,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES				
	D APOYO INDIVIDUAL		103.264,80	103.264,80	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		9.210,96	9.210,96	
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL		1.200,00	1.200,00	
	G PUBLICIDAD		500,00	500,00	
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)				
TOTAL GASTOS		179.446,54	179.446,54		

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL
TOTAL GASTOS SOLICITADOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS	179.454,58	179.454,58	358.909,16
COSTE TOTAL PROYECTO OTORGABLE		179.446,54	179.446,54
PORCENTAJE PRESUPUESTO OTORGABLE		99,99	50,00

	POSICION PRESUPUESTARIA	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL	PRIMER PAGO (ANTICIPO):	89.723,27
DECRETO 85/2003	1539188023 G/32L/46005/00 S0574					SEGUNDO PAGO:	44.861,63
DECRETO 192/2017	1539018023 G/32L/46001/00 01	89.723,27	44.861,63	44.861,64	179.446,54	TERCER PAGO:	44.861,64
	TOTAL	89.723,27	44.861,63	44.861,64	179.446,54	TOTAL	179.446,54

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB_FR75-B0j JD 56Y
RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificafirma

26/12/2018

PÁGINA 101/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	MANCOMUNIDAD DESARROLLO CONDADO DE HUELVA	CIF	P2100014F	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0002/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	HUELVA			
	DIRECCION	POLÍGONO EL CORCHITO, 41			
	CP	21830	LOCALIDAD	BONARES	PROVINCIA

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003		DECRETO 192/2017	
			NºTÉCNICO	COSTES SALARIALES	NºTÉCNICO	COSTES SALARIALES
		ALMERÍA				
		CÁDIZ				
		CÓRDOBA				
		GRANADA				
		HUELVA	1	64.270,78	1	64.270,78
		JAÉN				
		MÁLAGA				
		SEVILLA				
		TOTAL	1	64.270,78	1	64.270,78

COLECTIVOS A ATENDER	Mujeres	Jóvenes menores de 30 años	Mujeres	Jóvenes menores de 30 años
	Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años	Personas paradas de muy larga duración	Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años	Personas paradas de muy larga duración
	Inmigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo	Personas con riesgo de exclusión social	Inmigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo	Personas paradas de muy larga duración
	Personas con Discapacidad	Personas con riesgo de exclusión social	Personas con Discapacidad	Personas con riesgo de exclusión social
	Minorías Étnicas		Minorías Étnicas	Personas con riesgo de exclusión social

OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS GENERALES		NºPERSONAS BENEFICIARIAS	NºMESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO	NºPERSONAS BENEFICIARIAS	NºMESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL	
		1	Mujeres	25	3	75	25	5	125
2	Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años	5	3	15	5	5	25		
3	Inmigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo	3	3	9	3	5	15		
4	Jóvenes menores de 30 años	28	3	84	28	5	140		
5	Personas paradas de muy larga duración	6	3	18	6	5	30		
	TOTAL	67		201	67		335		
	COLECTIVOS ESPECIFICOS	1	Personas con Discapacidad	10	3	30	10	5	50
		2	Minorías Étnicas	1	3	3	1	5	5
		3	Personas con riesgo de exclusión social	2	3	6	2	5	10
		TOTAL	13		39	13		65	
		TOTALES	80		240	80		400	

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB_FR75-B0j JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

26/12/2018

PÁGINA 102/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	MANCOMUNIDAD DESARROLLO CONDADO DE HUELVA	CIF	P2100014F	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0002/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	64.270,78	64.270,78	128.541,56	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO	2.000,00	2.000,00	4.000,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES	5.367,00	7.133,32	12.500,32	
	D APOYO INDIVIDUAL	103.264,80	172.108,00	275.372,80	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	9.350,52	15.584,20	24.934,72	
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL	1.287,00	2.145,00	3.432,00	
	G PUBLICIDAD	1.000,00	1.000,00	2.000,00	
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)	9.640,61	9.640,61	19.281,22	
	TOTAL GASTOS	196.180,71	273.881,91	470.062,62	

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL
TOTAL GASTOS SOLICITADOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS	196.180,71	273.881,91	470.062,62
COSTE TOTAL PROYECTO OTORGABLE	196.180,71	273.881,91	470.062,62
PORCENTAJE PRESUPUESTO OTORGABLE	100,00	100,00	100,00

	POSICION PRESUPUESTARIA	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL	PRIMER PAGO (ANTICIPO):	235.031,30
DECRETO 85/2003	1539188023 G/32L/46005/00 S0574	98.090,35	49.045,18	49.045,18	196.180,71	SEGUNDO PAGO:	117.515,66
DECRETO 192/2017	1539018023 G/32L/46001/00 01	136.940,95	68.470,48	68.470,48	273.881,91	TERCER PAGO:	117.515,66
	TOTAL	235.031,30	117.515,66	117.515,66	470.062,62	TOTAL	470.062,62

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFITMAB_FR75-B0j JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificafirma

26/12/2018

PÁGINA 103/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA	CIF	P4108100A	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0031/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	SEVILLA			
	DIRECCION	PZ. DE ESPAÑA, 6			
	CP	41309	LOCALIDAD	LA RINCONADA	PROVINCIA

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003		DECRETO 192/2017	
			Nº TÉCNICO	COSTES SALARIALES	Nº TÉCNICO	COSTES SALARIALES
			ALMERÍA			
CÁDIZ						
CÓRDOBA						
GRANADA						
HUELVA						
JAÉN						
MÁLAGA						
SEVILLA				1	64.270,78	
TOTAL				1	64.270,78	

COLECTIVOS A ATENDER	Mujeres	Jóvenes menores de 30 años
	Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años	Personas paradas de muy larga duración

OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS GENERALES		Nº PERSONAS BENEFICIARIAS	Nº MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS	Nº MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL
			1	Mujeres				24
2	Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años				6	5	30	
3	Inmigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo							
4	Jóvenes menores de 30 años				30	5	150	
5	Personas paradas de muy larga duración				20	5	100	
	TOTAL				80		400	
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS ESPECIFICOS	1	Personas con Discapacidad					
		2	Minorías Étnicas					
		3	Personas con riesgo de exclusión social					
		TOTAL						
TOTALES					80		400	

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB - FR75 - B0j JD 56Y

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

RAFAEL MORENO SEGURA

26/12/2018

PÁGINA 104/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA	CIF	P4108100A	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0031/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL		64.270,78	64.270,78	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO				
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES				
	D APOYO INDIVIDUAL		172.108,00	172.108,00	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		18.608,00	18.608,00	
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL				
	G PUBLICIDAD		800,00	800,00	
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)		9.640,61	9.640,61	
	TOTAL GASTOS		265.427,39	265.427,39	

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL
TOTAL GASTOS SOLICITADOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS	187.962,59	265.427,39	453.389,98
COSTE TOTAL PROYECTO OTORGABLE		265.427,39	265.427,39
PORCENTAJE PRESUPUESTO OTORGABLE		100,00	58,54

	POSICION PRESUPUESTARIA	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL	PRIMER PAGO (ANTICIPO):	132.713,69
DECRETO 85/2003	1539188023 G/32L/46005/00 S0574					SEGUNDO PAGO:	66.356,85
DECRETO 192/2017	1539018023 G/32L/46001/00 01	132.713,69	66.356,85	66.356,85	265.427,39	TERCER PAGO:	66.356,85
	TOTAL	132.713,69	66.356,85	66.356,85	265.427,39	TOTAL	265.427,39

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB_FR75-BOj JD 56Y
RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

26/12/2018

PÁGINA 105/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB - FR75 - B0j JD 56Y

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

RAFAEL MORENO SEGURA

26/12/2018

PÁGINA 106/137

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES								
ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE ESTEPA			CIF	P4104100E	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0034/2018	
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018			FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020		DURACIÓN 24 meses	
DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN		SEVILLA					
	DIRECCION		PLAZA DEL CARMEN, 1					
	CP	41560	LOCALIDAD	ESTEPA	PROVINCIA	SEVILLA		
EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003		DECRETO 192/2017			
			Nº TÉCNICO	COSTES SALARIALES	Nº TÉCNICO	COSTES SALARIALES		
		ALMERÍA						
		CÁDIZ						
		CÓRDOBA						
		GRANADA						
		HUELVA						
		JAÉN						
		MÁLAGA						
		SEVILLA			2	128.541,56		
TOTAL			2	128.541,56				
COLECTIVOS A ATENDER					Mujeres			Jóvenes menores de 30 años
					Personas con Discapacidad			
			Nº PERSONAS BENEFICIARIAS	Nº MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS	Nº MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS GENERALES	1 Mujeres				76	4	304
		2 Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años						
		3 Inmigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo						
		4 Jóvenes menores de 30 años				76	4	304
		5 Personas paradas de muy larga duración						
	TOTAL				152		608	
	COLECTIVOS ESPECIFICOS	1 Personas con Discapacidad				8	4	32
2 Minorías Étnicas								
3 Personas con riesgo de exclusión social								
TOTAL				8		32		
TOTALES					160		640	



FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFITMAB_FR75-BOj JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificafirma

26/12/2018

PÁGINA 107/137

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE ESTEPA		CIF	P4104100E	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0034/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018		FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020		DURACIÓN
PRESUPUESTOS DE GASTOS						
CONCEPTO	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL			
A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL		128.541,56	128.541,56			
B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO		4.000,00	4.000,00			
C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES		12.496,94	12.496,94			
D APOYO INDIVIDUAL		275.372,80	275.372,80			
E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		28.284,16	28.284,16			
F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL		2.000,00	2.000,00			
G PUBLICIDAD.		1.000,00	1.000,00			
H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)		19.281,23	19.281,23			
TOTAL GASTOS		470.976,69	470.976,69			

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
TOTAL GASTOS SOLICITADOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS	611.022,59	863.882,19	1.474.904,78
COSTE TOTAL PROYECTO OTORGABLE		470.976,69	470.976,69
PORCENTAJE PRESUPUESTO OTORGABLE		54,52	31,93

POSICION PRESUPUESTARIA	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL	PRIMER PAGO (ANTICIPO):	235.488,35
DECRETO 85/2003 1539188023 G/32L/46005/00 S0574					SEGUNDO PAGO:	117.744,17
DECRETO 192/2017 1539018023 G/32L/46001/00 01	235.488,35	117.744,17	117.744,17	470.976,69	TERCER PAGO:	117.744,17
TOTAL	235.488,35	117.744,17	117.744,17	470.976,69	TOTAL	470.976,69



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE	CIF	P2300300G	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0041/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	JAÉN			
	DIRECCION	PLAZA 28 DE FEBRERO, 1			
	CP	23660	LOCALIDAD	ALCAUDETE	PROVINCIA

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003		DECRETO 192/2017	
			NºTÉCNICO	COSTES SALARIALES	NºTÉCNICO	COSTES SALARIALES
		ALMERÍA				
		CÁDIZ				
		CÓRDOBA				
		GRANADA				
		HUELVA				
		JAÉN			1	64.270,78
		MÁLAGA				
		SEVILLA				
		TOTAL			1	64.270,78

COLECTIVOS A ATENDER	Mujeres	Jóvenes menores de 30 años					
		Personas con Discapacidad Minorías Étnicas Personas con riesgo de exclusión social					

OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS GENERALES		NºPERSONAS BENEFICIARIAS	NºMESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO	NºPERSONAS BENEFICIARIAS	NºMESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL
		1 Mujeres				30	3	90
		2 Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años						
		3 Inmigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo						
		4 Jóvenes menores de 30 años				26	3	78
		5 Personas paradas de muy larga duración						
		TOTAL				56		168
	COLECTIVOS ESPECIFICOS	1 Personas con Discapacidad				10	3	30
		2 Minorías Étnicas				6	3	18
		3 Personas con riesgo de exclusión social				8	3	24
		TOTAL				24		72
		TOTALES				80		240

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB - FR75 - B0j JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA
26/12/2018
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarfirma

PÁGINA 108/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE ALCAUDETE	CIF	P2300300G	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0041/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL		64.270,78	64.270,78	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO		1.000,00	1.000,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES		3.334,08	3.334,08	
	D APOYO INDIVIDUAL		103.264,80	103.264,80	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		7.815,36	7.815,36	
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL		1.000,00	1.000,00	
	G PUBLICIDAD				
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)		6.427,00	6.427,00	
	TOTAL GASTOS		187.112,02	187.112,02	

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL
TOTAL GASTOS SOLICITADOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS	187.112,02	187.112,02	374.224,04
COSTE TOTAL PROYECTO OTORGABLE		187.112,02	187.112,02
PORCENTAJE PRESUPUESTO OTORGABLE		100,00	50,00

	POSICION PRESUPUESTARIA	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL	PRIMER PAGO (ANTICIPO):	93.556,01
DECRETO 85/2003	1539188023 G/32L/46005/00 S0574					SEGUNDO PAGO:	46.778,00
DECRETO 192/2017	1539018023 G/32L/46001/00 01	93.556,01	46.778,00	46.778,01	187.112,02	TERCER PAGO:	46.778,01
	TOTAL	93.556,01	46.778,00	46.778,01	187.112,02	TOTAL	187.112,02

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB_FR75-BOj JD 56Y
RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificafirma

26/12/2018

PÁGINA 109/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL PUERTO	CIF	P2106300C	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0067/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	HUELVA			
	DIRECCION	PLAZA DE ESPAÑA, 1			
	CP	21610	LOCALIDAD	SAN JUAN DEL PUERTO	PROVINCIA

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003		DECRETO 192/2017	
			Nº TÉCNICO	COSTES SALARIALES	Nº TÉCNICO	COSTES SALARIALES
			ALMERÍA			
CÁDIZ						
CÓRDOBA						
GRANADA						
HUELVA				2	64.270,78	
JAÉN						
MÁLAGA						
SEVILLA						
TOTAL				2	64.270,78	

COLECTIVOS A ATENDER	Mujeres	Jóvenes menores de 30 años
	Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años	Personas paradas de muy larga duración
	Immigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo	
	Personas con Discapacidad	Minorías Étnicas
	Personas con riesgo de exclusión social	

OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS GENERALES		Nº PERSONAS BENEFICIARIAS	Nº MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS	Nº MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL
2	Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años				18	5	90	
3	Immigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo				6	5	30	
4	Jóvenes menores de 30 años				50	5	250	
5	Personas paradas de muy larga duración				10	5	50	
	TOTAL				110		550	
	COLECTIVOS ESPECIFICOS	1	Personas con Discapacidad			8	5	40
		2	Minorías Étnicas			4	5	20
		3	Personas con riesgo de exclusión social			38	5	190
			TOTAL			50		250
	TOTALES				160		800	

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB - FR75 - B0j JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificafirma

26/12/2018

PÁGINA 110/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL PUERTO	CIF	P2106300C	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0067/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL		128.541,56	128.541,56	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO		4.000,00	4.000,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES		40.000,00	40.000,00	
	D APOYO INDIVIDUAL		344.216,00	344.216,00	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		25.586,00	25.586,00	
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL		5.000,00	5.000,00	
	G PUBLICIDAD.				
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)				
	TOTAL GASTOS		547.343,56	547.343,56	

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL
TOTAL GASTOS SOLICITADOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS		547.343,56	547.343,56
COSTE TOTAL PROYECTO OTORGABLE		547.343,56	547.343,56
PORCENTAJE PRESUPUESTO OTORGABLE		100,00	100,00

	POSICION PRESUPUESTARIA	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL	PRIMER PAGO (ANTICIPO):	273.671,78
DECRETO 85/2003	1539188023 G/32L/46005/00 S0574					SEGUNDO PAGO:	136.835,89
DECRETO 192/2017	1539018023 G/32L/46001/00 01	273.671,78	136.835,89	136.835,89	547.343,56	TERCER PAGO:	136.835,89
	TOTAL	273.671,78	136.835,89	136.835,89	547.343,56	TOTAL	547.343,56

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB_FR75-BOj JD 56Y
RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

26/12/2018

PÁGINA 111/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	ENCUENTROS DEL SUR	CIF	G21528633	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0122/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	HUELVA, MÁLAGA			
	DIRECCION	PZA. DE LOS DESCUBRIDORES, S/N			
	CP	21005	LOCALIDAD	HUELVA	PROVINCIA

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003		DECRETO 192/2017	
			Nº TÉCNICO	COSTES SALARIALES	Nº TÉCNICO	COSTES SALARIALES
		ALMERÍA				
CÁDIZ						
CÓRDOBA						
GRANADA						
HUELVA	1	64.270,78				
JAÉN						
MÁLAGA	1	64.270,78				
SEVILLA						
TOTAL	2	128.541,56				

COLECTIVOS A ATENDER	Mujeres	Jóvenes menores de 30 años
	Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años	Personas paradas de muy larga duración
	Inmigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo	Personas con riesgo de exclusión social
	Personas con Discapacidad	

OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS GENERALES		Nº PERSONAS BENEFICIARIAS	Nº MESES PRÁCTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS	Nº MESES PRÁCTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL
			1	Mujeres	30	3	90	
2	Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años	30	3	90				
3	Inmigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo	10	3	30				
4	Jóvenes menores de 30 años	30	3	90				
5	Personas paradas de muy larga duración	20	3	60				
	TOTAL	120		360				
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS ESPECIFICOS	1	Personas con Discapacidad	20	3	60		
		2	Minorías Étnicas					
		3	Personas con riesgo de exclusión social	20	3	60		
			TOTAL	40		120		
TOTALES		160		480				

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB - FR75 - B0j JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

26/12/2018

PÁGINA 112/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	ENCUENTROS DEL SUR	CIF	G21528633	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0122/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	128.541,56		128.541,56	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO	4.000,00		4.000,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES	16.800,00		16.800,00	
	D APOYO INDIVIDUAL	206.529,60		206.529,60	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	16.747,20		16.747,20	
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL	5.582,00		5.582,00	
	G PUBLICIDAD	999,80		999,80	
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)	19.281,00		19.281,00	
	TOTAL GASTOS	398.481,16			398.481,16

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL
TOTAL GASTOS SOLICITADOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS	398.481,16		398.481,16
COSTE TOTAL PROYECTO OTORGABLE	398.481,16		398.481,16
PORCENTAJE PRESUPUESTO OTORGABLE	100,00		100,00

	POSICION PRESUPUESTARIA	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL	PRIMER PAGO (ANTICIPO):	199.240,58
DECRETO 85/2003	1539188023 G/32L/48007/00 S0574	199.240,58	99.620,29	99.620,29	398.481,16	SEGUNDO PAGO:	99.620,29
DECRETO 192/2017	1539018023 G/32L/48101/00 01					TERCER PAGO:	99.620,29
	TOTAL	199.240,58	99.620,29	99.620,29	398.481,16	TOTAL	398.481,16

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB_fr75-B0j JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificafirma>

26/12/2018

PÁGINA 113/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE MARBELLA	CIF	P2906900B	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0123/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	MÁLAGA			
	DIRECCION	PZA. DE LOS NARANJOS, 1			
	CP	29601	LOCALIDAD	MARBELLA	PROVINCIA

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003		DECRETO 192/2017		
			Nº TÉCNICO	COSTES SALARIALES	Nº TÉCNICO	COSTES SALARIALES	
		ALMERÍA					
		CÁDIZ					
		CÓRDOBA					
		GRANADA					
		HUELVA					
		JAÉN					
		MÁLAGA			3	192.812,34	
		SEVILLA					
		TOTAL			3	192.812,34	
COLECTIVOS A ATENDER				Jóvenes menores de 30 años Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años Personas paradas de muy larga duración			
			Nº PERSONAS BENEFICIARIAS	Nº MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO		
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS GENERALES	1 Mujeres					
		2 Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años			80	3	240
		3 Inmigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo					
		4 Jóvenes menores de 30 años			80	3	240
		5 Personas paradas de muy larga duración			80	3	240
	TOTAL			240	3	720	
	COLECTIVOS ESPECIFICOS	1 Personas con Discapacidad					
2 Minorías Étnicas							
3 Personas con riesgo de exclusión social							
	TOTAL						
		TOTALES			240	720	

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB - FR75 - B0j JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificafirma

26/12/2018

PÁGINA 114/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE MARBELLA	CIF	P2906900B	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0123/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL		192.812,34	192.812,34	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO		6.000,00	6.000,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES				
	D APOYO INDIVIDUAL		309.794,40	309.794,40	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		33.494,40	33.494,40	
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL				
	G PUBLICIDAD		500,00	500,00	
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)		28.921,85	28.921,85	
	TOTAL GASTOS		571.522,99	571.522,99	571.522,99

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL
TOTAL GASTOS SOLICITADOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS	571.522,99	571.522,99	1.143.045,98
COSTE TOTAL PROYECTO OTORGABLE		571.522,99	571.522,99
PORCENTAJE PRESUPUESTO OTORGABLE		100,00	50,00

	POSICION PRESUPUESTARIA	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL	PRIMER PAGO (ANTICIPO):	285.761,49
DECRETO 85/2003	1539188023 G/32L/46005/00 S0574					SEGUNDO PAGO:	142.880,75
DECRETO 192/2017	1539018023 G/32L/46001/00 01	285.761,49	142.880,75	142.880,75	571.522,99	TERCER PAGO:	142.880,75
	TOTAL	285.761,49	142.880,75	142.880,75	571.522,99	TOTAL	571.522,99

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB_FR75-BOj JD 56Y
RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificafirma
26/12/2018
PÁGINA 115/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	ASOCIACIÓN "EL GARAGE"	CIF	G56071947	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0025/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	CÓRDOBA, SEVILLA			
	DIRECCION	AVDA. MARQUÉS DE SANTILLANA, 124			
	CP	14270	LOCALIDAD	HINOJOSA DEL DUQUE	PROVINCIA

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003		DECRETO 192/2017	
			NºTÉCNICO	COSTES SALARIALES	NºTÉCNICO	COSTES SALARIALES
		ALMERÍA				
		CÁDIZ				
		CÓRDOBA	1	64.270,78		
		GRANADA				
		HUELVA				
		JAÉN				
		MÁLAGA				
		SEVILLA	1	64.270,78		
		TOTAL	2	128.541,56		

COLECTIVOS A ATENDER	Mujeres	Jóvenes menores de 30 años
	Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años	Personas paradas de muy larga duración
	Personas con Discapacidad	

OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS GENERALES		NºPERSONAS BENEFICIARIAS	NºMESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO	NºPERSONAS BENEFICIARIAS	NºMESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL
			1	Mujeres	60	3	180	
2	Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años	10	3	30				
3	Inmigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo							
4	Jóvenes menores de 30 años	75	3	225				
5	Personas paradas de muy larga duración	10	3	30				
	TOTAL	155		465				
	COLECTIVOS ESPECIFICOS	1	Personas con Discapacidad	5	3	15		
		2	Minorías Étnicas					
		3	Personas con riesgo de exclusión social					
		TOTAL	5		15			
TOTALES		160		480				

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB_FR75-BOj JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA

26/12/2018

PÁGINA 116/137

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	ASOCIACIÓN "EL GARAGE"		CIF	G56071947	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0025/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018		FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020		DURACIÓN 24 meses
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL		
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	128.541,56		128.541,56		
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO	4.000,00		4.000,00		
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES					
	D APOYO INDIVIDUAL	206.529,60		206.529,60		
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	21.631,80		21.631,80		
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL	2.000,00		2.000,00		
	G PUBLICIDAD	500,00		500,00		
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)	19.281,23		19.281,23		
	TOTAL GASTOS	382.484,19			382.484,19	

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL
TOTAL GASTOS SOLICITADOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS	383.181,99	535.754,79	918.936,78
COSTE TOTAL PROYECTO OTORGABLE	382.484,19		382.484,19
PORCENTAJE PRESUPUESTO OTORGABLE	99,82		41,62

	POSICION PRESUPUESTARIA	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL	PRIMER PAGO (ANTICIPO):	191.242,09
DECRETO 85/2003	1539188023 G/32L/48007/00 S0574	191.242,09	95.621,05	95.621,05	382.484,19	SEGUNDO PAGO:	95.621,05
DECRETO 192/2017	1539018023 G/32L/48101/00 01					TERCER PAGO:	95.621,05
	TOTAL	191.242,09	95.621,05	95.621,05	382.484,19	TOTAL	382.484,19

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB_fr75-B0j JD 56Y
RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

26/12/2018

PÁGINA 117/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	OAL PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE ANTEQUERA	CIF	P7901502J	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0022/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	MÁLAGA			
	DIRECCION	C/ INFANTE DON FERNANDO, 90- EDIF. SAN LUIS			
	CP	29200	LOCALIDAD	ANTEQUERA	PROVINCIA

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003		DECRETO 192/2017		
			Nº TÉCNICO	COSTES SALARIALES	Nº TÉCNICO	COSTES SALARIALES	
		ALMERÍA					
		CÁDIZ					
		CÓRDOBA					
		GRANADA					
		HUELVA					
		JAÉN					
		MÁLAGA			1	64.270,78	
		SEVILLA					
TOTAL			1	64.270,78			

COLECTIVOS A ATENDER	Mujeres	Jóvenes menores de 30 años
	Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años	Personas paradas de muy larga duración
	Personas con Discapacidad	

		Nº PERSONAS BENEFICIARIAS	Nº MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS	Nº MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL	
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS GENERALES	1 Mujeres			20	3	60	
		2 Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años			15	3	45	
		3 Inmigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo						
		4 Jóvenes menores de 30 años			25	3	75	
		5 Personas paradas de muy larga duración			10	3	30	
	TOTAL			70			210	
COLECTIVOS ESPECIFICOS	1 Personas con Discapacidad				10	3	30	
	2 Minorías Étnicas							
	3 Personas con riesgo de exclusión social							
	TOTAL				10		30	
TOTALES					80		240	

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB - FR75 - B0j JD 56Y

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarfirma

RAFAEL MORENO SEGURA

26/12/2018

PÁGINA 118/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	OAL PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE ANTEQUERA	CIF	P7901502J	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0022/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL		64.270,78	64.270,78	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO		1.000,00	1.000,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES		11.115,00	11.115,00	
	D APOYO INDIVIDUAL		103.264,80	103.264,80	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		9.769,20	9.769,20	
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL		3.000,00	3.000,00	
	G PUBLICIDAD		1.000,00	1.000,00	
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)		9.640,61	9.640,61	
	TOTAL GASTOS		203.060,39	203.060,39	

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL
TOTAL GASTOS SOLICITADOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS	217.364,09	217.364,09	434.728,18
COSTE TOTAL PROYECTO OTORGABLE		203.060,39	203.060,39
PORCENTAJE PRESUPUESTO OTORGABLE		93,42	46,71

	POSICION PRESUPUESTARIA	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL	PRIMER PAGO (ANTICIPO):	101.530,19
DECRETO 85/2003	1539188023 G/32L/46005/00 S0574					SEGUNDO PAGO:	50.765,10
DECRETO 192/2017	1539018023 G/32L/46001/00 01	101.530,19	50.765,10	50.765,10	203.060,39	TERCER PAGO:	50.765,10
	TOTAL	101.530,19	50.765,10	50.765,10	203.060,39	TOTAL	203.060,39

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFITMAB_FR75-BOj JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

26/12/2018

PÁGINA 119/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE ESTEPONA			CIF	P2905100J	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0106/2018		
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018			FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses		
DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	HUELVA							
	DIRECCION	C/ DEL PUERTO, 2 - EDIF. PUERTOSOL							
	CP	29680	LOCALIDAD	ESTEPONA	PROVINCIA	MÁLAGA			
EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003		DECRETO 192/2017				
			Nº TÉCNICO	COSTES SALARIALES	Nº TÉCNICO	COSTES SALARIALES			
		ALMERÍA							
		CÁDIZ							
		CÓRDOBA							
		GRANADA							
		HUELVA							
		JAÉN							
		MÁLAGA			1	64.270,78			
SEVILLA									
TOTAL			1	64.270,78					
COLECTIVOS A ATENDER							Mujeres	Jóvenes menores de 30 años	
							Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años		
							Inmigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo		
							Personas con Discapacidad		
							Personas con riesgo de exclusión social		
			Nº PERSONAS BENEFICIARIAS	Nº MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS	Nº MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL	
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS GENERALES	1 Mujeres				30	3	90	
		2 Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años				6	3	18	
		3 Inmigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo				4	3	12	
		4 Jóvenes menores de 30 años				22	3	66	
		5 Personas paradas de muy larga duración							
		TOTAL				62		186	
	COLECTIVOS ESPECIFICOS	1 Personas con Discapacidad					8	3	24
		2 Minorías Étnicas							
		3 Personas con riesgo de exclusión social					10	3	30
		TOTAL					18		54
TOTALES						80		240	

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFITMAB - FR75 - B0j JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificafirma

26/12/2018

PÁGINA 120/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE ESTEPONA		CIF	P2905100J	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0106/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018		FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL		
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL		64.270,78	64.270,78		
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO		2.000,00	2.000,00		
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES		3.347,28	3.347,28		
	D APOYO INDIVIDUAL		103.264,80	103.264,80		
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		8.652,72	8.652,72		
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.		1.500,00	1.500,00		
	G PUBLICIDAD.		1.000,00	1.000,00		
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)		4.820,30	4.820,30		
	TOTAL GASTOS		188.855,88	188.855,88		

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL
TOTAL GASTOS SOLICITADOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS		188.855,88	188.855,88
COSTE TOTAL PROYECTO OTORGABLE		188.855,88	188.855,88
PORCENTAJE PRESUPUESTO OTORGABLE		100,00	100,00

	POSICION PRESUPUESTARIA	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL	PRIMER PAGO (ANTICIPO):	94.427,94
DECRETO 85/2003	1539188023 G/32L/46005/00 S0574					SEGUNDO PAGO:	47.213,97
DECRETO 192/2017	1539018023 G/32L/46001/00 01	94.427,94	47.213,97	47.213,97	188.855,88	TERCER PAGO:	47.213,97
	TOTAL	94.427,94	47.213,97	47.213,97	188.855,88	TOTAL	188.855,88

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB_FR75-B0j JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificafirma

26/12/2018

PÁGINA 121/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL DELPHOS	CIF	P2900015E	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0167/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	MÁLAGA			
	DIRECCION	PZA. AL ANDALUS, 1			
	CP	29730	LOCALIDAD	RINCÓN DE LA VICTORIA	PROVINCIA

	PROVINCIA	DECRETO 85/2003		DECRETO 192/2017	
		NºTÉCNICO	COSTES SALARIALES	NºTÉCNICO	COSTES SALARIALES
	ALMERÍA				
	CÁDIZ				
	CÓRDOBA				
	GRANADA				
	HUELVA				
	JAÉN				
	MÁLAGA			1	64.270,78
	SEVILLA				
	TOTAL			1	64.270,78

COLECTIVOS A ATENDER	Mujeres	Jóvenes menores de 30 años
	Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años	Personas paradas de muy larga duración

		NºPERSONAS BENEFICIARIAS	NºMESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO	NºPERSONAS BENEFICIARIAS	NºMESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL	
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS GENERALES	1 Mujeres			20	3	60	
		2 Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años			20	3	60	
		3 Inmigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo						
		4 Jóvenes menores de 30 años			20	3	60	
		5 Personas paradas de muy larga duración			20	3	60	
	TOTAL				80	3	240	
COLECTIVOS ESPECIFICOS	1 Personas con Discapacidad							
	2 Minorías Étnicas							
	3 Personas con riesgo de exclusión social							
	TOTAL							
TOTALES					80		240	

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFITMAB - FR75 - B0j JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificafirma

26/12/2018

PÁGINA 122/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL DELPHOS	CIF	P2900015E	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0167/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL		64.270,78	64.270,78	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO		1.500,00	1.500,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES		10.334,40	10.334,40	
	D APOYO INDIVIDUAL		103.264,80	103.264,80	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		11.164,80	11.164,80	
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.				
	G PUBLICIDAD.		500,00	500,00	
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)		5.000,00	5.000,00	
	TOTAL GASTOS		196.034,78	196.034,78	

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL
TOTAL GASTOS SOLICITADOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS	196.034,78	196.034,78	392.069,56
COSTE TOTAL PROYECTO OTORGABLE		196.034,78	196.034,78
PORCENTAJE PRESUPUESTO OTORGABLE		100,00	50,00

	POSICION PRESUPUESTARIA	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL	PRIMER PAGO (ANTICIPO):	98.017,39
DECRETO 85/2003	1539188023 G/32L/46005/00 S0574					SEGUNDO PAGO:	49.008,70
DECRETO 192/2017	1539018023 G/32L/46001/00 01	98.017,39	49.008,70	49.008,69	196.034,78	TERCER PAGO:	49.008,69
	TOTAL	98.017,39	49.008,70	49.008,69	196.034,78	TOTAL	196.034,78

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFITMAB_FR75-B0j JD 56Y
RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificafirma

26/12/2018

PÁGINA 123/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS GUADAJAZOZ CAMPIÑA ESTE	CIF	P1400011A	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0086/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	CÓRDOBA			
	DIRECCION	C/ SANTO DOMINGO DE HENARES, 7			
	CP	14850	LOCALIDAD	BAENA	PROVINCIA

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003		DECRETO 192/2017	
			Nº TÉCNICO	COSTES SALARIALES	Nº TÉCNICO	COSTES SALARIALES
		ALMERÍA				
		CÁDIZ				
		CÓRDOBA			2	128.541,56
		GRANADA				
		HUELVA				
		JAÉN				
		MÁLAGA				
		SEVILLA				
		TOTAL			2	128.541,56

COLECTIVOS A ATENDER	Mujeres Jóvenes menores de 30 años	Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años
	Personas con Discapacidad	Minorías Étnicas

OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS GENERALES		Nº PERSONAS BENEFICIARIAS	Nº MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS	Nº MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL
2	Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años					32	3	96
3	Inmigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo							
4	Jóvenes menores de 30 años					56	3	168
5	Personas paradas de muy larga duración							
	TOTAL					136		408
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS ESPECIFICOS	1	Personas con Discapacidad			8	3	24
		2	Minorías Étnicas			8	3	24
		3	Personas con riesgo de exclusión social			8	3	24
		TOTAL			24		72	
TOTALES						160		480

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB - FR75 - B0j JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA
26/12/2018
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarfirma

PÁGINA 124/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS GUADAJAZO CAMPAÑA ESTE	CIF	P1400011A	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0086/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL		128.541,56	128.541,56	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO		2.000,00	2.000,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES		18.000,00	18.000,00	
	D APOYO INDIVIDUAL		206.529,60	206.529,60	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		18.980,16	18.980,16	
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL		2.496,00	2.496,00	
	G PUBLICIDAD		1.000,00	1.000,00	
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)		19.281,23	19.281,23	
	TOTAL GASTOS		396.828,55	396.828,55	

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL
TOTAL GASTOS SOLICITADOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS		399.697,99	399.697,99
COSTE TOTAL PROYECTO OTORGABLE		396.828,55	396.828,55
PORCENTAJE PRESUPUESTO OTORGABLE		99,28	99,28

	POSICION PRESUPUESTARIA	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL	PRIMER PAGO (ANTICIPO):	198.414,27
DECRETO 85/2003	1539188023 G/32L/46005/00 S0574					SEGUNDO PAGO:	99.207,14
DECRETO 192/2017	1539018023 G/32L/46001/00 01	198.414,27	99.207,14	99.207,14	396.828,55	TERCER PAGO:	99.207,14
	TOTAL	198.414,27	99.207,14	99.207,14	396.828,55	TOTAL	396.828,55

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB_FR75-B0j JD 56Y
RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificafirma

26/12/2018

PÁGINA 125/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	YMCA	CIF	G28659308	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0095/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	MÁLAGA			
	DIRECCION	C/ CASTILLO, 24			
	CP	28010	LOCALIDAD	MADRID	PROVINCIA

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003		DECRETO 192/2017			
			Nº TÉCNICO	COSTES SALARIALES	Nº TÉCNICO	COSTES SALARIALES		
		ALMERÍA						
		CÁDIZ						
		CÓRDOBA						
		GRANADA						
		HUELVA						
		JAÉN						
		MÁLAGA			1	64.270,78		
		SEVILLA						
		TOTAL			1	64.270,78		
COLECTIVOS A ATENDER					Mujeres	Jóvenes menores de 30 años		
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS GENERALES	1 Mujeres						
		2 Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años						
3 Inmigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo								
4 Jóvenes menores de 30 años					60	4	240	
5 Personas paradas de muy larga duración								
TOTAL					80		320	
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS ESPECIFICOS	1 Personas con Discapacidad						
		2 Minorías Étnicas						
		3 Personas con riesgo de exclusión social						
		TOTAL						
TOTALES					80	320		

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB - FR75 - B0j JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

26/12/2018

PÁGINA 126/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	YMCA	CIF	G28659308	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0095/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL		64.270,78	64.270,78	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO		1.000,00	1.000,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES		16.000,00	16.000,00	
	D APOYO INDIVIDUAL		137.686,40	137.686,40	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		14.886,40	14.886,40	
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL				
	G PUBLICIDAD		1.000,00	1.000,00	
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)		9.640,61	9.640,61	
	TOTAL GASTOS		244.484,19	244.484,19	

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL
TOTAL GASTOS SOLICITADOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS	201.025,26	244.484,19	445.509,45
COSTE TOTAL PROYECTO OTORGABLE		244.484,19	244.484,19
PORCENTAJE PRESUPUESTO OTORGABLE		100,00	54,88

	POSICION PRESUPUESTARIA	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL	PRIMER PAGO (ANTICIPO):	122.242,09
						SEGUNDO PAGO:	61.121,05
DECRETO 85/2003	1539188023 G/32L/48007/00 S0574					TERCER PAGO:	61.121,05
DECRETO 192/2017	1539018023 G/32L/48101/00 01	122.242,09	61.121,05	61.121,05	244.484,19	TOTAL	244.484,19
	TOTAL	122.242,09	61.121,05	61.121,05	244.484,19		

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB_FR75-BOj JD 56V

RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

26/12/2018

PÁGINA 127/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS LOS PEDROCHES	CIF	P6400601H	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0010/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	CÓRDOBA			
	DIRECCION	CTRA. POZOBLANCO, S/N			
	CP	14480	LOCALIDAD	ALCARACEJOS	PROVINCIA

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003		DECRETO 192/2017	
			NºTÉCNICO	COSTES SALARIALES	NºTÉCNICO	COSTES SALARIALES
		ALMERÍA				
		CÁDIZ				
		CÓRDOBA			1	64.270,78
		GRANADA				
		HUELVA				
		JAÉN				
		MÁLAGA				
		SEVILLA				
		TOTAL			1	64.270,78

COLECTIVOS A ATENDER					Mujeres	Jóvenes menores de 30 años	Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años
-----------------------------	--	--	--	--	----------------	-----------------------------------	--

OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS GENERALES		NºPERSONAS BENEFICIARIAS	NºMESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO	NºPERSONAS BENEFICIARIAS	NºMESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL
2	Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años					10	3	30
3	Inmigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo							
4	Jóvenes menores de 30 años					50	3	150
5	Personas paradas de muy larga duración							
	TOTAL					80		240
	COLECTIVOS ESPECIFICOS	1	Personas con Discapacidad					
		2	Minorías Étnicas					
		3	Personas con riesgo de exclusión social					
		TOTAL						
TOTALES						80		240

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB - FR75 - B0j JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA
26/12/2018
https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

PÁGINA 128/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS LOS PEDROCHES	CIF	P6400601H	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0010/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL		64.270,78	64.270,78	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO		1.000,00	1.000,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES		12.000,00	12.000,00	
	D APOYO INDIVIDUAL		103.264,80	103.264,80	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		11.164,80	11.164,80	
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.				
	G PUBLICIDAD.		1.000,00	1.000,00	
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)		9.640,00	9.640,00	
	TOTAL GASTOS		202.340,38	202.340,38	

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL
TOTAL GASTOS SOLICITADOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS	202.629,63	389.352,16	591.981,79
COSTE TOTAL PROYECTO OTORGABLE		202.340,38	202.340,38
PORCENTAJE PRESUPUESTO OTORGABLE		51,97	34,18

	POSICION PRESUPUESTARIA	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL	PRIMER PAGO (ANTICIPO):	101.170,19
						SEGUNDO PAGO:	50.585,09
DECRETO 85/2003	1539188023 G/32L/46005/00 S0574					TERCER PAGO:	50.585,10
DECRETO 192/2017	1539018023 G/32L/46001/00 01	101.170,19	50.585,09	50.585,10	202.340,38	TOTAL	202.340,38
	TOTAL	101.170,19	50.585,09	50.585,10	202.340,38		

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB_FR75-BOj JD 56Y
RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

26/12/2018

PÁGINA 129/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB_FR75-B0j JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA

26/12/2018

PÁGINA 130/137

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

ANEXO III CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES									
ENTIDAD	LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA				CIF	G78519543		Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0103/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018				FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020		DURACIÓN	24 meses
DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN		CÁDIZ, SEVILLA						
	DIRECCION		C/ VALLEHERMOSO, 54						
	CP	28015	LOCALIDAD	MADRID	PROVINCIA	MADRID			
EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003			DECRETO 192/2017			
			Nº TÉCNICO	COSTES SALARIALES		Nº TÉCNICO	COSTES SALARIALES		
		ALMERÍA							
		CÁDIZ	1	64.270,78					
		CÓRDOBA							
		GRANADA							
		HUELVA							
		JAÉN							
		MÁLAGA							
		SEVILLA	1	64.270,78					
TOTAL	2	128.541,56							
COLECTIVOS A ATENDER		Personas con riesgo de exclusión social							
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS GENERALES		Nº PERSONAS BENEFICIARIAS	Nº MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS	Nº MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL	
		1	Mujeres						
		2	Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años						
		3	Inmigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo						
		4	Jóvenes menores de 30 años						
		5	Personas paradas de muy larga duración						
	TOTAL								
	COLECTIVOS ESPECIFICOS	1	Personas con Discapacidad						
		2	Minorías Étnicas						
		3	Personas con riesgo de exclusión social	160	3	480			
TOTAL			160		480				
TOTALES			160		480				
CONCEPTO		DECRETO 85/2003			DECRETO 192/2017		COSTE TOTAL		
A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL		128.541,56					128.541,56		



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA	CIF	G78519543	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0103/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses
PRESUPUESTOS DE GASTOS	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO	2.000,00			2.000,00
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES	24.000,00			24.000,00
	D APOYO INDIVIDUAL	206.529,60			206.529,60
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL	3.100,00			3.100,00
	G PUBLICIDAD	1.000,00			1.000,00
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)	19.281,23			19.281,23
	TOTAL GASTOS	384.452,39			384.452,39

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL
TOTAL GASTOS SOLICITADOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS	407.781,99		407.781,99
COSTE TOTAL PROYECTO OTORGABLE	384.452,39		384.452,39
PORCENTAJE PRESUPUESTO OTORGABLE	94,28		94,28

	POSICION PRESUPUESTARIA	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL	PRIMER PAGO (ANTICIPO):	192.226,19
		DECRETO 85/2003	1539188023 G/32L/48007/00 S0574	192.226,19	96.113,10	96.113,10	384.452,39
DECRETO 192/2017	1539018023 G/32L/48101/00 01					TERCER PAGO:	96.113,10
	TOTAL	192.226,19	96.113,10	96.113,10	384.452,39	TOTAL	384.452,39

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFITMAB_#R75-B0j JD 56Y
RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma
26/12/2018
PÁGINA 131/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA	CIF	P04013001	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0108/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	ALMERÍA			
	DIRECCION	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, Nº1			
	CP	04001	LOCALIDAD	ALMERÍA	PROVINCIA

	PROVINCIA	DECRETO 85/2003			DECRETO 192/2017			
		NºTÉCNICO	COSTES SALARIALES		NºTÉCNICO	COSTES SALARIALES		
EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	ALMERÍA			1	64.270,78		
		CÁDIZ						
		CÓRDOBA						
		GRANADA						
		HUELVA						
		JAÉN						
		MÁLAGA						
		SEVILLA						
		TOTAL				1	64.270,78	
COLECTIVOS A ATENDER	Mujeres							
	Personas con Discapacidad						Personas con riesgo de exclusión social	
OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS GENERALES	1 Mujeres				40	3	120
		2 Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años						
		3 Inmigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo						
		4 Jóvenes menores de 30 años						
		5 Personas paradas de muy larga duración						
		TOTAL				40		120
	COLECTIVOS ESPECIFICOS	1 Personas con Discapacidad				20	3	60
2 Minorías Étnicas								
3 Personas con riesgo de exclusión social				20	3	60		
TOTAL				40		120		
TOTALES				80		240		

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB_FR75-B0j JD 56Y

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificafirma

RAFAEL MORENO SEGURA

26/12/2018

PÁGINA 132/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA	CIF	P04013001	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0108/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL		64.270,78	64.270,78	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO		2.000,00	2.000,00	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES				
	D APOYO INDIVIDUAL		103.264,80	103.264,80	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		5.582,40	5.582,40	
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL.		2.600,00	2.600,00	
	G PUBLICIDAD.		1.000,00	1.000,00	
	H COSTES INDIRECTOS(HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)				
	TOTAL GASTOS		178.717,98	178.717,98	

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL
TOTAL GASTOS SOLICITADOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS		178.717,98	178.717,98
COSTE TOTAL PROYECTO OTORGABLE		178.717,98	178.717,98
PORCENTAJE PRESUPUESTO OTORGABLE		100,00	100,00

	POSICION PRESUPUESTARIA	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL	PRIMER PAGO (ANTICIPO):	89.358,99
DECRETO 85/2003	1539188023 G/32L/46005/00 S0574					SEGUNDO PAGO:	44.679,49
DECRETO 192/2017	1539018023 G/32L/46001/00 01	89.358,99	44.679,49	44.679,50	178.717,98	TERCER PAGO:	44.679,50
	TOTAL	89.358,99	44.679,49	44.679,50	178.717,98	TOTAL	178.717,98

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB_fr75-B0j JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificafirma>

26/12/2018

PÁGINA 133/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	FAKALI	CIF	G91274035	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0158/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses

DATOS DEL PROGRAMA	ZONAS DE ACTUACIÓN	CÁDIZ, CÓRDOBA, SEVILLA			
	DIRECCION	C/ JIMIOS, 3			
	CP	41001	LOCALIDAD	SEVILLA	PROVINCIA

EQUIPO DE TRABAJO	PERSONAL TÉCNICO	PROVINCIA	DECRETO 85/2003		DECRETO 192/2017	
			Nº TÉCNICO	COSTES SALARIALES	Nº TÉCNICO	COSTES SALARIALES
		ALMERÍA				
		CÁDIZ				
		CÓRDOBA	1	64.270,78		
		GRANADA				
		HUELVA				
		JAÉN				
		MÁLAGA				
		SEVILLA	1	64.270,78		
		TOTAL	2	128.541,56		

COLECTIVOS A ATENDER	Mujeres	Jóvenes menores de 30 años
	Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años	
	Personas con riesgo de exclusión social	
	Minorías Étnicas	

OBJETIVOS PROYECTO	COLECTIVOS GENERALES		Nº PERSONAS BENEFICIARIAS	Nº MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS	Nº MESES PRACTICAS	TOTAL DE MESES DE APOYO INDIVIDUAL
			1	Mujeres	78	3	234	
2	Personas demandantes de Empleo mayores de 45 años	6	3	18				
3	Inmigrantes con dificultades de acceso al mercado de trabajo							
4	Jóvenes menores de 30 años	6	3	18				
5	Personas paradas de muy larga duración							
	TOTAL	90		270				
COLECTIVOS ESPECIFICOS	1	Personas con Discapacidad						
	2	Minorías Étnicas	20	3	60			
	3	Personas con riesgo de exclusión social	50	3	150			
		TOTAL	70		210			
TOTALES			160		480			

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB - FR75 - B0j JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

26/12/2018

PÁGINA 134/137



Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

**ANEXO III
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS
DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES**

ENTIDAD	FAKALI	CIF	G91274035	Nº EXPEDIENTE	SC/EPC/0158/2018
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	28/12/2018	FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/12/2020	DURACIÓN	24 meses
PRESUPUESTOS DE GASTOS	CONCEPTO	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL	
	A COSTES SALARIALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	128.541,56		128.541,56	
	B DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL TÉCNICO	819,92		819,92	
	C DESPLAZAMIENTO DE LOS PARTICIPANTES				
	D APOYO INDIVIDUAL	206.529,60		206.529,60	
	E ALTA RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	12.560,40		12.560,40	
	F SEGUROS DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL	1.200,00		1.200,00	
	G PUBLICIDAD				
	H COSTES INDIRECTOS (HASTA 15% DE LOS COSTES SALARIALES)				
	TOTAL GASTOS	349.651,48			349.651,48

DATOS RELATIVOS A LA FINANCIACIÓN			
	DECRETO 85/2003	DECRETO 192/2017	COSTE TOTAL
TOTAL GASTOS SOLICITADOS PARA LAS ACTUACIONES PROYECTADAS	1.842.891,38	502.606,74	2.345.498,12
COSTE TOTAL PROYECTO OTORGABLE	349.651,48		349.651,48
PORCENTAJE PRESUPUESTO OTORGABLE	18,97		14,91

	POSICION PRESUPUESTARIA	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL	PRIMER PAGO (ANTICIPO):	174.825,74
DECRETO 85/2003	1539188023 G/32L/48007/00 S0574	174.825,74	87.412,87	87.412,87	349.651,48	SEGUNDO PAGO:	87.412,87
DECRETO 192/2017	1539018023 G/32L/48101/00 01					TERCER PAGO:	87.412,87
	TOTAL	174.825,74	87.412,87	87.412,87	349.651,48	TOTAL	349.651,48

FIRMADO POR
VERIFICACIÓN

PK2jm629PFTIMAB_fr75-B0j JD 56Y

RAFAEL MORENO SEGURA

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificafirma>

26/12/2018

PÁGINA 135/137



ANEXO V. Relación de Gastos del Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo

Nº EXPTE: _____ DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN: _____

Nº FACTURA	FECHA GASTO	Nº ASIENTO	DENOMINACIÓN ACREEDOR	CONCEPTO	COSTE			
					DE LA FACTURA	IMPUTADO AL PROYECTO		
						%	IMPORTE	FECHA PAGO

D/Dª _____ en calidad de _____ de la (entidad) _____,
 CERTIFICA que, en la realización de la acción arriba indicada, se han efectuado los gastos recogidos en este impreso y que los mismos son fiel reflejo de la contabilidad de esta entidad.

En _____, a _____ de _____ de 20 _____

Fdo.: _____

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

17415 *Resolución de 13 de diciembre de 2018, de la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local, por la que se resuelve la convocatoria de 2018 de ayudas del Fondo Social Europeo destinadas a entidades locales para la inserción de las personas más vulnerables, en el contexto del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación.*

La autoridad de gestión del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (Subdirección General de la Unidad Administradora del FSE –Ministerio de Empleo y Seguridad Social–), ha designado como organismo intermedio (OI) a la Dirección General de Relaciones con las Comunidades Autónomas y Entes Locales, denominada actualmente Dirección General de Cooperación Autonómica y Local, para gestionar las ayudas del Fondo Social Europeo previstas en el eje 2 del POEFE, cuyos beneficiarios son las entidades locales, habiéndose suscrito el correspondiente acuerdo de atribuciones de funciones el día 23 de febrero de 2017.

En base a ello, fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 21, del día 24 de enero de 2018, la Orden PRA/37/2018, de 16 de enero, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas del Fondo Social Europeo, previstas en el Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación, destinadas a entidades locales para la inserción de las personas más vulnerables.

Posteriormente, se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 102, el extracto de la Resolución de 23 de marzo de 2018, por la que se aprueba esta convocatoria de ayudas.

En atención a lo determinado por la disposición primera, apartado 2.º, de la convocatoria de estas ayudas, el crédito de ayuda disponible es de 184.000.000 euros, financiado con recursos procedentes del Fondo Social Europeo para el periodo de intervención 2014-2020, según la distribución de la asignación por categoría de región y tasa de cofinanciación que, conforme al programa operativo y las directrices de la Unidad administradora del Fondo Social Europeo, se contiene en el anexo I a la citada Resolución de convocatoria.

Concluido el plazo para la presentación de solicitudes, el órgano instructor ha comprobado los requisitos de admisibilidad de los proyectos 123 proyectos válidamente presentados, en los términos establecidos en la disposición novena de la Resolución de 23 de marzo de 2018 y, tras practicar los requerimientos de subsanación pertinentes, se han remitido a la Comisión de Valoración los proyectos que cumplen dichos requisitos a los efectos de proceder a su valoración, en régimen de concurrencia competitiva, aplicando los criterios de valoración previstos en el citado apartado duodécimo.3 de la Resolución por la que se aprueba esta convocatoria.

A estos efectos, se reunió la citada Comisión el día 29 de octubre de 2018 y, tras la correspondiente valoración de los proyectos, aprobó los siguientes criterios de priorización, para resolver las solicitudes presentadas, ajustando los recursos disponibles a las demandas existentes:

1. El importe de ayuda de cada eje prioritario y categoría de región, será asignado a las entidades según el orden de puntuación obtenido en la valoración, por la cuantía total de la subvención solicitada, hasta que el saldo de ayuda no permita cubrir el total del gasto a cofinanciar del proyecto presentado. En este caso, será asignado al proyecto el importe restante de ayuda, si dicha cantidad supone al menos el 10 % de la subvención solicitada por la entidad.

2. Para la asignación del importe disponible entre proyectos con la misma puntuación, éste se dividirá de forma proporcional al presupuesto del proyecto, siempre que se respete lo establecido en el punto anterior.

3. Las disponibilidades de crédito que en su caso se vayan generado tras la resolución de esta convocatoria de ayudas, se asignarán en primer lugar a aquellos proyectos cuya

ayuda concedida sea inferior a la solicitada inicialmente en base al presupuesto del proyecto presentado y la tasa de cofinanciación que resulte aplicable, constando a estos efectos en la lista de proyectos en reserva.

Por ello, de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión de Valoración y los criterios de priorización transcritos, en los términos señalados en el artículo 4.7 de las bases reguladoras, y en base a las competencias establecidas en el acuerdo de atribución de funciones de fecha 23 de febrero de 2017 en relación al artículo 4.1.m) del Real Decreto 863/2018, de 13 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, resuelvo:

Primero.

Conceder una ayuda del Fondo Social Europeo, prevista en el Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación, destinada a entidades locales para la inserción de las personas más vulnerables, a los proyectos que se relacionan en el anexo I «Proyectos subvencionados» y por el importe máximo consignado a cada uno de ellos.

Segundo.

Desestimar las solicitudes de subvención de los proyectos relacionados en el anexo II «Proyectos no subvencionables», por los motivos que en el mismo se indican.

Tercero.

A los efectos establecidos en el artículo 4.9 de la Orden PRA/37/2018, de 16 de enero, se declaran en reserva, por haberse agotado el crédito disponible de esta convocatoria los proyectos relacionados en el anexo III y que, cumpliendo los requisitos de admisibilidad, no pueden ser subvencionados, total o parcialmente, en los términos que establece el artículo 8 de las bases reguladoras.

Cuarto.

De conformidad con lo establecido en la disposición decimotercera.2 de la Resolución de esta convocatoria de ayudas, en el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la resolución en el BOE, las entidades beneficiarias deberán remitir al organismo intermedio la aceptación expresa de la ayuda, entendiéndose que renuncian a la misma si no se envía dicha aceptación en plazo.

Mediante la aceptación expresa, la entidad beneficiaria declara que ha leído y que acepta las condiciones que figuran en el documento en el que se establecen las condiciones de la ayuda (DECA), que figura en el anexo IV de la presente Resolución.

La inclusión en el anexo I de «Proyectos subvencionados» no implica, necesariamente, la conformidad con la subvencionabilidad de todas las acciones contempladas en el mismo y tanto los gastos como las actividades cofinanciadas deberán someterse, en todos los casos, a lo indicado en la convocatoria y en las instrucciones de aplicación que elabore este organismo intermedio, así como a las normas de elegibilidad elaboradas por la autoridad de gestión del programa operativo y los Reglamentos comunitarios de aplicación.

Quinto.

Publicar la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sexto.

Contra la presente resolución no cabe interponer recurso en vía administrativa, si bien, se podrá formular, potestativamente, requerimiento previo a la interposición del recurso contencioso-administrativo, solicitando su anulación o revocación ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación

de la misma en el «Boletín Oficial del Estado». El requerimiento se entenderá rechazado si dentro del mes siguiente a su recepción no fuera contestado, de conformidad con lo previsto en el artículo 44.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

El recurso contencioso-administrativo podrá interponerse ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, según el artículo 10.1.m) de la citada ley. El plazo para su interposición será de dos meses, contados desde el día siguiente a aquel en que reciba la comunicación de la resolución del requerimiento previo o este se entienda desestimado por silencio administrativo. Si no formula requerimiento previo, el plazo para su interposición será de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de diciembre de 2018.–El Director General de Cooperación Autonómica y Local, José María Pérez Medina.

ANEXO I

Proyectos subvencionados

Categoría de región 2 A (regiones más desarrolladas financiadas al 50%)

Eje prioritario	Comunidad Autónoma	Entidad	N.º proyecto	Denominación proyecto	Importe proyecto	Ayuda FSE
2A	Madrid.	OA Centro de Iniciativas Formación y Empleo (CIFE) del Ayuntamiento de Fuenlabrada.	14	Proyecto Vulcano.	1.520.776,15 €	760.388,07 €
2A	Madrid.	Ayuntamiento de Móstoles.	113	Reactiva tu Empleo en Móstoles.	2.220.794,46 €	1.110.397,23 €
2A	Madrid.	OA Agencia Local de Empleo y Formación del Ayuntamiento de Getafe.	79	Getafe Ciudad Inclusiva.	508.529,68 €	254.264,84 €
2A	Madrid.	Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.	7	POEFE Torrejón de Ardoz.	671.792,32 €	335.896,16 €
2A	Cataluña.	Ayuntamiento de Barcelona.	42	Pasarelas hacia el empleo y la inclusión.	3.414.819,34 €	1.707.409,67 €
2A	Madrid.	Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.	13	Rivas mas Empleo.	1.118.928,28 €	559.464,14 €
2A	Comunidad Valenciana.	Ayuntamiento de Valencia.	111	Formació VLC 2019-2021.	1.558.085,22 €	779.042,61 €
2A	Madrid.	Ayuntamiento de Coslada.	82	Coslada.opportunidades para el Empleo.	265.182,28 €	132.591,14 €
2A	Cataluña.	Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat.	112	INSER-L'H.	753.502,23 €	376.751,11 €
2A	Cantabria.	Ayuntamiento de Santander.	98	Raqueros de Santander.	561.999,33 €	280.999,66 €
2A	Castilla y León.	Ayuntamiento de Salamanca.	107	Por + Salamanca.	1.407.120,67 €	703.560,33 €
2A	Comunidad Valenciana.	Ayuntamiento de Paterna.	119	Paterna Integra't.	2.012.743,44 €	1.006.371,72 €
2A	Cantabria.	Ayuntamiento de Santander.	100	TARAY.	209.283,42 €	104.641,71 €
2A	Comunidad Valenciana.	Ayuntamiento de Alzira.	118	Viaje a la Empleabilidad 2019-2021.	1.846.299,55 €	923.149,77 €
2A	Comunidad Valenciana.	Ayuntamiento de Almoradí.	27	Avanza Almoradí.	211.770,07 €	105.885,03 €
2A	Cantabria.	Ayuntamiento de Santander.	97	Cocina Social.	294.168,00 €	147.084,00 €
2A	Cataluña.	Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat.	1	POEFE Sant Boi.	299.361,90 €	149.680,95 €
2A	País Vasco.	Ayuntamiento de Eibar.	43	EIBAR_LAN.	756.887,86 €	378.443,93 €
2A	Madrid.	Ayuntamiento de Leganés.	71	POEFE Leganés.	1.714.102,20 €	857.051,10 €
2A	Castilla y León.	Diputación de Palencia.	99	Quédate en Palencia II.	342.391,00 €	171.195,50 €
2A	Castilla y León.	Ayuntamiento de Ponferrada.	104	Ponferrada Activa.	426.875,62 €	213.437,81 €
2A	País Vasco.	Ayuntamiento de Arrasate-Mondragón.	15	LAN-r-BAI.	393.441,00 €	196.720,50 €
2A	Cantabria.	Ayuntamiento de Piélagos.	30	Dunas de Empleo.	120.770,68 €	60.385,34 €
2A	Castilla y León.	Diputación de Valladolid.	60	Meta#Empleo.	207.940,68 €	103.970,34 €
2A	Comunidad Valenciana.	Diputación de Alicante.	6	Alicante por la Inclusión.	198.996,00 €	99.498,00 €
2A	Castilla y León.	Diputación de Salamanca.	102	POEFE-Salamanca Rural.	573.887,01 €	286.943,50 €
2A	Cataluña.	Ayuntamiento de Sta. Coloma de Gramenet.	19	Sta. Coloma Ocupa.	173.349,60 €	86.674,80 €

Eje prioritario	Comunidad Autónoma	Entidad	N.º proyecto	Denominación proyecto	Importe proyecto	Ayuda FSE
2A	Cataluña.	Diputación de Tarragona.	49	At sociosanitaria a pers dependientes.	114.883,32 €	57.441,66 €
2A	Cataluña.	Ayuntamiento de Terrassa.	66	Terrassa apuesta por el empleo.	183.560,86 €	91.780,43 €
Total n.º de proyectos			29	Total importes	24.082.242,17 €	12.041.121,05 €

Categoría de región 2 B (regiones más desarrolladas financiadas al 80 %)

Eje prioritario	Comunidad Autónoma	Entidad	N.º proyecto	Denominación proyecto	Importe proyecto	Ayuda FSE
2B	Galicia.	Ayuntamiento de A Coruña.	9	Coruña Suma.	5.594.142,07 €	4.475.313,66 €
2B	Galicia.	Diputación de A Coruña.	47	PEL-Emprego Sostible no Ámbito Rural.	5.315.739,31 €	4.252.591,45 €
2B	Galicia.	Diputación de Pontevedra.	70	Labora 2020.	4.832.076,76 €	3.865.661,41 €
2B	Asturias.	Ayuntamiento de Oviedo.	120	Oviedo Ciudad Semilla.	6.001.099,20 €	4.800.879,36 €
2B	Galicia.	Ayuntamiento de Vigo.	123	Vigo pola Inserción Laboral.	2.122.611,34 €	1.698.089,07 €
Total n.º de proyectos			5	Total importes	23.865.668,68 €	19.092.534,95 €

Categoría de región 2 C (regiones en transición financiadas al 80 %)

Eje prioritario	Comunidad Autónoma	Entidad	N.º proyecto	Denominación proyecto	Importe proyecto	Ayuda FSE
2C	Castilla-La Mancha.	OAL Iniciativa para la Promoción Económica de Talavera (IPETA), del Ayuntamiento de Talavera de la Reina.	65	Talavera Incluye.	4.371.300,55 €	3.497.040,44 €
2C	Castilla-La Mancha.	Ayuntamiento de Guadalajara.	12	POEFE Ayuntamiento de Guadalajara.	3.577.479,55 €	2.861.983,64 €
2C	Andalucía.	Diputación de Jaén.	57	Proempleo VII.	7.298.661,64 €	5.838.929,31 €
2C	Andalucía.	Ayuntamiento de Sevilla.	59	Redes +.	12.499.938,01 €	9.999.950,41 €
2C	Castilla-La Mancha.	Diputación de Albacete.	26	Dipualba Protege.	9.716.475,36 €	7.773.180,29 €
2C	Andalucía.	Ayuntamiento de Motril.	53	FormActiva+.	3.193.885,48 €	2.555.108,38 €
2C	Andalucía.	OA Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico de la Diputación de Cádiz.	10	Pórtico «DIPUFORM@».	12.497.577,09 €	9.998.061,67 €
2C	Andalucía.	Diputación de Málaga.	20	enRedateMás.	7.060.168,96 €	5.648.135,17 €
2C	Andalucía.	Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.	24	Fórmate-Alhaurín de la Torre.	2.424.600,55 €	1.939.680,44 €
2C	Andalucía.	Ayuntamiento de Roquetas de Mar.	32	Roquetas de Mar, empleo para todos y todas.	3.788.631,46 €	3.030.905,17 €
2C	Castilla-La Mancha.	Ayuntamiento de Toledo.	33	Plan de Formación para la Empleabilidad.	1.064.939,50 €	851.951,60 €
2C	Andalucía.	Ayuntamiento de Almería.	51	Almería T-Integra con Empleo.	9.956.425,96 €	7.965.140,77 €
2C	Andalucía.	Ayuntamiento de Mijas.	64	MJAS IMPULSA.	1.988.281,09 €	1.590.624,87 €
2C	Andalucía.	Diputación de Granada.	80	GRANADAEMPLO III.	12.499.576,96 €	9.999.661,57 €
2C	Andalucía.	Ayuntamiento de Dos Hermanas.	81	Informe@.	7.549.006,96 €	6.039.205,57 €
2C	Andalucía.	Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial (IMEFE) del Ayuntamiento de Jaén.	96	EMPLE@JAEN III.	5.074.763,59 €	4.059.810,87 €
2C	Andalucía.	Ayuntamiento de Granada.	116	Granada enClave de Empleo.	11.767.982,32 €	9.414.385,86 €
2C	Andalucía.	Ayuntamiento de Fuengirola.	4	Emple@net.	2.909.753,82 €	2.327.803,06 €
2C	Castilla-La Mancha.	Ayuntamiento de Azuqueca de Henares.	21	POEFE Azuqueca de Henares.	1.885.494,73 €	1.508.395,78 €
2C	Andalucía.	Ayuntamiento de Alcalá la Real.	34	Alcalá Emprende.	3.120.611,59 €	2.496.489,27 €
2C	Castilla-La Mancha.	Ayuntamiento de Puertollano.	63	Tangentes.	680.444,32 €	544.355,46 €
2C	Andalucía.	Ayuntamiento de Almonte.	77	Almonte Integra.	642.895,09 €	514.316,07 €

Eje prioritario	Comunidad Autónoma	Entidad	N.º proyecto	Denominación proyecto	Importe proyecto	Ayuda FSE
2C	Andalucía.	Instituto Municipal para la Formación y el Empleo (IMFE) del Ayuntamiento de Málaga.	37	Aquileo.	12.499.982,64 €	9.999.986,11 €
2C	Andalucía.	Ayuntamiento de La Rinconada.	58	Lanzadera Nueva Oportunidad. La Rinconada.	1.993.688,59 €	1.594.950,87 €
2C	Andalucía.	Ayuntamiento de Benalmádena.	8	Benemplea Incluye.	1.090.411,41 €	872.329,13 €
2C	Andalucía.	Ayuntamiento de Puente Genil.	22	Puente Genil Empleo e Inclusión.	1.813.925,91 €	1.451.140,73 €
2C	Castilla-La Mancha.	Ayuntamiento de Valdepeñas.	40	Valdepeñas, en-Clave de Inclusión.	559.316,32 €	447.453,06 €
2C	Andalucía.	Ayuntamiento de Marbella.	90	Marbella Integra.	9.600.656,32 €	7.680.525,06 €
2C	Murcia.	Ayuntamiento de Águilas.	93	Águilas T-Forma.	616.116,52 €	492.893,22 €
2C	Andalucía.	Ayuntamiento de Alhaurín el Grande.	48	AG2025 Cultura Integradora (AP-POEFE).	2.666.244,37 €	2.132.995,50 €
2C	Andalucía.	Ayuntamiento de Coria del Río.	56	Inserta-Coria.	85.991,99 €	68.793,59 €
2C	Castilla-La Mancha.	Diputación de Ciudad Real.	121	Promueve VI: POEFE Ciudad Real.	1.323.275,08 €	1.058.620,06 €
Total n.º de proyectos			32	Total importes	157.818.503,73 €	126.254.803,00 €

Categoría de región 2 D (regiones menos desarrolladas financiadas al 80%)

Eje prioritario	Comunidad Autónoma	Entidad	N.º proyecto	Denominación proyecto	Importe proyecto	Ayuda FSE
2D	Extremadura.	Ayuntamiento de Badajoz.	28	PifBa.	7.044.768,55 €	5.635.814,84 €
2D	Extremadura.	OA Universidad Popular del Ayuntamiento de Cáceres.	23	EFESO.	4.866.700,00 €	3.893.360,00 €
2D	Extremadura.	Diputación de Cáceres.	68	Isla IV.	4.858.278,82 €	3.886.623,06 €
2D	Extremadura.	Ayuntamiento de Don Benito.	122	ITERIS Don Benito.	673.133,23 €	538.506,58 €
2D	Extremadura.	Ayuntamiento de Plasencia.	52	Capacitación para el Empleo en Plasencia.	281.674,09 €	225.339,27 €
2D	Extremadura.	Diputación de Badajoz.	54	Motivación Inserción Laboral DIP Activa.	3.770.008,42 €	3.016.006,74 €
2D	Extremadura.	Ayuntamiento de Almendralejo.	39	Integra Almendralejo.	1.079.479,06 €	863.583,25 €
2D	Extremadura.	Ayuntamiento de Villanueva de la Serena.	106	Programa AT.	169.435,00 €	135.548,00 €
Total n.º de proyectos			8	Total importes	22.743.477,17 €	18.194.781,74 €

ANEXO II

Proyectos no subvencionables

Eje prioritario	Comunidad Autónoma	Entidad	N.º proyecto	Denominación proyecto	Importe proyecto	Ayuda FSE	(*) Motivo
2A	Castilla y León.	Ayuntamiento de Palencia.	18	Proyecto JAVERPAL.	298.528,87 €	149.264,43 €	1
2C	Castilla-La Mancha.	Ayuntamiento de Tomelloso.	29	Inclusión Lucha Contra Pobreza.	65.713,92 €	52.571,14 €	1
2C	Andalucía.	Ayuntamiento de Adra.	101	POEFE-18.	179.816,90 €	143.853,52 €	1
2C	Andalucía.	Innovación y Desarrollo de Barbate, S.L.	5	Barbate Joven.	63.448,00 €	50.758,40 €	2
2C	Andalucía.	Ayuntamiento de los Barrios.	124	Nuevas Sendas para el Empleo.	514.634,82 €	411.707,86 €	3
Total n.º de proyectos			5	Total importes	1.122.142,51 €	808.155,35 €	

(*) 1. La entidad no ha obtenido la puntuación mínima establecida en el artículo 5.3 de la Orden PRA/37/2018, de 16 de enero, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas del Fondo Social Europeo, previstas en el Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación, destinadas a entidades locales para la inserción de las personas más vulnerables.

(*) 2. No cumple con los requisitos para ser entidad beneficiaria, conforme al artículo 2.1 de la Orden PRA/37/2018, de 16 de enero, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas del Fondo Social Europeo, previstas en el Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación, destinadas a entidades locales para la inserción de las personas más vulnerables.

(*) 3. Solicitud no presentada en forma, conforme al artículo 10 de la Resolución de la Dirección General de Relaciones con las Comunidades Autónomas y Entes Locales, de 23 de marzo de 2018, por la que se aprueba la convocatoria 2018 de ayudas del Fondo Social Europeo, previstas en el Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE), destinadas a entidades locales para la inserción de las personas más vulnerables (AP-POEFE).

ANEXO III

Proyectos en reserva

Categoría de región 2 B (regiones más desarrolladas financiadas al 80%)

Orden de puntuación	Eje prioritario	Comunidad Autónoma	Entidad	N.º proyecto	Denominación proyecto	Importe proyecto	Ayuda FSE
1	2B	Asturias.	Ayuntamiento de Gijón.	35	Agencia de Intermediación Senior.	4.342.452,25 €	3.473.961,80 €
2	2B	Galicia.	Ayuntamiento de Santiago de Compostela.	88	Encamina(T) al Empleo.	3.954.065,16 €	3.163.252,13 €
3	2B	Galicia.	Ayuntamiento de Lugo.	55	EmPodérate.	1.850.893,66 €	1.480.714,93 €
4	2B	Galicia.	Ayuntamiento de Ferrol.	46	Ferrol Activa.	1.669.460,08 €	1.335.568,06 €
4	2B	Galicia.	Ayuntamiento de Redondela.	91	Redondela Integra.	773.168,83 €	618.535,06 €
6	2B	Asturias.	Ayuntamiento de Avilés.	3	Acción.	1.688.675,24 €	1.350.940,19 €
6	2B	Asturias.	Ayuntamiento de Oviedo.	74	Proyecto CHAIKA.	446.896,98 €	357.517,58 €
8	2B	Galicia.	Diputación de Ourense.	38	EmpregOU II.	1.757.574,17 €	1.406.059,34 €
9	2B	Asturias.	Ayuntamiento de Castrillón.	95	Castrillon: Incorporación Social y Empleo.	87.131,76 €	69.705,41 €
10	2B	Ceuta.	Ciudad Autónoma de Ceuta.	41	Restaura2.	837.156,93 €	669.725,54 €
Total n.º de proyectos				10	Total importes	17.407.475,06 €	13.925.980,04 €

Categoría de región 2 C (regiones en transición financiadas al 80%)

Orden de puntuación (*)	Eje Prioritario	Comunidad Autónoma	Entidad	N.º proyecto	Denominación proyecto	Importe Proyecto	Ayuda FSE
1	2C	Andalucía.	Ayuntamiento de Coria del Río.	56	Inserta-Coria.	554.659,18 €	443.727,35 €
1	2C	Castilla-La Mancha.	Diputación de Ciudad Real.	121	Promueve VI: POEFE Ciudad Real.	8.535.291,63 €	6.828.233,31 €
3	2C	Andalucía.	Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.	45	Proyecto Formación 2020.	3.117.107,68 €	2.493.686,14 €
3	2C	Andalucía.	Ayuntamiento de Andújar.	62	Andújar por el Empleo.	740.489,50 €	592.391,60 €
3	2C	Murcia.	Ayuntamiento de Cieza.	94	Cieza F+I Formación + Integración.	155.441,86 €	124.353,49 €
6	2C	Castilla-La Mancha.	Ayuntamiento de Illescas.	11	Illescas POEFE.	1.642.198,33 €	1.313.758,66 €
6	2C	Andalucía.	OAL de Desarrollo Integral del Ayuntamiento de Vélez-Málaga.	25	FIVE Formación Inclusiva en Vélez-Málaga.	1.248.275,68 €	998.620,54 €
8	2C	Murcia.	Ayuntamiento de Murcia.	31	Empleamos.	906.919,80 €	725.535,84 €
8	2C	Castilla-La Mancha.	Ayuntamiento de Almansa.	67	Proyecto Competencias.	1.518.004,54 €	1.214.403,63 €
8	2C	Andalucía.	Ayuntamiento de Lebrija.	86	Lebrija por el Empleo y la Inclusión.	515.018,68 €	412.014,94 €
11	2C	Andalucía.	Ayuntamiento de Lucena.	50	Innovación Social para el Empleo Lucena.	972.752,59 €	778.202,07 €
11	2C	Castilla-La Mancha.	Instituto Municipal de Promoción Económica, Formación y Empleo (IMPEFE) del Ayuntamiento de Ciudad Real.	89	Ciudad Real Integradora.	1.844.138,32 €	1.475.310,66 €
11	2C	Andalucía.	Ayuntamiento de Utrera.	103	Training Job Utrera.	493.129,27 €	394.503,42 €
14	2C	Andalucía.	Ayuntamiento de Cártama.	36	Cártama Emplea.	1.355.026,79 €	1.084.021,43 €
14	2C	Andalucía.	Ayuntamiento de Palma del Río.	75	Palma se emplea a fondo.	3.121.860,26 €	2.497.488,21 €
14	2C	Murcia.	Ayuntamiento de Lorca.	83	Sumamos.	4.909.988,14 €	3.927.990,51 €
17	2C	Murcia.	Agencia de Desarrollo Local y Empleo del Ayuntamiento de Cartagena.	17	Aire.	3.678.430,54 €	2.942.744,43 €
17	2C	Andalucía.	Ayuntamiento de Estepona.	69	Estepona Emple@ personas vulnerables +.	393.871,63 €	315.097,30 €
17	2C	Andalucía.	Ayuntamiento de Mairena del Alcor.	72	Mairena del Alcor Empleo Inclusivo.	425.773,00 €	340.618,40 €
17	2C	Murcia.	Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz.	110	Emplea Caravaca.	243.680,47 €	194.944,38 €
21	2C	Andalucía.	Ayuntamiento de Priego de Córdoba.	16	Priego por la Formación y el Empleo.	602.654,91 €	482.123,93 €
21	2C	Castilla-La Mancha.	Ayuntamiento de Alcázar de San Juan.	73	Plan Activa.	567.686,41 €	454.149,13 €
21	2C	Andalucía.	Ayuntamiento de Lepe.	84	Lepe por el Empleo.	500.396,50 €	400.317,20 €
24	2C	Castilla-La Mancha.	Diputación de Cuenca.	115	Cuenca Activación Laboral.	6.180.175,09 €	4.944.140,07 €
24	2C	Canarias.	Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana.	117	POEFE SBT+.	2.296.627,75 €	1.837.302,20 €
26	2C	Andalucía.	Diputación de Huelva.	2	HEBE Empleabilidad.	573.633,73 €	458.906,98 €
27	2C	Murcia.	Ayuntamiento de Yecla.	114	Yecla T-Incluye.	363.879,88 €	291.103,90 €
28	2C	Andalucía.	Ayuntamiento de Cabra.	61	Cabra + Empleo.	425.773,00 €	340.618,40 €
28	2C	Castilla-La Mancha.	Ayuntamiento de Villarrobledo.	85	Peleo Villarrobledo.	329.670,76 €	263.736,61 €
28	2C	Andalucía.	Ayuntamiento de Ayamonte.	108	Formación Personas Vulnerables Ayamonte.	529.754,77 €	423.803,82 €
31	2C	Andalucía.	Ayuntamiento de Almuñécar.	87	POEFE - Almuñécar EMPLE@.	394.441,41 €	315.553,13 €
32	2C	Andalucía.	Diputación de Almería.	44	Formación y Empleo en Almería «FOREMA».	1.173.875,08 €	939.100,06 €
32	2C	Andalucía.	Ayuntamiento de Armilla.	92	Armilla Inclusiva.	419.587,27 €	335.669,82 €
32	2C	Andalucía.	Ayuntamiento de Bormujos.	109	Cualifica_Bormujos.	230.009,15 €	184.007,32 €
35	2C	Andalucía.	Ayuntamiento de Huelva.	78	Itinerarios Formativos «19-21».	974.502,10 €	779.601,68 €

Orden de puntuación (*)	Eje Prioritario	Comunidad Autónoma	Entidad	N.º proyecto	Denominación proyecto	Importe Proyecto	Ayuda FSE
36	2C	Andalucía.	Ayuntamiento de Montilla.	105	Oportunidades Empleo & Economía Circular.	1.673.916,23 €	1.339.132,98 €
37	2C	Andalucía.	Agencia Municipal de Promoción y Desarrollo del Ayuntamiento de Torremolinos.	76	Plan Integral Torremolinos.	628.336,41 €	502.669,13 €
Total n.º de proyectos				37	Total importes	54.236.978,34 €	43.389.582,67 €

ANEXO IV

Documento en el que se establecen las condiciones de la ayuda (DECA)

El presente documento se entrega a la entidad beneficiaria al objeto de informarla de las condiciones de la ayuda concedida con cargo al Fondo Social Europeo (FSE), en el marco del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE), dando cumplimiento al artículo 125.3.c del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen las disposiciones comunes relativas a los Fondos Europeos (RDC).

Concesión de la ayuda

La Dirección General de Cooperación Autonómica y Local (DGCAL), dependiente de la Secretaría de Estado de Política Territorial, como organismo intermedio que participa en la gestión de las ayudas previstas en el eje 2 del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación del FSE, ha aprobado la concesión de una ayuda del Fondo Social Europeo (ayuda AP-POEFE) correspondiente a la convocatoria de 2018, para la cofinanciación del proyecto presentado por esa entidad local, por el importe que figura en la relación del anexo I de la precitada Resolución, con un coste elegible asociado a la ayuda que igualmente figura en dicho anexo.

La asignación de esta ayuda del Fondo Social Europeo no genera derecho al cobro de la misma, que quedará supeditado, en última instancia, al desembolso efectivo de los fondos por parte de la Comisión Europea, siempre que se cumplan las normas de elegibilidad, justificación y reembolso de gastos establecidas a tal efecto en el Reglamento (UE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de disposiciones comunes y en el Reglamento (UE) 1304/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al Fondo Social Europeo (RFSE).

Plan de financiación

El presupuesto elegible de los proyectos subvencionados será financiado, en parte por el Fondo Social Europeo según la tasa de cofinanciación establecida para cada categoría de región, y el resto hasta completar la totalidad del gasto del proyecto por las Entidades beneficiarias.

Calendario de ejecución

El plazo para la ejecución de las actividades subvencionables del proyecto al que se destina la ayuda concedida es el que se establece en la citada Resolución de concesión de la misma.

Senda financiera

Al objeto de cumplir con la regla de descompromiso automático o regla n+3 establecida en el artículo 136.1 del Reglamento UE n.º 1303/2013 de 17 de diciembre, la Entidad

deberá certificar en cada una de las anualidades de ejecución del proyecto al menos el porcentaje de gasto elegible y en los plazos indicados en la senda financiera establecida en la convocatoria de ayudas y que a continuación se detalla:

Fecha certificación gastos	31-7-2019	30-6-2020	30-6-2021	Resto
Porcentaje mínimo de gasto a certificar	20,59	21,07	19,09	39,25

Resto: Importe restante del gasto a certificar hasta el plazo de justificación de la ayuda.

Método aplicable para determinar los costes del proyecto y la justificación de los gastos

De acuerdo con las bases reguladoras y la convocatoria 2018 de ayudas, la justificación del gasto elegible del proyecto se realizará mediante el sistema de costes simplificado, en la modalidad de baremos estándar de costes unitarios, prevista en el artículo 67.1.b) del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 de disposiciones comunes a los Fondos EIE. En concreto, para determinar el importe del gasto ejecutado del proyecto se aplicará a las actuaciones subvencionables realizadas los siguientes costes unitarios:

A. Costes de formación de los itinerarios: 11,73 euros por persona formada y hora de formación.

B. Coste de la ayuda económica a los participantes en los itinerarios. 13,45 euros por persona formada y día de asistencia.

C. Coste de jornadas: 4.585,41 euros por jornada subvencionable realizada, hasta el 10 por 100 del coste total elegible del proyecto, sin que dicho importe pueda exceder de 50.000 euros

D. Coste por redacción de proyecto: 8.357,86 euros por proyecto subvencionado

El gasto final elegible del proyecto se obtendrá mediante la suma de los costes originados por los conceptos indicados anteriormente: formación + ayuda económica+ jornadas + proyecto.

Normativa de aplicación:

- Reglamento (UE) n.º 1303/2013, por el que se establecen disposiciones comunes relativas a los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos.

- Reglamento (UE) n.º 1304/2013, relativo al FSE.

- Reglamento Delegado (UE) n.º 480/2014, que complementa al Reglamento (UE) n.º 1303/2013.

- Reglamento de ejecución (UE) n.º 821/2014, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) n.º 1303/2013.

- Reglamento de ejecución (UE) n.º 1011/2014, por el que se establecen normas detalladas para la aplicación del Reglamento (UE) n.º 1303/2013.

Información en relación a las obligaciones que se asumen como beneficiario de una ayuda del FSE

1. Se consideran obligaciones esenciales de los beneficiarios de los proyectos seleccionados, las siguientes:

a) Mantener un sistema de contabilidad diferenciado para todas las transacciones relacionadas con las actuaciones objeto de ayuda, contando, al menos, con una codificación contable adecuada que permita identificar claramente dichas transacciones y su trazabilidad.

b) Asegurarse de que los gastos declarados son conformes con las normas aplicables sobre ayudas de Estado y que no existe doble financiación del gasto con otros regímenes comunitarios o nacionales así como con otros períodos de programación del Fondo Social Europeo.

c) Acreditar ante la autoridad de gestión o, en su caso, el organismo intermedio la realización de la actividad y facilitar las comprobaciones encaminadas a garantizar la

correcta realización del proyecto o acción objeto de la ayuda, aportando al efecto cuanta documentación le fuera requerida en su procedimiento de verificación tanto administrativa como sobre el terreno en un conjunto representativo de las actuaciones y operaciones que se estén llevando a cabo.

d) Someterse a cualesquiera otras actuaciones de comprobación y control financiero que realice la Unidad administradora del Fondo Social Europeo, la Intervención General de la Administración del Estado o de sus Intervenciones Delegadas, el Tribunal de Cuentas, los órganos de control de la Comisión Europea o el Tribunal de Cuentas Europeo, de acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable a la gestión de las ayudas cofinanciadas con fondos comunitarios, aportando para ello cuanta información le sea requerida.

e) Cumplir con los requisitos de difusión y publicidad establecidos por la Estrategia de Comunicación del programa operativo correspondiente.

f) Cumplir con los requisitos que en materia de igualdad de oportunidades, medio ambiente e innovación social se establezcan en el Reglamento (UE) 1303/2013, el Reglamento (UE) 1304/2013 y cualesquiera otras normas comunitarias o nacionales.

g) Aceptar su inclusión en una lista pública de operaciones, que será objeto de publicación electrónica o por otros medios según lo previsto en el artículo 115.2 y el anexo XII 1. del Reglamento (UE) 1303/2013.

h) Conservar los documentos originales o copias debidamente compulsadas o bien en soportes de datos comúnmente aceptados, en especial versiones electrónicas de documentos originales o documentos existentes únicamente en versión electrónica; justificativos de la actuación realizada y la aplicación de los fondos recibidos, en tanto puedan ser objeto de las actuaciones de comprobación y control. La disponibilidad de los documentos se ajustará a lo dispuesto en el artículo 140 del Reglamento (UE) 1303/2013:

– En el caso de operaciones cuyo gasto total subvencionable sea inferior a 1.000.000 de euros, la documentación estará a disposición de la Comisión Europea y del Tribunal de Cuentas, si así lo solicitan, durante un plazo de tres años a partir del 31 de diciembre siguiente a la presentación de cuentas en la que están incluidos los gastos de la operación.

– En el caso de operaciones no contempladas en el párrafo anterior, los documentos justificativos estarán disponibles durante un plazo de dos años a partir del 31 de diciembre siguiente a la presentación de las cuentas en las que estén incluidos los gastos definitivos de la operación concluida.

– No obstante lo anterior, la AG podrá decidir aplicar a las operaciones para las que el gasto subvencionable total sea inferior a 1.000.000 de euros la norma a que se refiere el párrafo segundo.

– El OI informará a los Beneficiarios sobre el inicio del plazo al que se refiere el párrafo primero, en virtud del artículo 140.2 del RDC, así como del resto de instrucciones de la AG.

i) Observar las normas de subvencionabilidad nacionales que establezca la autoridad de gestión del FSE, en particular la Orden ESS/1924/2016, de 13 de diciembre.

2. Además deberán:

j) Colaborar con la autoridad de gestión o, en su caso, el OI, en la elaboración de los informes de ejecución anual y final correspondientes.

k) Garantizar que se dispondrá de datos de los destinatarios últimos de las actuaciones a nivel de microdato, así como que se podrá realizar un adecuado seguimiento del cumplimiento de los indicadores de resultados recogidos en el anexo I del Reglamento 1304/2013.

l) Registrar la información relativa a todas las actuaciones y a cada una de las personas sobre las que se ha actuado en el repositorio común que, a tal efecto, la autoridad de gestión o, en su caso, el OI pondrá a disposición de los beneficiarios, en la forma que en cada momento señale dicha Autoridad, con el fin de poder medir el resultado real de las actuaciones y su impacto. En el cumplimiento de esta obligación deberá respetarse en todo caso lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

m) Utilizar el sistema de registro y almacenamiento de datos de cada operación propuesto por la autoridad de gestión o, en su caso, el OI y garantizar que esos datos se recojan, registren y almacenen en dicho sistema y que los datos sobre indicadores se desglosen con arreglo a lo establecido en los anexos I y II del Reglamento FSE.

n) Aplicar las medidas de análisis del riesgo y prevención del fraude propuestas por la autoridad de gestión o, en su caso, el OI, que correspondan en función de la operación ejecutada.

o) Informar al OI de los casos de sospecha de fraude detectados y las medidas aplicadas para su corrección y persecución.

p) Suscribir una póliza que cubra a los participantes en los itinerarios formativos durante su impartición, del riesgo de accidentes y responsabilidad civil frente a terceros

q) Entregar a los participantes, que hayan finalizado los módulos formativos de los itinerarios, un diploma o certificado de asistencia acreditativo del itinerario realizado, duración y periodo de impartición del mismo.

Indicadores y objetivos

Para determinar el grado de ejecución de los proyectos se tendrán en cuenta los siguientes indicadores y objetivos establecidos en la convocatoria de ayudas:

Indicador	Tipo	Objetivos a cumplir	Ponderación
Gasto a ejecutar.	Financiero.	El indicado en el proyecto subvencionado.	40 %
Personas a formar.	Ejecución.	El indicado en el proyecto subvencionado.	60 %

El grado de ejecución del proyecto, expresado en porcentaje, se determinará por agregación del cumplimiento de los dos indicadores. El grado de cumplimiento de cada indicador, se calculará mediante el cociente entre la ejecución real y los objetivos a cumplir, multiplicado por el coeficiente de ponderación.

La subvención final a reembolsar a la Entidad se calculará mediante la siguiente fórmula, sin que pueda exceder del importe de la ayuda aprobada:

$$At = Pe * \text{tasa de cofinanciación}$$

en donde:

At: importe total de la ayuda a pagar a la entidad.

Pe: gasto final elegible del proyecto.

Tasa de cofinanciación: el porcentaje de ayuda del FSE por categoría de región.

Coeficiente: el resultante del grado de ejecución del proyecto.

El incumplimiento de los objetivos dará lugar a la pérdida del derecho al cobro total o parcial de la subvención concedida o al reintegro de las cantidades percibidas en su caso, para lo cual se tendrá en cuenta la naturaleza y causas del incumplimiento, así como el grado de ejecución del proyecto.



Ref. DOCUMENTACIÓN "Proyecto de Presupuesto 2020"

A efectos de poder elaborar el Proyecto de Presupuesto de 2020 de esta entidad, se relaciona la documentación exigida legalmente conforme a lo establecido en Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en el Art. 71.3 Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía:

- ✓ Los estados de gastos, en los que se incluyen, con la debida especificación, los créditos necesarios para atender al cumplimiento de las obligaciones y los estados de ingresos, en los que figuran las estimaciones de los distintos recursos económicos a liquidar durante el ejercicio.
- ✓ Memoria explicativa de su contenido y de las principales modificaciones que presenta con relación al presupuesto vigente.
- ✓ Informe económico financiero, en el que se exponen las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y de la operaciones de créditos previstas, y en consecuencia, la efectiva nivelación del presupuesto, así como informe complementario en el que se acredita la suficiencia de los créditos para la atención de las obligaciones y los gastos de funcionamiento de los servicios.
- ✓ Anexo de Personal donde se relacionan y valoran los puestos de trabajo existentes en la misma, con la oportuna correlación con los créditos para el personal incluidos en el Presupuesto.
- ✓ Anexo de las inversiones a realizar en el ejercicio.
- ✓ Plan cuatrienal de Inversiones.
- ✓ Liquidación del presupuesto del ejercicio 2018 y avance de la liquidación de 2019.

No procede:

- ✓ Bases de ejecución para el ejercicio al que se refiere el presupuesto para su integración en las del Ayuntamiento de Málaga.
- ✓ Anexo de beneficios fiscales en tributos locales conteniendo información detallada de los beneficios fiscales y su incidencia en los ingresos.
- ✓ Anexo con información relativa a los convenios suscritos con las Comunidades Autónomas en materia de gasto social.
- ✓ La cuenta de liquidación anual del patrimonio público de suelo que se integrará, de forma separada, en los presupuestos de la Administración Pública titular de los mismos.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Málaga, a la fecha de la firma electrónica
LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REGIMEN INTERIOR

Fdo: Rosa Pérez Burgos

Conforme:
El Director

Fdo: Enrique Nadales Rodríguez

SR. INTERVENTOR ADJUNTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MALAGA"

Código Seguro De Verificación	cRTNd8pn4Rtd9BMwjTenLw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Nadales Rodríguez Rosa Pérez Burgos	Firmado	27/11/2019 14:29:34
Observaciones		Firmado	27/11/2019 14:20:26
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/		Página 1/1

